AÑO CUARTO. — Núm. 1.130 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración AVENIDA DE MAYO 769. | Buenos Aires, viernes 11 de abril de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración, 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida 3.19 interno. Cooperativa 2327 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

1ª EDICION
DE 8 PAGINAS

11 DE ABRIL DE 1919

NEFASTA

Si la presente generación no tuviera el concepto de lo que fué la obra del "régimen", que arrastró al país al borde de la bancarrota económica, moral y política, y que impuso a dos generaciones de argentinos sacrificios de todo linaje, para salvar la dignidad y soberanía de la patria, el voto del Senado, rechazando el convenio con los aliados para la colocación de la cosecha, dado entre gallos y media noche, daría una idea acabada de lo que es ese foco que aun queda, de las subversiones del pasado. En todas partes del país a donde a estas horas habrá llegado la noticia de la inconcebible y monstruosa resolución del Senado, ha de sentirse, más que asombro, estupor y profunda indignación, de cómo han podido atropellarse todas las vallas, para inferir a la nación el mayor agravio que podía hacerse a sus intereses; y el trabajador del campo, que miraba la efectividad de ese convenio como un seguro, al rendimiento de su trabajo y sus afanes, contemplará con dolor cómo un cuerpo del congreso, que debía ser el protector celoso de la riqueza acumulada a fuerza de sudores, obedeciendo a míseras pasiones de política deleznable, arroja al camino el fruto de intensas labores, mata los estímulos y rebaja ante el concepto del mundo, la grandeza de la república, en estas horas, en que se preparaba, por razones de solidaridad humana, a facilitar a grandes naciones amigas los medios de llevar a los pueblos hambrientos el sustento que habrá de calmar muchas angustias y apagar las rebeldías provocadas por la miseria.

Nada ha valido para imponer al Senado, la conciencia de su deber de la hora presente. El Poder Ejecutivo, por medio de sus representantes, ha expuesto sincera y honestamente los motivos por los cuales propiciaba ese convenio; ha demostrado en forma concluyente que el país tenía las fuerzas necesarias para realizar ese acto, conveniente a la economía nacional y favorable a nuestras relaciones internacionales; ha recordado la benéfica influencia que el anterior convenio tuvo en la producción nacional; ha agotado todos los medios de persuasión que podían usarse, para desviar de la extraviada senda al Senado, haciéndole sentir que sobre los intereses miserables de la política estaban los grandes de la nación; ha declinado todo amor propio, manifestándole al Senado que el Poder Ejecutivo aceptaría cualquier modificación a su proyecto, con tal de que se salvara el pensamiento fundamental, que era cuestión de vida para la producción del país, y todo ha sido inútil, porque la mayoría regimentada del Senado era un reducto al que era imposible penetrar.

Se ha pedido un cuarto intermedio hasta hoy, buscando que la reflexión y el patriotismo golpearan la cabeza y el corazón de los miembros de la mayoría; se ha invocado la ausencia de un distinguido miembro del Senado, que por motivos desgraciados no podía tomar parte en la discusión, como deseaba, y el Senado, imperturbable, como una fatalidad, ha resistido, porque quería concluir el trascendental asunto en la noche, mostrando un apresuramiento inexplicable, cuando había tenido cerca de tres meses el asunto en estudio, sin despacharlo.

¿Qué puede pensarse, pues, de esa actitud? Que el Senado, cerrando ojos y oídos, ha querido vengar pretendidos agravios recibidos del Ejecutivo y ha hecho víctima inocente de sus pasiones al país.

Tal es, juzgada en síntesis y al correr de la pluma, la sanción injustificable del Senado, que viene a cerrar con broche de oro la funesta acción del "régimen" al través de treinta años de desórdenes.

La condigna protesta no tardará en manifestarse, en forma aplastadora.

El conflicto portuario

Con la aceptación por parte de los armadores del decreto del poder ejecutivo, puede darse por definitivamente terminado el conflicto portuario. Según informaciones de carácter insospechable, en la reunión que esta tarde celebran los miembros de la liga de armadores, se resolverá la aceptación de las bases incluídas en el decreto del ejecutivo y la inmediata reanudación del trabajo.

Al cabo de tres meses de anormalidad, hemos llegado, pues, al punto donde se pudo arribar inmediatamente y sin mayores tropiezos. Ha bastado para ello que los navieros pusieran en el asunto un poco de buena voluntad, que les ha faltado en todo el largo y fatigoso trámite de este arreglo. Pues conviene especificar que si la huelga ha sido larga y si cuesta ingentes millones a la economía nacional, ello se debe exclusivamente a la intransigencia demostrada por los armadores cada vez que les fué solicitada su cooperación para llegar a concretar una fórmula resolutiva. El ejecutivo ha desenvuelto ciertamente su gestión en un sentido invariable. Las bases aceptadas actualmente por trabajadores y obreros, son las mismas que constituyeran el articulado del convenio estipulado en el mes de enero y cuyo rechazo trajo como consecuencia la prolongación de la huelga y tuvo como corolario las diversas medidas adoptadas por el ejecutivo para restablecer los servicios interrumpidos.

Tenemos, entonces, que la inconsulta obstrucción de los armadores ha ocasionado al país daños materiales y morales que resulta difícil calcular. Hay que desear solamente que sea aprovechada la costosa lección recibida y que, en lo sucesivo, se aplique más benevolencia a la solución de conflictos donde la aspereza de criterio sólo produce reacciones contraproducentes.

El certificado de bachiller

Una cuestión interesante

La huelga de estudiantes secundarios tiene la virtud de llevar al terreno de los hechos una cuestión que de largo tiempo atrás había creado planos de rozamiento entre la enseñanza secundaria y la universitaria. Nos referimos a la depreciación del título de bachiller provocada por las continuas y renovadas restricciones impuestas por los institutos de enseñanza superior a los jóvenes egresados de los colegios nacionales con el certificado correspondiente a los cinco años de estudios realizados.

Nadie ignora—por lo menos no lo ignoran aquellos que tienen interés en saberlo — que desde unos años atrás se ha acentuado en las facultades universitarias una manifiesta prevención contra el bachillerato. Se ha alegado que los bachilleres argentinos no llegaban a la universidad en condiciones de preparación suficiente para seguir con facilidad disciplinas científicas especiales. Puede ser que la observación sea exacta en parte, y ello debe admitirse dada la singular naturaleza de nuestros colegios nacionales, en cuyos planes de estudio se ha querido conciliar dos objetivos que no son fáciles de reducir a una fórmula común. Ha querido hacerse de los colegios nacionales institutos a la vez de enseñanza integral y preparatoria. Es claro que sólo se pudo realizar tamaña proeza transformando los programas en productos híbridos, con tendencia general a multiplicar el número de las materias en detrimento de la especialización que algunas de ellas reclaman para servir de base a estudios superiores.

Es probable, entonces, que en la universidad se descubran ciertas deficiencias en la preparación de los jóvenes que se presentan a inscribirse como aspirantes. De ahí que hayan apelado a una lucha previa con el propósito o de obligar a los bachilleres a realizar una preparación adicional o con el de diezmar a los aspirantes para reducir su número.

La universidad considera que obra en ejercicio de un derecho.

Puede ser que así sea. Pero, como lógica consecuencia, los alumnos que cursan colegios nacionales ejercen también un derecho semejante al defender la validez de un certificado que debe darles acceso a los institutos de enseñanza superior. Pues conviene recordar que el bachillerato ha sido hasta hace poco el único recaudo exigido a los aspirantes a la inscripción universitaria. Con el certificado de bachiller han ingresado a las facultades y se han doctorado todos los que actualmente dirigen la vida universitaria argentina. No existe un solo instituto oficial que pueda proveer a los estudiantes de esa preparación especial que ahora se les reclama, ni de otro título que les exima del examen de ingreso. Por otra parte, el colegio nacional se atrae su clientela estudiantil con la promesa legal de que, cubierto el plan de estudios, se les entregará un título habilitante para cursar sin más trámites disciplinas superiores. De modo, entonces, que mientras no existan institutos oficiales preparatorios, el bachillerato certifica oficialmente de una aptitud que no puede ponerse en duda sin arrojar sospechas sobre la eficiencia de la instrucción secundaria, tal como actualmente se imparte, y sin desmentir promesas expresas de la ley. Tal es la base lógica de las protestas de los estudiantes, amenazados de ver invalidado su título de bachilleres por la depreciación continua que sufre ese certificado a consecuencia de los recaudos artificiales creados por las autoridades universitarias. Con admirable discernimiento, los estudiantes, han sintetizado la cuestión en esta fórmula simple y precisa: o el bachillerato vale o no vale. En el primer caso, los exámenes de ingreso deben ser suprimidos. En el segundo caso, se nos ha engañado al ofrecernos un título que habría de quedar desvirtuado más tarde. Pero ocurre que mientras no existan institutos de otra naturaleza el bachillerato debe tener, digámoslo así, su valor escrito —su valor legal, — las facultades universitarias carecen de imperio para desvalorizarlo. Pueden, — y nadie les discutirá ese derecho, — crear cursos especiales preparatorios o solicitar del ejecutivo la creación de liceos vocacionales, a fin de especializar el bagaje de sus futuros estudiantes. Pero, entretanto, el bachillerato debe ser admitido como único y excluyente recaudo para el ingreso a la vida universitaria.

Queda, sin duda, la cuestión de los estudios prepaartorios. A resolverla tiende, cabalmente, el proyecto de ley orgánica de instrucción pública enviado por el ejecutivo al congreso, y en el cual se acude a remediar las deficiencias de nuestro régimen de enseñanza mediante un procedimiento eficaz y científico: el de transformar su naturaleza, dividiéndolo en tres ciclos, y adaptando el colegio nacional a las verdaderas funciones que por él deben ser desempeñadas.

Una demostración partidista

El doctor Vicente C. Gallo, senador electo y el doctor José O. Casás, diputado electo por la capital, obsequiarán mañana con un lunch a todos los correligionarios que han contribuído al reciente éxito electoral del partido.

Es simpático y plausible, sin duda alguna, este acto. El contribuirá a la solidaridad partidista entre los componentes de una causa que en tantas horas de pruebas difíciles para el país, alcanzaron la experiencia de cuánto vale la disciplina, la unidad y la vinculación. Hoy más que en otras ocasiones es necesario mantener vivo el culto de la unión, porque las fuerzas dispersas del pasado se unen a través de distintas denominaciones, con el propósito inaudito de reconquistar las posiciones perdidas. Preparémonos para batirlos, manteniendo vigorosa la cohesión de nuestra fuerza. Por eso encontramos acertada la iniciativa de los ciudadanos nombrados y creemos que debiera repetirse con constancia por parte de los hombres dirigentes del radicalismo como medio de acercarse y comprenderse cada vez más íntimamente y realizar ese intercambio espiritual que imponen las enteras responsabilidades y los recíprocos deberes.

La palabra del P. E.

Durante el desarrollo del debate promovido en el senado sobre el convenio de venta de la cosecha concurrieron a diario los ministros de relaciones exteriores y culto, hacienda y agricultura, quienes llevaron a la cámara con palabra clara y elocuente, el pensamiento del poder ejecutivo.

Hemos publicado íntegramente las exposiciones producidas por ellos, a través de las cuales se sostiene una tesis convincente y ampliamente demostrativa de los beneficios que la realización de ese negociado reportaría al país.

El debate tuvo en la sesión de anoche su momento álgido, durante el cual se repitieron con acierto y erudición las expresiones de los representantes del poder ejecutivo. De entre ellas, merecen señalarse las contenidas en el discurso del ministro de hacienda, que destruyeron las falaces argumentaciones sostenidas por los impugnadores y sobre todo por el señor Villanueva, a punto de demostrar que ignoraba nociones fundamentales de finanzas y que hacía deducciones, colocándose en la situación más equívoca por cuanto se contradecía a sí mismo.

Queda la lección de pie, frente a los resultados de una votación premeditada e intencional.

El feminismo en nuestro país

Un aspecto de la cuestión

En estos días de renovación y de inquietud, el problema feminista no es por cierto el menos importante. En nuestro país el feminismo es aún un movimiento de escasa significación que pone una nota jovial en el ambiente. Los feministas comparten con los unitarios el privilegio de amenizar nuestras luchas políticas.

Esa circunstancia, que es sólo accidental y local, no resta, sin embargo, importancia al problema. En los Estados Unidos y en Europa, la acción de la mujer se hace cada día más intensa. En muchos países se le ha concedido ya el voto. A este fácil triunfo femenino han contribuído sin duda la guerra y las tendencias que agitan al mundo en este momento.

No se puede negar que nuestro feminismo existe y se ha lanzado a la calle en tren de lucha. Las últimas elecciones han ofrecido un curioso ejemplo de ello. En vista de lo que está sucediendo, un grupo de señoritas resolvió reunirse para cambiar ideas al respecto. No es el caso de recordar la frase epigramática de Schopenhauer, pues la experiencia de estos tiempos no la justifica.

Esas señoritas, después de una deliberación, que suponemos larga y ruidosa, resolvieron enviarnos una carta, cuyos párrafos principales son los siguientes:

"Hace tiempo que se viene pidiendo la concesión del voto a la mujer. No dejamos de comprender que el sexo femenino tiene los mismos derechos que el hombre. Creemos, además, que tiene los mismos deberes. Consideramos justo que la mujer obtenga su libreta de enrolamiento. Debe sancionarse una ley que obligue a las mujeres a hacer el servicio militar.

"Vemos, de parte de las personas que constituyen el partido feminista, un principio de corrupción para nuestro sexo. Veríamos con agrado que las feministas se ocuparan de cosas de más provecho que a luchar por la consecución del voto".

Huelgan los comentarios.

La renúncia del Dr. Oyhanarte

Los ciudadanos de Magdalena

Un grupo numeroso de caracterizados vecinos de la localidad de Magdalena acaba de dirigir al doctor Horacio B. Oyhanarte el conceptuoso telegrama que insertamos a continuación, el que constituye una prueba más de los prestigios y simpatías de que goza el inteligente correligionario.

"Magdalena, abril 11. — Doctor Horacio B. Oyhanarte.—Queremos le lleguen nuestras expresiones de agradecimiento por su abnegada actuación como diputado por la provincia y permítanos, eminente correligionario, manifestarle nuestro sentimiento al ver privado al país en horas supremas y decisivas de las excepcionales eficiencias del parlamentarista, en el que se aunan, engarzados en patriotismo, el talento ilustrado de amplios horizontes y la majestad poderosa del verbo".

Don Desiderio Rendón

SEPELIO DE SUS RESTOS

En el cementerio del Norte fueron sepultados esta mañana a las 9.30 los restos de don Desiderio Rendón, padre de nuestro distinguido correligionario el senador provincial señor Ramón Rendón.

Hombre de múltiple actividad y de gran carácter, consagró toda su vida el señor Rendón al trabajo que enaltece y eleva, siendo en su esfera de acción uno de los valiosos elementos que más han contribuído al progreso del país.

Laborador infatigable, puso sus energías al servicio de toda idea patriótica, llegando a rodear su nombre de sólidos prestigios que hacen su fallecimiento mucho más sensible.

En la ceremonia del sepelio de sus restos, se evidenció esta mañana el sentimiento que ha causado su desaparición en el vasto círculo de sus relaciones.

Los comicios de Santiago del Estero

Elecciones complementarias

SANTIAGO DEL ESTERO, abril 11. — La junta electoral prosigue sus tareas de revisión de las urnas y documentos respectivos de las últimas elecciones, labor que piensa terminar en el día de hoy.

Se han recibido 279 urnas, faltando sólo 7, correspondientes a los comicios de Nueva Esperanza y Matoque.

Hasta ahora se han revisado 241 urnas, habiendo sido observadas 59.

SANTIAGO DEL ESTERO, abril 11. — El 20 del corriente se realizarán elecciones complementarias en los departamentos cuyas urnas han sido observadas.

Ministro de gobierno de San Luis

Viaje del señor Jofré

Ha llegado hoy a esta capital el ministro de gobierno de San Luis, señor Nicolás Jofré, quien viene con el propósito de gestionar de las autoridades nacionales el despacho de algunos asuntos relacionados con el departamento de su cargo.

Permanecerá en Buenos Aires el tiempo indispensable para obtener la solución de los asuntos que viene a gestionar.

Los asuntos portuarios

El cabotaje nacional

Practicabilidad de la reglamentación oficial

En la mañana de hoy hubo un movimiento de marcada intensidad en las esferas navieras y comerciales vinculadas al puerto de la capital, a raíz de la terminación del plazo acordado por el poder ejecutivo para que los buques de la navegación del cabotaje reanuden sus operaciones, de acuerdo con el aporte de los resortes oficiales, ordenados poner en práctica como solución inmediata del enojoso conflicto que es de notoriedad.

El centro de navegación de cabotaje, en posesión de las cláusulas aclaratorias de la reglamentación dictada, se reunirá esta tarde para tomar en consideración la nota respectiva y proceder a dar por terminado el conflicto en cuanto se refiere a la discusión de los puntos sobre los cuales el gobierno se ha basado para oficializar los servicios del cabotaje.

Como el plazo acordado feneció esta mañana a las 11, y teniendo en cuenta que la administración general de la aduana había adoptado todas las disposiciones necesarias para cumplimentar en forma ejecutiva la reglamentación, el centro de cabotaje solicitó del ministro de hacienda y obtuvo la prórroga hasta mañana de la misma.

Por otra parte, algunos armadores, miembros importantes de dicho centro, hicieron saber al administrador de la aduana, señor Lozano, en forma de una anticipación a la resolución a tomarse, de que podía contarse con el concurso total de los armadores y que en consecuencia habían sido aceptadas las disposiciones oficiales.

Boycott—

Los obreros estibadores del vapor inglés "Clam Mac Brayne", donde se produjo ayer el incidente de que hemos informado, habían resuelto esta mañana declararle el boycott. Llevado el asunto a conocimiento de las autoridades portuarias, éstas han tomado las medidas del caso a fin de que el trabajo no sea interrumpido.

Análoga disposición será aplicada con respecto a un conflicto suscitado esta mañana en el muelle de Barracas, donde los obreros se negaban a cargar las mercaderías desembarcadas a chatas de determinados propietarios.

Un artículo de Barreda

Aunque retirado de las tareas de las letras, el señor Rafael Barrera, difiriendo a un pedido de nuestro director, ha escrito el bello artículo que insertamos en otro lugar, sobre Rita Carbajo, la otrora popular artista, que falleció anteayer.

La pluma siempre delicada del señor Barreda, ha trazado una bella silueta y una gentil evocación, que los lectores de LA EPOCA han de apreciar en todo su valor.

La navegación aérea en Sud-América

Proyecto de la casa Handley Page Ld.

Buenos Aires, centro del tráfico aéreo

PEDIDO DE CONCESION

Los representantes de la sociedad anónima británica Handley Page Ld. se han presentado esta tarde al ministerio del interior una solicitud, exponiendo que esa compañía tiene resuelto establecer en el país un servicio especial de transporte de correspondencia y para giros por medio de los aeroplanos gigantes de su fabricación.

Los aeroplanos de referencia son biplanos con máquinas múltiples, siendo su característica especial su gran tamaño y capacidad para desarrollar vuelos excepcionales de día o de noche sin necesidad de aterrizaje, con una velocidad media de 110 kilómetros y máxima de 160 por hora.

Tiene capacidad para 40 pasajeros con toda comodidad. Sobre la seguridad de estos aparatos refiere la compañía el caso de un s4lo conductor de más de 40 años de edad, que cruzó el canal de la Mancha 289 veces con pasajeros sin tener accidente alguno.

Los Handley Page hace presente que ha resuelto elegir a Buenos Aires como punto de partida de una línea destinada a facilitar y acelerar el tráfico a Europa y Estados Unidos.

El servicio estaría organizado por ahora entre Buenos Aires y Pernambuco con escalas en Montevideo, Río de Janeiro y puntos intermedios, viaje què se haría regularmente en tres días, lo que disminuirá en 6 el viaje a Europa y Estados Unidos. Este servicio se comenzaría más adelante con otro de Europa a Dakar, y con otro de Nueva York que recorrerá el sur de la Amárica del Norte y la parte norte de Sud América, hasta Pernambuco.

Buenos Aires se convertiría así en el centro del tráfico postal y de pasajeros de Sud América.

En el proyecto de la empresa entra el de ejercer servicios para correos internos, estableciendo líneas entre Rosario, Córdoba, Tucumán; Rosario, Corrientes, Asunción y Mar del Plata, Bahía Blanca y para los territorios del sur.

Termina su larga exposición la Handley Page, pidiendo se estudie el asunto a fin de que de aquí a la apertura del congreso, pueda concertarse el anteproyecto del contrato de concesión que en lo referente a tarifas, impuestos, instalaciones, etc., podría incluir los principios de las leyes 2873 y 5315 de ferrocarriles con las modificaciones que lo especial del servicio exija.

Esta solicitud fué pasada a estudio e informe de la dirección de correos.

El movimiento agrario en Córdoba

VIAJE DEL DOCTOR LEZAMA

El gobierno de Córdoba envió un telegrama al ministro del interior, dándole cuenta del movimiento agrario que tiende a intensificarse en varios departamentos de aquella provincia. En su comunicación el doctor Borda hacía presente la conveniencia de que el departamento nacional del trabajo emprendiera una acción conjunta con aquel gobierno para solucionar el conflicto.

De acuerdo con esta solicitud, el ministro del interior dispuso que esta tarde saliese para aquella provincia el presidente del departamento nacional del trabajo, doctor Julio B. Lezana.

Electores de senador

El colegio electoral se reune mañana

Mañana a las 3 de la tarde, está citado en el senado, el colegio electoral que debe realizar la elección de senador nacional por la capital.

Ganado para frigorífico

Operaciones satisfactorias

De algunos días a esta parte, el mercado de hacienda correntino viene cobrando una actividad que denuncia ampliamente el mejoramiento de la plaza.

La demanda se hace cada vez más firme, especialmente en los ganados mestizos para frigoríficos, que se están vendiendo a precios muy satisfactorios.

Las buenas condiciones en que se desenvuelven las operaciones, hacen presumir que la compra de hacienda en esa provincia se mantendrá con igual aceptación por algún tiempo más, cosa que ha de repercutir provechosamente entre los estancieros que tienen abundantes lotes de ganado listos para su venta.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La liga de las naciones y la doctrina Monroe

El problema del Adriático

La doctrina Monroe

PARIS, abril 11 (United Press). —Sábese que la doctrina de Monroe no será afectada, según las previsiones de las enmiendas que se adoptaron por la comisión, por el tratado de la liga de las naciones.

PARIS, abril 11. (United Press). —La comisión encargada de estudiar la cuestión relativa a la doctrina Monroe se ha declarado unánimemente en favor de su inclusión en el tratado de la liga de las naciones.

Opinión francesa sobre el problema del Adriático

PARIS, abril 11. (Agencia Havas). — "Le Pays", ocupándose del problema del Adriático, dice: "Parece imposible que no se dé satisfacción a Italia desde el punto de vista histórico, estratégico y político. De la misma manera que la parte adjudicada a Servia debe ser considerable en los Balcanes, frente a Hungría, la parte entregada a Italia en el Adriático, frente al enemigo de ayer, debe ser también muy importante.

El conflicto italo-yugo-eslavo

ROMA, abril 11. (Agencia Havas). — La prensa italiana aprueba unánimemente la actitud del ministro señor Orlando sobre la cuestión yugo-eslava. "La Tribuna" en un editorial intitulado "Hidra croato-eslovena" dice: "Mientres se creía que los señores Orlando y Sonnino habían aplastado la cabeza de la hidra, después del fracaso de las fórmulas yugo-eslavas, surge ahora la fórmula del plebiscito que Italia debe rechazar como las otras, en salvaguardia de la dignidad y el derecho tanto propios como de la conferencia de la paz. Si el principio del plebiscito fué descartado en la conferencia de la paz para Alsacia, Lorena y Polonia, no podría aceptarlo ahora Italia sin menoscabo de su propio prestigio".

"Il Messaggero" dice que se trata de una nueva insidia destinada a sustraer a la justicia la cuestión de las reivindicaciones territoriales italianas.

El plebiscito en la Dalmacia

PARIS, abril 11. (Agencia Havas). — "Le Matin" se ocupa editorialmente de la cuestión de la Dalmacia y dice que Italia debe rechazar la nueva proposición de Trumbic como rechazó las anteriores. El plebiscito en la Dalmacia, dice, equivale a abandonar a los habitantes de las ciudades de pura estirpe italiana a la inconsciente votación de los campesinos. "Le Matin" se pregunta por qué Trumbic no pide también el plebiscito para la Croacia, Montenegro, el Banato y la Macedonia.

El seguro de las cosechas en España

MADRID, abril 11 (Agencia Havas). — El decreto instituyendo el seguro de las cosechas por cuenta del estado, ha sido muy bien recibido por la opinión pública y la mayoría de los diarios le dedican conceptos elogiosos.

La sede de la liga de las naciones

PARIS, abril 11 (Agencia Havas) —Se dice que la ciudad de Ginebra ha sido elegida para sede de la liga de las naciones.

La travesía aérea del Atlántico

LONDRES, abril 11. (Agencia Havas). — "The Daily Express" anuncia que el mayor Wood partirá el 15 de este mes, de Limerick para intentar por primera vez la travesía aérea del Atlántico.

Las pérdidas rumanas en la guerra

LONDRES, abril 11 (United Press —"The Times" recibe un despacho de Bucarest anunciando oficialmente que las pérdidas de guerra rumanas fueron entre muertos en combate, desaparecidos y fallecidos por heridas, 423.567.

Los perjuicios materiales ascendieron a 5.000.000 oro de dólares.

Las elecciones de Corrientes

Postergación del escrutinio de Bella Vista

Mayoría radical en Ituzaingó y Concepción

La junta electoral prosiguió ayer en Corrientes las tareas del escrutinio de las últimas elecciones realizadas en la provincia.

Fueron escrutados los departamentos de Monte Caseros, Ituzaingó y Concepción. En los dos últimos triunfó la Unión Cívica Radical sobre todos los demás partidos, y en el primero perdió por escaso número de votos.

Según nos comunica nuestro corresponsal, la junta postergó el escrutinio de las urnas del departamento de Bella Vista, hasta tanto resuelva sobre el pedido de nulidad de dichos comicios hecho por la Concentración y los disidentes, fundándose en los hechos ocurridos allí el día de la elección.

CORRIENTES, abril 11. — A las 4 de la tarde la junta prosiguió ayer en el local de la legislatura el escrutinio de las elecciones del domingo pasado. Fueron escrutadas las urnas correspondientes al departamento de Monte Caseros, las que arrojaron los siguientes totales:

Unión Cívica Radical	472
Concentración Cívica	545
Autonomistas	165
Disidentes	149

Una barra muy numerosa presencia la labor de la junta, siguiendo con mucho interés las incidencias del escrutinio.

CORRIENTES, abril 11. — Terminado el departamento de Monte Caseros, la junta practicó el escrutinio de las urnas correspondientes al de Concepción, con el siguiente resultado:

Unión Cívica Radical	631
Concentración Cívica	377
Autonomistas	267
Disidentes	38

CORRIENTES, abril 11. — El departamento de Ituzaingó, escrutado ayer, arrojó las siguientes cifras:

Unión Cívica Radical	265
Concentración Cívica	111
Autonomistas	167
Disidentes	127

CORRIENTES, abril 11.—La junta resolvió no continuar con el escrutinio de los departamentos de la primera sección electoral, hasta tanto no resuelva el pedido de nulidad de los comicios de Bella Vista formulado por la Concentración Cívica y los disidentes, fundándose en las incidencias que se produjeron en ese departamento el día de la elección.

Una vez terminado este asunto, que posiblemente quedará resuelto hoy, la junta continuará sus tareas a las 4 de la tarde.

COMPUTOS ANTERIORES

Los departamentos de Monte Caseros, Concepción e Ituzaingó, escrutados ayer, arrojaron en las elecciones de diputados nacionales realizadas el año anterior los siguientes totales:

Monte Caseros—

Unión Cívica Radical	513
Concentración Cívica	538
Autonomistas	100
Disidentes	98

Concepción—

Unión Cívica Radical	681
Concentración Cívica	461
Autonomistas	286
Disidentes	9

Ituzaingó—

Unión Cívica Radical	344
Concentración Cívica	81
Autonomistas	232
Disidentes	193

CORRIENTES, abril 11. — Se comentan animadamente las cifras que va arrojando el escrutinio hasta este momento.

Los totales de los departamentos escrutados acusan un aumento de votantes para la Unión Cívica Radical sobre el de las elecciones de marzo del año anterior, en tanto la Concentración Cívica ha disminuído más de 300 votos.

Por su parte los autonomistas acusan una pequeña disminución, que también se nota en los disidentes, los cuales han perdido cerca de 300 votos.

La atención pública está pendiente de la resolución que adoptará hoy la junta, con respecto al pedido de anulación de los comicios de Bella Vista.

SITUACION DE LOS PARTIDOS

Con el escrutinio de los departamentos de la capital, Empedrado, Esquina, Monte Caseros, Concepción e Ituzaingó, la situación de los partidos es la siguiente:

Unión Cívica Radical	4136
Concentración Cívica	3626
Autonomistas	2220
Disidentes	1730

Representación chilena

EL NUEVO AGREGADO NAVAL

Se embarcará mañana para esta capital el nuevo agregado naval a la legación de Chile, capitán de corbeta Juan Marshall.

Pertenece el capitán Marshall al más distinguido grupo de marinos de la hermana república, y es por sus méritos personales uno de los jefes de la armada chilena de mayores prestigios.

En su nuevo cargo contribuirá, indudablemente, a estrechar las vinculaciones fraternales que felizmente unen a las armadas de ambos países.

DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DE SAN PABLO

Su viaje a Buenos Aires

A objeto de estudiar el régimen carcelario argentino, se ha embarcado hoy con destino a Buenos Aires el director de la penitenciaría de San Pablo, señor Franklin Piza.

El referido funcionario brasileño permanecerá entre nosotros el tiempo suficiente para realizar el cometido que informa su viaje.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — "Academia Nacional"; "Las niñas del 33"; "Cosas del barrio".

OPERA. — Compañía nacional de sainetes y revistas. — "La boca del Riachuelo"; "La biblia en verso"; "Un pleito sensacional".

LICEO. — Compañía española de operetas.—"I Pagliacci"; "Cavallería Rusticana".

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica nacional. — "La mujer de nadie"; "La víbora de la cruz", "La mujer de nadie".

SAN MARTIN. — Compañía lírica italiana. — "Sansone e Dalila".

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "Cuando se quiere"; "El dotor Carricoche".

COMEDIA. — Compañía cómica española y zarzuelas. — "Las diosas del mar"; "La primera de feria"; "Alégrate papaíto".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuela. — "La revoltosa"; "Las campanas de Carrión".

MARCONI.—Compañía nacional de sainetes y revistas. — "La guitarra y los doctores"; "Noche de garufa"; "El diario de la noche".

NUEVO. — Compañía dramática nacional. — "Noche de luna"; "Cantos rodados".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "El dúo eterno". "La torre del oro"; "La casa de Quirós".

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Mlle. Simone Lys; Mlle. Zuzette Verly; Mlle. Lise Georgie; Mlle. Marcelle Frank; Renoma; Bennet y Cornell; Myykoff et Vanity; Delmore y Lee; Seyymout y Miss Dupree; Hebert Dyer y Co.; La Tosca. — Entrada general, 1 $; paraíso, 0.50 $.

ESMERALDA. — Compañía nacional. — "La doctora de Lantera"; "Notas y comentarios"; "La doctora de Lantera" y Buonavoglia.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057. Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros se remiten a domicilio. — Pedidos a cualquier hora.

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Las elecciones de Marzo

EL LUNCH DE MAÑANA

Mañana, a las 5.30 de la tarde, en los altos de la confitería del Aguila, Santa Fe y Callao, los doctores Vicente C. Gallo y José O. Casás, ofrecerán un lunch a sus correligionarios, festejando el triunfo obtenido en las elecciones del 23 de marzo y co nel objeto de estrechar vínculos y cambiar impresiones sobre el momento político.

Han sido invitadas a este acto las siguientes personas:

Los miembros del comité de la capital, los diputados por la capital, los electores de senador, los fiscales radicales que intervinieron en la ejecución del escrutinio, los concejales y los directores de los diarios radicales.

El acto será una fiesta sencilla, en la que, por acuerdo unánime, no se pronunciarán discursos.

Obras públicas de Jujuy

Declaraciones del gobernador

Se inauguraron en San Pedro de Jujuy los trabajos para dotación de aguas corrientes a esa industriosa población.

El acto revistió contornos de un acontecimiento social y democrático por la participación de todo el pueblo sin distinción de colores políticos.

Con tal motivo el gobernador doctor Horacio Carrillo pronunció el siguiente discurso acogido con simpatía por todo el mundo, especialmente por las referencias de orden político que contiene.

Cuando visité oficialmente a este pueblo y en una hora para mí inolvidable — aquélla en que tuve la honda satisfacción de ver a amigos y adversarios rindiendo culto gentil a la sinceridad y amplitud de propósitos del mandatario, como no lo ha visto otro gobernador de Jujuy — contraje solemnemente un compromiso de honor que vengo a cumplir: dotar de aguas corrientes a San Pedro. Helas aquí iniciadas.

Fué promesa repetida muchas veces en las luchas políticas y olvidada otras tantas, pues era más frase atractiva que propósito sincero de ejecución. Debía venir este gobierno del pueblo, para que el pueblo satisfaga aspiracions y colme viejos anhelos.

Tan vital era esta necesidad, tan ineludible su instalación, que no me explico cómo no se han escogitado medios en todas formas, para llegar antes a esta realidad. Y es una gran satisfacción para mí, el hecho de que bajo mi gobierno se solucione esta necesidad y se traiga el agua pura que la técnica ofrece para vivificar y nutrir los organismos de este gran centro de industria y de trabajo, como el agua de los cielos expande, robustece y hace estallar en floraciones a la esplendente selva tropical que nos rodea.

San Pedro es un joyel de industria y de trabajo que asombra al viajero y enorgullece a la provincia. Es entonces, un elemental deber de buen gobierno, el velar constantemente por todos los intereses y fomentar todas las buenas iniciativas, amparando la salud, la higiene, y procurando que rine, con toda su prístina pureza, la equidad y la justicia.

Y mi gobierno procura así amparar desde el humilde jornalero, — que arquea su busto desnudo, empapado por el sudor, bajo el candente sol de esta latitud, carpiendo el cañaveral lujurioso — hasta el gran industrial encanecido por el trabajo, que aquí mira satisfecho esta explosión de riqueza, amasada también con su propio sudor y su propio capital.

De ahí que nos hayamos propuesto legislar previsoras disposiciones para reglamentar el trabajo, garantizando al obrero y dando amplias seguridades al capital, a la vez que estableciendo procedimientos para adjetivar leyes sustantivas de la nación. De ahí que busquemos medios para eliminar las endemias y favorecer la higiene pública — de lo que esta obra es una prueba — y aplaudamos entusiastamente la iniciativa de la industria, de levantar esa moderna población obrera de Esperanza, con sus casas limpias y sanas, su teatro, su piscina, su biblioteca y su centro de reunión social: es una obra que honra por igual a los obreros que demuestran necesitarla y a los industriales que la levantan. De ahí que nos hayamos preocupado de los vicios deplorables del obrero, dictando la ley de represión al alcoholismo, y abramos caminos para que tengan salida corta y fácil todas las necesidades de la industria — del comercio.

Y paulatinamente vamos haciendo prácticos los ideales del partido opositor de ayer que hoy quiere y demuestra ser partido de gobierno. En la medida de lo posible y dentro de la situación económica de la provincia, he de realizar concretamente todas las promesas hechas desde el llano en los dos años que me restan de gobierno. Y de tratar también de que la política, dentro de mi esfera de acción, sea de unión y de concordia con las fuerzas afines al partido que está en el poder, pues no habiendo cuestiones fundamentales que resolver y sí sólo preocuparnos del desarrollo y progreso de la provincia, no veo motivos fundados para dividir y mantener divisiones que no deben ni pueden existir.

Llenaría mis mayores anhelos de gobernante democrático, si al mismo tiempo que vamos dotando de agua sana y pura a San Pedro, a Tilcara, a Maimará a El Carmen, fuésemos siempre instituyendo en todos los departamentos buena policía, buena justicia, buena instrucción, buen régimen municipal, y librando a los pueblos de los gérmenes corrosivos que los han venido minando.

Sea, pues, para bien de este vecindario y de sus industrias esta grande y necesaria obra pública, que pronto entregaremos al uso común. Colocamos esta piedra cuando las obras están adelantadas para garantizar mejor que ellas marchan y marcharán sin tropiezos.

Pronto fundaremos el Hospital, luego se construirá la Casa Municipal y tengo esperanzas de ver asfaltadas esas calles con productos de la región, cuando la nueva iglesia se abra a los fieles, y el mandatario que os habla pueda dar gracias a Dios, al alejarse del gobierno, si ha podido realizar obra patriótica y grande.

Exportaciones de productos nacionales

Cereales, lanas y carnes congeladas

SALIDAS OPERADAS DURANTE LA SEMANA

A medida que las operaciones del puerto se van regularizando, el movimiento de embarque de productos nacionales, para el exterior, va adquiriendo mayor importancia, hasta llegar a su regular desarrollo.

Las cifras alcanzas por la exportación en la presente semana, así lo dejan entrever, esperándose que en plazo no lejano éstas asuman mayor importancia.

Referente a las exportaciones de productos agrícolas, producidos durante la semana que nos ocupa, ellas fueron las siguientes:

Trigo, 40.771 toneladas; maíz, 25.860; lino, 15.077, y avena, 2.

Estas salidas tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa en las siguientes proporciones: Trigo, por el de Buenos Aires, 22.649 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 9057; por el de La Plata, 6780, y por el de Bahía Blanca, 2285.

Maíz: por el de Buenos Aires, 3303 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 20.589, y por el de La Plata, 1968.

Lino: por el de Buenos Aires, 7646 y por los del Rosario y San Lorenzo, 7431.

Avena: las únicas salidas operadas durante la semana, fueron producidas por el puerto de la capital, y alcanzaron a 2 toneladas.

Las salidas de la presente semana, relacionadas con las de la anterior, arrojan estas cantidades:

	Actual	Anterior
Trigo	40.771	34.591
Maíz	25.860	31.086
Lino	15.077	5.317
Avena	2	—

En lo que va del corriente año, han salido del país las siguientes cantidades de productos agrícolas:

Trigo, 312.021 toneladas; maíz, 340.271; lino, 71.906, y avena, 64.164.

Los embarques del presente año comparados con los efectuados en igual período del año precedente, son los que a continuación se expresa:

	1919	1918
Trigo	312.021	488.271
Maíz	340.271	147.058
Lino	71.906	133.048
Avena	64.164	13.440

Por lo que respecta a las salidas de lanas, en la presente semana se registró el embarque de 1059 fardos, consignados, 200 a los Estados Unidos y 859 a los puertos de Amsterdam y Rotherdam. Estas salidas tuvieron lugar por el puerto de la capital.

En la semana anterior los embarques alcanzaron a 4865 fardos; en la misma semana del año precedente, los embarques sumaron 970 fardos.

Desde el comienzo de la estadística lanera, hasta la fecha se han exportado 76.189 fardos; en el mismo período del año anterior, 161.358.

Por lo que se refiere a las salidas de carnes congeladas habidas durante la semana, se registraron los siguientes embarques; 167.462 cuartos de vacuno, 64.020 reses de carnero, y 11.828 de cordero.

En el Ateneo Hispano Americano

La conferencia de esta noche

Se llevará a cabo esta noche a las 9 en el Ateneo Hispano Americano, la conferencia que sobre el tema "La juventud chilena frente a la situación de paz americana", dictará el joven escritor chileno don Alberto Romero Cordero.

A este acto, que promete reunir todo lo más representativo de la colectividad del vecino país residente entre nosotros, han sido invitados especialmente el plenipotenciario chileno señor Figueroa Larrain, el cónsul general señor Maqueira y los miembros de la legación.

El señor Romero, como intérprete de los sentimientos de su generación, se referirá de modo particular a la forma que ésta estima el problema del Pacífico.

CURSO DE MEDICINA SOCIAL EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Hoy a las 9 de la noche, iniciará el doctor Leopoldo Bard el curso de medicina social ocupándose del siguiente tema: "La mala vida en Buenos Aires. Las medidas de previsión necesarias".

El lunes próximo, a las 6 de la tarde, el mismo profesor continuará el curso de primeros auxilios.

Las entradas a los cursos son libres, Esmeralda número 66.

El mal del socialismo

(El artículo que publicamos más abajo, pertenece a "El Litoral", de Concordia (Entre Ríos), importante diario independiente. Es de palpitante actualida d, y el acierto de sus puntos de vista sobre la cuestión, lo recomienda.)

El partido socialista, organizado en fuerza electoral, ha debido exponerse al desmedro de su concepto, que es el riesgo profesional del político.

Por el pernicioso afán del poder o de la banca, por la codicia comprometedora del voto a ultranza, los socialistas metropolitanos han entrado por el aro de la "politiquería criolla" pudendo espíritu que los compañeros de Marx repudian verbalmente con la segunda intención de usufructuarlo en la práctica.

Así, por malsana concupiscencia electoral, el socialismo de Buenos Aires ha pactado con la sabandija maximalista, ha adulado a ciertos representantes de la plutocracia porteña, adventicios en sus filas, ha transado con elementos conservadores que se hallan en pugna abierta con sus doctrinas; y procurado, por último, corromper el sano ambiente sindicalista de la gran ciudad, sustrayendo a los gremios del plano de sus lógicas reivindicaciones para desplazarlos, por vía del descontento y de la envidia de clase, hacia su terreno electoral.

Desnaturalizado de semejante manera, el socialismo político de la capital subordina su programa mínimo y su programa máximo, su devoción por Marx y sus ideales humanos, al mezquino apetito de comité.

Su ideal inmediato es ganar elecciones, no importa que para ello haya de sustituirse la prédica doctrinaria por el pasquín infamante y la bandera patria por el trapo rojo que magnetiza las furias de todos los destructores de la sociedad.

Es así cómo el partido que hubo de ser socialista, se trueca en agrupación insocial; cómo la fuerza cívica que debiera propender al desarrollo de nuestra nacionalidad se complica con la canalla internacional para convertirse en maffia de conspiración antiargentina; cómo el núcleo de opinión deparado para la tutela de la masa obrera, se transforma en persecutor avieso de los trabajadores por medio del veneno sutil, que los anula para el trabajo, los desespera y los arruina.

El pueblo proletario ha concluído por advertir, felizmente, el estupendo cuento del tío de que pretendían hacerlo víctima los vividores del socialismo electorero.

Por indicación de uno de los gremios, la Federación Obrera Argentina celebra en estos momentos una investigación con el propósito de poner en claro el origen de las muchas huelgas que sin aviso ni conformidad con sus coasociados se producen casi diariamente y todas ellas, aparentemente, bajo la responsabilidad del partido socialista, a quien el público imputa la iniciativa.

Como esas huelgas repentinas y muchas veces infundadas y casi siempre insuficientemente dirigidas, comprometen el uso de un derecho que se desprestigia con el abuso, la Federación Obrera Argentina desea investigar su origen y ya tiene trabajos bastante adelantados en ese sentido.

Terminada la tarea, se harán públicos los resultados por medio de la prensa, así como se informará cuáles son los resortes empleados y quiénes los han empleado.

El caso ha de prestarse, a buen seguro, para inauditas revelaciones.

Unión Cívica Radical

Comité de la capital

Tuvo lugar anoche la anunciada reunión del comité de la capital, asistiendo 30 miembros del mismo bajo la presidencia del diputado nacional doctor José P. Tamborini.

Después de leerse los asuntos entrados se trataron los siguientes:

Se acordó invitar a los diputados radicales a que concurran a una reunión reservada y especial que se realizará el 22 del corriente con el objeto de que expresen su opinión sobre el último acto eleccionario y las resoluciones que a su juicio deben adoptarse para orientar su marcha electoral en el futuro. Quedó establecido que después de escuchar la palabra de los legisladores, el comité realizará una sesión secreta.

Pasó a comisión una nota de la Liga patriótica argentina, en la que se solicita la presencia de un delegado en la reunión que esa entidad realizará el 14 del corriente.

También fué pasado a comisión con recomendación de pronto despacho un proyecto concediendo la amnistía a los correligionarios que fueran separados del partido a raíz de las últimas elecciones municipales.

Dió motivo a un largo debate un proyecto de resolución del delegado Morales, en el que se pedía que la representación parlamentaria radical votase el rechazo del diploma del diputado electo doctor Federico Pinedo (hijo) por carecer de la edad exigida por la constitución.

Después de una amplia discusión en la que intervinieron los doctores Molinelli y Bard que atacaron el proyecto, su autor resolvió retirarlo.

Por indicación del delegado diputado doctor Bonifacio, se resolvió enviar una nota a la sociedad de empleados de Bancos, expresando que el comité de la capital, ve con agrado las gestiones que realizan para obtener la jubilación como empleado.

Se tributó un aplauso a la comisión de propaganda y a la mesa directiva por su eficaz labor.

Se resolvió pasar una nota de agradecimiento a los señores oradores que han intervenido en la campaña electoral.

Se hizo conocer al comité el propósito del senador electo doctor Vicente C. Gallo invitando a los que han participado en la última campaña electoral a un lunch.

La reunión terminó a las 12 de la noche.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Subcomité Juan B. Otamendi

Invita a los miembros de su C. D. a la reunión que se celebrará el día 11 a las 9 p. m. del corriente para tratar asuntos de interés.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Está citada para hoy a las 9 de la noche la comisión directiva de este comité para tratar asuntos de importancia.

CLUB BALUARTE RADICAL

Velada artística

En el cine-teatro Saavedra se llevará a cabo el lunes 14 del corriente a las 9 p. m. una velada organizada por el Club Baluarte Radical.

Se desarrollará un interesante programa, con el concurso de conocidos artistas.

DE LA PLATA

LA COMUNA PLATENSE

Hoy a las 2 y 30 p. m. se reunirán los consejales últimamente electos, convocados especialmente por el comisionado municipal a fin de constituir la municipalidad.

Según nuestros informes, la reunión no podrá realizarse por falta de quórum ya que seis de los electos han anunciado su renuncia y varios otros que consideran inconstitucional la convocatoria no concurrirán.

EL GOBERNADOR

Como de costumbre, se ausentó ayer a las 10 a. m., para esa capital, el gobernador de la provincia señor Crotto.

Por ésta razón el movimiento administrativo fué nulo.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Por decreto de ayer han sido declarados cesantes los empleados del departamento del trabajo, señores Miguel Lastra, Juan José Mateu y Fausto Aramburo, inspector, jefe de inspección y jefe de sección, respectivamente.

El director del departamento del trabajo, señor Figueroa Ozzan ha resuelto intensificar la propaganda a fin de difundir entre los obreros el conocimiento de los beneficios de la ley de accidentes de trabajo.

EN LOS FRIGORIFICOS

Según los datos suministrados en los establecimientos frigoríficos Armour y Swift durante el mes de mayo ha sido la siguiente:

Swift: vacunos, 26.015; porcinos, 2987, y lanares 23.545. Armour, vacunos 26.311; lanares, 27.749, y porcinos, 2882.

En resumen, la C. G. B. A. ha transportado al Swift 740 animales y al Armour 28.670.

El F. C. Provincial ha conducido al Swift 1000 animales y al Armour 3129. Por último el F. C. S. ha transportado al Swift 50.807 cabezas y al Armour 25.143.

DIRECCION DE SALUBRIDAD

La dirección de salubridad continúa con el estudio iniciado hace tiempo referente al proyecto de profilaxis antituberculosa y de asistencia social en la provincia.

El doctor Fermín Rodríguez ha aplicado toda su experiencia adquirida en sus estudios en la realización de esta obra y elevará en breve al P. E. el proyecto de ley para que pueda ser enviado a la legislatura y obtenga la sanción del caso en beneficio de la provincia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cursos de seminario

Se han inaugurado en la facultad de ciencias económicas, los siguientes cursos de seminario: cooperativismo y mutualidad, que comprenderá los siguientes temas: cooperativas de cooperación y consumo, cooperativas de crédito, leyes nacionales sobre cooperación; gastos y recursos nacionales con motivo del presupuesto para 1919, que comprenderá: rentas del dominio privado del estado, productos de servicio del estado, impuestos, recursos especiales, recursos extraordinarios, gastos.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Mañana, a las 5.30 de la tarde, el señor Manuel Castro López dará en la facultad de filosofía y letras una conferencia sobre "La ascendencia de Rivadavia".

CENTROS UNIVERSITARIOS

Renovación de autoridades—Centro Estudiantes de Medicina

Hoy se realizarán en el Centro Estudiantes de Medicina las elecciones de renovación de autoridades. Entre el elemento estudiantil reina gran entusiasmo y se activó el día de hoy la propaganda en favor de las distintas listas de candidatos, cada una de las cuales cuenta con buen número de partidarios.

FORMULA MARTIN L. BECERRA ALFREDO V. DI CIO

7o. año. Electores: J. González Mulica, Pedro Ivancich, Amadeo R. Vatteone; delegados: Atilio J. Lasala, Faustino F. Diez Figueras.

6o. año. Electores: Alfonso Hourcade, Antonio Gandolfo, Carlos Madrid; delegados: Julio Diez, Emilio Frizzi.

5o. año. Electores: Arnaldo Emanuel, Arturo Puntel, Eduardo Bontá; delegados: Luis A. Aquino, Aleardo A. C. Ravazzoli.

4o. año. Electores: Juan Carlos Gallino, Samuel Gurfinkel, S. Smith Bunge; delegados: Martín Yriart, Federico A. Tallaferro.

3er. año. Electores: Néstor Cozzi, Julio A. Cruciani, Manuel S. Vieyra; delegados: Saúl Bettinotti, Angel Planas.

2o. año. Electores: Carmelo F. Cupri, Miguel Falsía, Nicolás Schroeder; delegados: Oscar Ibar, Roberto A. Ferrari.

1er. año. Delegados: Juan Rivadulla, Julio Sáenz.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Con motivo de la próxima renovación de las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, los adherentes de la lista "azul", proclamaron candidato para la presidencia de esa institución al señor Julio A. Sojo.

Se nombró asimismo la junta ejecutiva del partido, la cual quedó constituída por los señores Alejandro Avalos, H. Digiorgio, C. Lemer Colman, Rafael Gramajo Machado, Raúl de Labougle, Tomás Jofré (hijo), Carlos Molina Portela, Américo Galli, César Sáenz, H. Gonzalo Machado, Francisco Calise y Carlos Aparicio.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

El Centro Estudiantes de Ingeniería ha resuelto invitar a los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que estén empleados en las reparticiones del ministerio de obras públicas, para que firmen una solicitud que se elevará al ministro, referente a la coincidencia de horarios de sus empleos con los de los cursos.

Además ha resuelto hacer saber a los socios del centro, que el período de tachas al padrón para las próximas elecciones que se realizarán el 24 del corriente, quedará clausurado definitivamente el 22 del corriente, a las 9 p. m.

En el local de la facultad estará expuesta la reglamentación complementaria de los estatutos, que estarán en vigor en dichos comicios.

Notas policiales

HECHO DE SANGRE

En la comisaría 24a. se presentó esta madrugada José Abardello, herido de arma blanca en el antebrazo derecho, manifestando haber sido asaltado y lesionado por 5 sujetos desconocidos en Pedro de Mendoza y W. Villafañe.

Las autoridades policiales suponen que se trata de un caso de ocultación de la verdad, y en tal sentido practica las averiguaciones del caso.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Don Agustín Buzzise, domiciliado Aráoz 1486, denunció en la comisaría 43a. que autores desconocidos penetraron en el interior de su casa, substrayéndole ropas y alhajas valuadas en $ 600.

CARRO Y CABALLO ROBADOS

Andrés Parriego, domiciliado en la calle Mitre 4186, se presentó a la comisaría 6a. denunciando que le fué robado esta mañana un carro con un caballo y varios tarros con leche que emplea diariamente en el reparto.

El vehículo y el caballo son de propiedad de don Bernardo Iturbide.

AUTOMOVIL DESAPARECIDO

Don Juan A. Rossi denunció en la comisaría 11a. habérsele hecho desaparecer un automóvil Fort que valía en 2.000 pesos.

Rossi, mientras se ocupaba de un negocio en el interior de un despacho, el peón que cuidaba el auto desapareció con él. Dicho sujeto se llama Ernesto Ajerleo.

PERIODISMO

"LA PAMPA PROVINCIA"

Esta interesante publicación fundada hace seis años por don Antonio E. Pereira, en Realicó (Pampa), ha comenzado a aparecer en esta capital, bajo la dirección del conocido y joven periodista señor Alberto J. Grassi.

El número de ayer trae un selecto y nutrido material de lectura, entre el que se destaca el de sincera y entusiasta propaganda a favor de la provincialización de La Pampa.

Presentado correctamente, su conjunto da la impresión de un órgano dirigido hábil e inteligentemente.

"APOLO"

En Rosario, bajo la dirección del señor Luis Le Bellot, ha aparecido una importante revista que lleva por título "Apolo". La impresión que se desprende de esta primera prueba, es excelente. Se advierte un marcado propósito de hacer arte sano en general, según las siguientes manifestaciones, contenidas en el preámbulo que transcribimos, dirigido al público y a los artistas:

"Rosario, Ciudad del cereal — de calles pantanosas tiradas a cordel, chatas y abrasadas por un sol de cal; de estatuas de pésimo gusto industrial; de hombres con mirada triste y afiebrada de tanto correr tras el centavo o del vanidoso puesto político. — tiene también dentro su vida traginada y vulgar, hombres que sueñan: tiene artistas.

"Pero sus artistas no están unidos porque entre tantos hombres que los rodean y separan, no hay corazones "conductores" que trasmitan el suave flúido del arte; y no pueden amarse porque no se conocen.

"Y para que se aproximen y se amen, nace esta revista como una colmena común, donde cada uno pueda traer su entusiasmo y su obra — sea de cualquier tendencia — dulcificando así la vida de todos; y sean también estas sus páginas abiertas como amorosos brazos hacia los artistas de América, el vaso donde todos puedan verter la miel de sus sueños o el estimulante y sereno vino de sus críticas, para fortalecer nuestros ideales y orientar a esos hombres que cotidianamente viven y sufren a nuestro lado, sin tener finalidad suave en la vida, sin saber del amor de la sombra de un árbol, sin contemplar el cielo, sin amar la naturaleza, temerosos de soledad y enseñarles la suprema Fe, la que es Verdad y Belleza: la Fe estética".

Provincia de Mendoza

INTERVENCION NACIONAL

Departamento de Hacienda

Mendoza, marzo 28 de 1919.

CONSIDERANDO:

Que la reducción de las rentas públicas en la presente época del año, dificultan la puntual atención de las obligaciones fiscales.

Que contribuye a agravar la situación, la circunstancia de encontrarse pendiente de cobro sumas considerables por concepto de Contribución Directa y Patentes Fiscales de ejercicios vencidos, cuyo pago no ha sido satisfecho, no obstante los plazos y exoneraciones de multas que el Poder Ejecutivo ha acordado en diversas ocasiones.

Que si bien la ley establece los medios de obtener la percepción de esos impuestos dentro de plazos perentorios, el P. E. está facultado para atenuar la rigidez de los términos legales, en razón de las dificultades notorias por que atraviesa la economía general, pero siempre que ese criterio no avance más allá que aconseja la equidad y la prudencia, sin perjuicio de la atención normal que reclaman los servicios públicos.

Por estas consideraciones y dada la urgencia de adoptar las resoluciones del caso,

EL INTERVENTOR NACIONAL, DECRETA:

Artículo 1o.: Los deudores del impuesto de Contribución Directa y Patentes Fiscales por los años 1918 y anteriores que efectúen el pago antes del 15 de abril próximo serán exonerados del total de la multa en que hayan incurrido.

Art. 2o.: Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos, cargarán solamente con el 25 o|o de las multas liquidadas y los gastos causídicos.

Art. 3o.: Vencido el término fijado por el artículo 1o., todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el artículo 84 de la ley 237.

Art. 4o.: Del 25 o|o de las multas a que se refiere el art. 2o. la Contaduría General liquidará el 70 o|o al recaudador y el 30 o|o al Receptor de Rentas que corresponde.

Art. 5o.: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VEYGA.—Luis F. Dellepiane, ministro de hacienda.—Es copia, conforme. — E. Camusso, oficial primero, ministerio de hacienda.

10'51 v. abril 13.

Se encuentran en jira nuestro inspector viajero Sr. Roque Piñeiro y nuestros agentes, señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña y Alberto Astorga, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 919.

LA ADMINISTRACION.

Huelga de peones en Arroyo Seco

En el ministerio del interior se ha recibido una información telegráfica comunicando que en Arroyo Seco (Santa Fe), se declararon en huelga los peones carreros y estibadores, quienes asumieron desde el principio una actitud violenta, impidiendo la circulación de vehículos.

En las calles del pueblo de referencia asaltaron e hirieron los huelguistas a un verdulero, que repelió la agresión a balazos, matando a uno de sus atacantes.

La producción ganadera

SOBRE EL CONCURSO DE "BLOCK TEST"

Hemos venido publicando el interesante informe del doctor Pedro V. García, miembro oficial de la inspección médica de la dirección de ganadería sobre el concurso de "block-test" de las cruzas de Charolaise-Angus y de Charolaise-Shorthorn.

Dando a conocer los resultados de una experiencia contraloreada oficialmente y como de ella surgen conclusiones que llaman sobremanera la atención, es por lo que vamos a hacer algunas comparaciones, no basadas en la raza objeto de la experiencia.

Haciendas de campo menores de dos años, son rarísimos los lotes que alcanzan 550 libras en nuestros frigoríficos y sus cueros lavados pasen de 29 kilos; ahora si consiguiéramos aumentar la producción de los novillos de dos años a 600 libras y 32 el cuero, tendríamos un aumento de 105.000.000 de libras de carne y 6.300.000 kilos de cueros que al precio de veintiocho y noventa centavos representarían la enorme suma de 33.870.000 $; ahora, si los novillos fueran de tres años y medio, tenemos que muy rara vez pasan las 850 libras, pero aceptemos 900 y consiguiéramos llegar a 1000, lo que no tiene nada de sobrenatural, y los cueros de 37 kilos a 41, tendríamos, al mismo valor asignado, un aumento de 66.360.000 $, esto calculando sobre la base de la faena 1918 de los frigoríficos 2.100.000 cabezas, y dejando de lado el resto, sacrificado en los demás mataderos del país.

Como lo expuesto, no tiene nada de extraordinario desde que es con la base de las hembras que se deben producir estos aumentos, cuya posibilidad está demostrada, aún más allá de nuestras cifras, preguntaríamos: ¿por qué persisten nuestros ganaderos produciendo menos y más caro, cuando hay razas exóticas que debemos importar, que no sólo aseguran un aumento de nuestra producción, sino que aseguran la concurrencia de otros mercados, que forzosamente han de producir la competencia y valorización de nuestros productos: aparte de que los reproductores capaces de operar estos beneficios no alcanzan, los mejores, ni al 50 o|o de los precios que se pagan por los que usan actualmente?

La huelga de estudiantes

Proseución del movimiento

LA MANIFESTACION DE HOY

Diversas informaciones

El movimiento estudiantil continúa en el mismo estado. Las manifestaciones entusiastas que revelan un espíritu de franca solidaridad, se repiten continuamente. La asistencia a las aulas es casi nula. Sólo concurren a los colegios algunos alumnos de los años inferiores. Las resoluciones asumidas por los estudiantes se mantienen firmemente.

La comisión de padres—

Como lo anunciamos en oportunidad, anoche se reunió la comisión directiva de la asociación cooperadora del colegio nacional Mariano Moreno, y de acuerdo con la resolución de la asamblea de padres de que también dimos cuenta en nuestra primera edición de ayer, decidió iniciar de inmediato las gestiones que se le han encomendado. Con este propósito se declaró en sesión permanente y nombró una comisión especial para que active y efectúe los trabajos preliminares.

La asamblea de bachilleres—

En Paraná 555, se realizó anoche la asamblea de bachilleres y padres. Fué una animadísima reunión, en la que se debatieron asuntos de importancia relacionados con el conflicto que nos ocupa y se resolvió designar una comisión de padres para que gestione ante el consejo directivo de la facultad de ciencias médicas y ante el poder ejecutivo la supresión del examen de ingreso, que tan íntimamente lesiona sus intereses y derechos.

Al mismo tiempo se resolvió ayudar en todo lo posible a los estudiantes que aun cursan los colegios nacionales, para que el requisito aludido sea suprimido en todas las facultades.

Una federación de estudiantes—

A pesar de la declaración de los huelguistas que publicamos ayer, sobre la federación de estudiantes secundarios de Buenos Aires, ésta continúa tratando de inmiscuirse en el conflicto. Con tal motivo hoy nos visitó otra comisión de alumnos de los colegios nacionales, reafirmando su resolución de desconocer la autoridad de la sociedad mencionada y de acatar tan sólo las disposiciones que asuma la comisión de bachilleres pro supresión del examen de ingreso. Y agregaron: 'La federación de estudiantes secundarios de Buenos Aires está constituida por una minoría sin representación alguna, que espera la menor decisión nuestra para hacerla propia; así lo ha hecho con la declaración de huelga, y así lo repite con la manifestación que realizamos hoy".

Grandiosa manifestación—

En momentos de cerrar esta edición, se congrega en la plaza del Congreso un sinnúmero de estudiantes que representan a todos los colegios nacionales y que se disponen a organizar una grandiosa manifestación que desfilará por las principales calles de la ciudad.

En el ánimo de los educandos reina un entusiasmo inusitado, que se manifiesta en vítores a la huelga y al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública del doctor José S. Salinas.

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora del C. N. Mariano Moreno, durante la reunión efectuada anoche

Concurrentes a la asamblea efectuada anoche en Paraná 555, por los bachilleres y sus padres

"CONDAL"

El más caro y mejor aceite de olivas; únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto.

ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:

MORENO 902
TACUARI 1060
MONTES DE OCA 402
PATRICIOS 1
PROVINCIAS UNIDAS 3700
CASEROS 802
OLAVARRIA 699
SARMIENTO 2099
SAN JUAN 801
A. BROWN 802
CHUBUT 1002
RIVADAVIA 7399
BELGRANO 1602
ALSINA 470
RIVADAVIA 1200
RIVADAVIA 4631
RIVADAVIA 3502
CORDOBA 699
SANTA FE 1568
SANTA FE 2302
SANTA FE 3302
INDEPENDENCIA 901
RONDEAU 3500
LAS HERAS Y CALLAO
Bmé. MITRE 1201
BELGRANO 3001
CABILDO 1968
MORENO 1282
C. PELLEGRINI 700
ALSINA 1600
LIBERTAD 1601

UNICO IMPORTADOR
FERNANDO SANJURJO
ALSINA 1000

ECOS PARLAMENTARIOS

El senado en sesión permanente

Termina la discusión del convenio de venta de la cosecha; su rechazo

Rectificaciones del ministro de hacienda

Socorrido recurso parlamentario — Derivando la cuestión — Un juego de cifras para desorientar a la opinión pública — Títulos irrealizables — No hay contradicción — Consecuencias de la incursión en campo desconocido — Los famosos bonos de Puerto Belgrano—Situación formalizada por el actual gobierno — Nuestro cambio después de la paz — Los billetes del tesoro inglés — Argumentos refutados.

DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Insinúa una solución sin tocar a la caja de conversión

Interviene en el debate el ministro de relaciones exteriores y culto

Recurso de persuasión — Para evitar un daño al país — Vuelven a hablar los doctores Salaberry y Pueyrredón — La colaboración del P. E. — Términos irreductibles — Pedido de aplazamiento que no prospera — Dentro de los preceptos constitucionales — No hay base de juicio — Fórmula de solución que no se insinúa.

La responsabilidad que corresponderá a cada cual

El senado ha celebrado ayer una larga sesión que duró hasta las primeras horas de la mañana de hoy con un ligero intervalo a la hora de la comida. Presidía el doctor Luna y en la sesión nocturna lo hicieron los senadores Irigoyen y Villanueva.

Todo ese tiempo fué dedicado a la discusión relativa al convenio de venta de la cosecha, asunto agotado podría decirse en su discusión, después de los elocuentes discursos pronunciados por los representantes del P. E., que publicamos en nuestra edición anterior.

Tanto a la sesión de la tarde como a la de la noche asistieron, como lo venían haciendo desde el primer día en que el debate se iniciara, los ministros de hacienda, relaciones exteriores y culto y agricultura.

—El señor del Valle Iberlucea que habló en primer término trató de demostrar que el rechazo del convenio no podría perjudicar a los intereses del país por cuanto en su carácter de tratado no permite dar lugar a resentimientos entre las partes contratantes. Sostiene que este convenio no es igual al del año anterior y que la fijación del precio mínimo resulta inconveniente. El convenio exige una financiación y el P. E. siguiendo en su equivocada política económica pretende una emisión disimulada.

Refuta las teorías expuestas por los ministros y termina diciendo que votará en contra por cuanto ese convenio amenaza en sí alterar nuestro régimen monetario.

Del señor Linares—

Dice a continuación el

Sr. Linares — El principio de la equivalencia de la garantía metálica de la moneda con respecto al oro depositado en la Caja de Conversión es más exacto técnicamente que en la realidad. Desde el momento en que se ha instalado la caja, ese principio, hasta cierto punto, ha sido todo.

Existía, cuando se dictó la ley de la Caja de Conversión, una emisión de trescientos millones que estaba en circulación sin garantía metálica ninguna que pesara sobre el crédito del estado, y la ley de creación de la caja no establecía la forma de hacer la conversión, es decir, no le daba fondo de conversión, o, si le daba, ha sido muy pequeño. Lo cierto es que esos trescientos millones de pesos hoy se encuentran reducidos a 240, y no tienen garantía metálica alguna, y creo que ahora se hallan reducidos a 290 millones—no cito las pequeñas cifras para poder desempeñarme con mayor desembarazo. Esos 290 millones existen ahora, creo, por haberse perdido una parte de la emisión que está en circulación, o por que hayan ido al fondo de la Caja de Conversión.

Sr. Villanueva — Me permito recordarle, señor senador, que tienen como garantía los 30 millones acumulados en el Banco de la Nación.

Sr. Linares — Esos 30 millones, después han sido convertidos en billetes y han entrado a la caja del Banco.

Sr. Villanueva — Siempre están respondiendo al fondo de conversión. Es una ley especial de emergencia que se dictó para reforzar la caja del Banco, cuando estalló la guerra. Esa suma ha sido llevada allí, como sobrante de presupuestos por disposiciones de los gobiernos anteriores, respondiendo como encaje a la emisión que tenía de los Bancos.

Sr. Linares — Creo que está en un error.

Sr. Villanueva — No señor, tengo la ley aquí.

Sr. Linares — Esos 290 millones que existían en circulación cuando se dictó la ley creando la Caja de Conversión, se han confundido con emisiones que la Caja ha lanzado al público paulatina, gradualmente, a medida que se iba depositando el oro. Y puedo decir, empleando el término que es común, que esos 290 millones aguaron la garantía metálica de la Caja de Conversión hasta este punto: que cuando funcionó los primeros años la Caja de Conversión, la garantía metálica era de 20, después 25, 30, y así sucesivamente fué subiendo hasta llegar a una garantía de 76 por ciento.

Refiriéndose a la emisión, dice que, reducida a 454 millones, no puede causar daño ninguno al país, tanto más cuanto que se sabe y se descuenta la gran responsabilidad a que está afectada esa operación, que es la responsabilidad de las grandes potencias contratantes.

La base de las impugnaciones parte de que se tiene como por establecido este hecho, el de lanzar sin contravalores. se dice, lo que significaría la depresión inmediata de la moneda, y de ahí se hacen derivar todos los males que puedan provenir. A mi modo de ver, esa es una simple afirmación que no está probada, y que no tiene otra importancia que el dicho, pues no está probada por ningún antecedente.

Refuta conceptos de orden financiero expuestos por el senador Villanueva, y luego agrega:

Yo insisto en lo que ya antes me he referido; hay que distinguir las emisiones. No son lo mismo las emisiones que se lanzan para llenar déficit del presupuesto, para salvar apuros de gobierno o como las que se han lanzado alguna vez en este país para apagar los incendios o para fomentarlos, tal vez.

Estas emisiones son emisiones perjudiciales, y por lo mismo que son sobre el crédito del estado, sin una limitación del contravalor que deben llevar, son ilimitadas y van derecho a la inconversión. Pero emisiones como ésta que se propone para realizar un gran negociado con las garantías que debe llevar esta emisión con un objeto como es liquidar una situación, que en mi concepto es delicada porque es la consecuencia de la liquidación de la guerra que ha de traer, tal vez, peligros tan grandes o mayores como la guerra misma, creo que esta emisión es de naturaleza muy distinta a las que se ha referido el senador por Mendoza.

Repite que el convenio, lejos de ser perjudicial, es conveniente, porque contribuye a evitar que se malogren los esfuerzos de la producción nacional.

A moción del señor Zabala se resolvió entrar a sesión permanente hasta terminar con el asunto en debate pasando a cuarto intermedio hasta las 9 y 30 de la noche.

La sesión nocturna—

Poco después de la hora fijada volvía a reanudarse la sesión. Presidía la cámara el senador Irigoyen.

Se hizo un ligero cambio de palabras a propósito de la comparencia en el recinto de los señores ministros.

Del Sr. Villanueva—

El señor Villanueva que quedó con el uso de la palabra comienza diciendo que los señores ministros han hablado uno después de otro, invadiendo el campo ajeno y sin limitación ni miramiento alguno a tal punto que un observador extranjero no habría podido saber a qué cartera ellos pertenecían. Se congratulaba de que el ministro de hacienda se haya atemperado, perdiendo el brío radical del primer momento. Quizás conozca ahora las dificultades del gobierno, llegando a convencerse de que en la Casa Rosada se hace no lo que se quiere sino lo que se puede.

El discurso del señor del Valle Iberlucea—declara—ha contestado a muchos de los argumentos expuestos con anterioridad.

No cree que el ministro de hacienda haya llevado a la cámara datos falsos, pero quizás equivocados por la premura en que ha debido recogerlos. Corrige algunas cifras. La ley de creación del Banco de la Nación ha sido violada. Se pregunta que fe puede suscitar ante los hechos fehacientes las declaraciones del ministro de relaciones exteriores. Lee una parte del último mensaje del ex presidente doctor de la Plaza que es, podría decirse, un verdadero testamento político de un hombre de estado que prestó tan señalados servicios al país. Dió las cifras de la deuda a corto plazo, deduciendo que el verdadero saldo que dejaba era de 182 millones de pesos. Sin embargo se han hecho carteles políticos de propaganda diciendo que se había heredado del régimen una deuda de 500 millones de pesos que el gobierno del doctor Yrigoyen rebajó a punto de permitirle hacer un préstamo a los aliados.

¡El saldo de la deuda flotante se aumentó. No se explica como pueda decirse que la deuda haya bajado, así como los títulos de la deuda pública. El convenio no debe aprobarse porque afectaría el 70 o|o de los depósitos del Banco de la Nación y ese dinero conviene reservarse para cualquiera emergencia al gobierno. El movimiento de encaje metálico dado a conocer en una planilla por el ministro de hacienda no puede impresionar a nadie. El Banco tendría que hacer frente a unos 700 millones de pesos si se agrega al monto del convenio actual el saldo subsistente del anterior. No es justo hacer esta operación sobre el dinero ajeno. Firmada la paz, los países extranjeros podrían convertir su moneda, en tanto que nosotros tendríamos la espada de Damocles sobre la cabeza, porque pesaría esta deuda de 500 millones de pesos con la amenaza de que se recurriría a la caja, así colocada a fin de reclamar el valor del papel moneda, en su equivalente de 44 centavos oro. A la declaración de los miembros de la caja de conversión hay que darle la importancia que tiene, cuando dicen que renunciarían apenas votado el negociado, lo que sería la primera campana de alarma contra el crédito del Banco de la Nación. La ley de redescuento debe derogarse, o bien limitarse a 100 millones de pesos papel.

Se pregunta cuántas veces se repetirá esta operación tan amenazante para la situación del Banco. Los estatutos del Banco de Francia que han de ser los mejores, admite el redescuento de ordinario. Distintos son de los del Banco de Inglaterra que en las fuertes crisis económicas debe solicitar oro a aquel otro establecimiento.

El convenio firmado ad-referendum no quiere decir que esté concluído; se está discutiendo. Inglaterra no podría quejarse de un rechazo frente a frente; más bien podría hacerlo por lo perjudicial que les va resultando a sus connacionales el bloqueo del puerto.

Lee la opinión del doctor Lobos y termina diciendo que hubo declaraciones erróneas de los señores ministros respecto a las emisiones del "régimen".

La cuestión derivada—

Contesta entonces diciendo el

Sr. ministro de hacienda — Pido la palabra.

No era el momento oportuno, señor presidente, de volver a hacer uso de la palabra, porque me proponía reservarme para el final y contestar todas las observaciones que se formularan por los distintos señores senadores que podían exponer sus opiniones todavía. Pero el señor senador por Mendoza, haciendo uso de uno de los recursos parlamentarios más socorridos ha derivado la cuestión misma del debate, para personalizarse — diremos así — con la actuación del ministro que habla y establecer una comparación con las finanzas dirigidas por los gobiernos anteriores, y creyendo encontrar un flanco débil para presentar a la actual gestión financiera como poco segura en su dirección, ha repetido una vez más un argumento, que he escuchado tanto en esta cámara como en la cámara de diputados, tomando una frase del último mensaje presentado por el expresidente don Victorino de la Plaza.

Para desorientar la opinión pública

En ese párrafo, señor presidente, el doctor de la Plaza al presentar la situación financiera del país, como no podía menos de hacerlo, reconocía la importancia extraordinaria que habían asumido los compromisos a corto plazo, y así lo declaraba en ese mensaje, dando una cifra que en este momento no tengo en la memoria, pero que creo ascendía a 300 millones de pesos aproximadamente; pero con el propósito de hacer un descargo, se decía a renglón seguido, que, como contra valor de ese pasivo efectivo a corto plazo, se dejaba en tesorería 290.000.000 de pesos en títulos, de los cuales se podría disponer en cualquier instante, para cubrir por lo menos en parte, la deuda flotante a que antes se había referido.

Bien, señor presidente: ese mensaje — debo calificarlo en sus verdaderos términos — no encerraba sino un juego de cifras desde el momento que los títulos que aparecían allí como un contra valor, eran títulos perfectamente irrealizables en ese momento, y usando de una expresión vulgar, diré que "nada es lo que nada vale". De manera que aquellos títulos, señor presidente, que estaba facultado a emitir el P. E., no tenían valor alguno porque la misma cédula argentina había descendido a un extremo tal en su cotización que un título del 5 o|o no hubiera sido posible colocarlo sino al tipo como del 50 y 55 o|o, lo que hubiera significado arrojar el crédito del país en el más profundo de los abismos.

De modo que, señor presidente, esa situación aparentemente definida, no era sino llevada con el propósito de que la opinión pública se desorientara una vez más. Y vuelvo a otro párrafo.

"Títulos irrealizables".—

Sr. Villanueva — Permítame el señor ministro. ¿Entonces no había en cartera cuando dejó el poder el doctor Plaza 290.000.000 de títulos?

Sr. ministro de hacienda — Existían sí, señor senador.

Sr. Villanueva. — ¿Pero después han sido vendidos? ¿Y cómo dice que no tiene sino 51?

Sr. ministro de hacienda — 59 millones. Voy a continuar mi exposición rogándole al señor senador que no me interrumpa, porque yo no lo he interrumpido durante el transcurso de su exposición.

Sr. presidente — Sírvase el señor senador no interrumpir.

Sr. ministro de hacienda — Reconozco que esos títulos existían, pero eran irrealizables totalmente; de manera que no tenían comercial ni finacieramente valor alguno, y vuelvo a repetir que los datos del mensaje, no eran sino un juego de cifras para desorientar a la opinión pública.

Incursión en campo desconocido—

Decía también el señor senador que veía al ministro que habla en una flagrante contradicción...

Sr. Villanueva — No he dicho flagrante contradicción...

Sr. ministro de hacienda — Ha sido su pensamiento sino sus palabras. En una evidente contradicción porque en la última información que he traído al honorable senado encontraba que solamente quedaba una existencia de 70 y tantos millones de pesos en títulos para ser colocados, y que con motivo de un proyecto enviado por el P. E. solicitando una ley para consolidar la deuda flotante, se trajo en las planillas presentadas un estado de títulos que ascendía aproximadamente a cuatrocientos millones de pesos.

Bien, señor presidente, el señor senador ha hecho incursión en un campo que por lo visto le es desconocido. Los títulos, financieramente considerados, son o títulos a emitirse o títulos emitidos o títulos inscriptos en el crédito público, lo que demuestra que son situaciones perfectamente distintas. El señor doctor Plaza denunciaba en su mensaje los títulos inscriptos en el crédito público que en cualquier momento podrían ser lanzados a la circulación, y no mencionaba una sola de las leyes, algunas de 15 años atrás, que autorizaban a emitir y de las cuales no se había hecho uso, por la razón que hace un momento acabo de exponer.

No hay situación equívoca—

Los títulos de las obras de salubridad por 80 millones de pesos oro, nunca ha sido posible colocarlos en plaza, no obstante las empeñosas gestiones que hicieron los ministros de la anterior administración. De manera, pues, que no ha habido ninguna contradicción al traer una y otras cifras, porque en aquel entonces los miembros de la comisión que no querían dejar al P. E. una doble facultad de emitir por la ley que se proyectaba y por las leyes anteriores, me solicitaron que trajera con toda minuciosidad todas las autorizaciones legislativas para emitir, aun cuando ellas fueran de tiempo remoto y aun cuando jamás se hubieran inscripto esos títulos en el crédito público; y entonces respondiendo a ese pedido de los miembros de la comisión traje el estado a que se ha referido el señor senador.

De modo, pues, que no hay ninguna situación equívoca ni ninguna contradicción entre esas planillas. Lo mismo ocurre con otro de los argumentos hechos por el señor senador, al decir que cuando el P. E. envió hace algunos años un proyecto de consolidación de la deuda flotante, se hablaba de una deuda aproximada de 400 millones de pesos y se preguntaba el señor senador cómo es posible que ahora, después de haber transcurrido dos años con déficit evidente en el presupuesto, habiendo tenido que vender títulos y habiéndose aumentado la deuda a corto plazo, cómo es que esa cifra casi permanece invariable.

Es que en materia de finanzas la precisión es una base indispensable, para entenderse y el ministro que habla trata siempre de hacerlo, porque de otra manera puede incurrir él e inducir a otro en error.

La firma argentina en el peligro de ser protestada—

Cuando se presentaron aquellos proyectos se incluía toda la deuda flotante descompuesta en una infinidad de partidas, entre las cuales figuraban en primer término y con cuenta excepcional, los préstamos a corto plazo. Figuraban también, señor presidente, bonos del puerto de Belgrano, que no lo he dicho en el parlamento porque no me gusta agraviar a los hombres del pasado, títulos o deudas, señor presidente, que durante dos años estuvieron de la manera más informal, sin haber se hecho arreglo de ninguna especie y con los documentos vencidos, y solamente porque el directorio de esa compañía estaba compuesto de argentinos y de hombres que no querían traer una situación molesta al gobierno, no fué protestada la firma argentina porque durante dos años estuvieron esos títulos sin formalizarse su pago, ni siquiera el de los intereses. Le ha correspondido a este gobierno haber formalizado esta situación.

Hay que saber formular preguntas—

Y bien, señor presidente, en esa misma planilla figuraban las letras de tesorería, los déficit del presupuesto, los restos del presupuesto anterior. De manera que es indudable que en esas cifras no existe una sola partida que no estuviera perfectamente en su lugar. Pero hoy el señor senador, al formular sus preguntas, decía: ¿A cuánto asciende el monto de la deuda flotante, o sea los préstamos a corto plazo en el país y en el extranjero?

Como el señor senador en sus preguntas se limitó exclusivamente a los préstamos a corto plazo, le he contestado, señor presidente, dándole la planilla de los créditos a corto plazo — y desearía que se agregue al diario de sesiones el certificado de la contaduría nacional, en donde consta la deuda flotante al día y que no tiene diferencia de un solo centavo. De manera que las planillas presentadas antes eran exactas y las cifras traídas ayer exactas, y si hay contradicción, la culpa de ella la tiene el mismo señor senador, que no ha sabido formular sus preguntas en la forma que ha debido hacerlas.

En el fondo, una perfecta lógica—

Y volviendo a otra contradicción que ayer no quise contestar, señor presidente, porque no me gusta hacerme cargo de las interrupciones. Decía el señor senador por Buenos Aires, señor García, que él tenía poca confianza en los ministros que se conducen como el de hacienda, que en la comisión de presupuesto había manifestado que entendía que al incluir una partida de 4.000.000 de pesos para pago de salarios mínimos, él se oponía a que se incorporara si no se daba el recurso correspondiente y que el mismo ministro cuatro días después, en el recinto aceptaba sin protestar esa inclusión haciendo las manifestaciones de que en un presupuesto con un déficit de setenta u ochenta millones, cuatro millones más no pesaban mucho.

Esa contradicción aparente guarda en el fondo, señor presidente, una perfecta lógica. Cuando me encontraba en la comisión, era tiempo todavía de que ésta pudiera buscar el recurso para cubrir el déficit que necesariamente iba a significar la inclusión de esa partida. De manera que mi composición de lugar fué instar a los señores miembros de la comisión para que crearan el recurso.

Una vez producido el despacho, era lógico que yo no hiciera cargar a los modestos empleados de la administración con culpas ajenas.

Bien, señor presidente: Está es simplemente una rectificación ajena completamente a la cuestión, pero he creído de mi deber hacerla para sentirme con autoridad en este debate.

Temor que queda disipado—

En cuanto al discurso que acaba de pronunciar el señor senador por Mendoza sobre el fondo mismo de la cuestión, no nos ha traído, señor presidente, ningún argumento nuevo que pueda ser motivo de una refutación.

Sólo nos ha dicho algo que yo no puedo pasar en silencio, porque yo supongo que el señor senador no ha hecho un estudio serio de esta cuestión o que sus palabras quizás no han expresado su verdadero pensamiento. Decía el señor senador que corríamos un peligro grande una vez sancionado este convenio, porque Inglaterra iría inmediatamente al régimen de la conversión y que entonces el oro sería de una disponibilidad absoluta en la plaza europea y que nosotros estaríamos aquí en una situación angustiosa para con nuestro cambio.

Es que ese hecho no se puede producir porque, como decía ayer, la disposición contenida en el artículo enviado por el P. E., contiene un sistema que funciona, diré casi automáticamente. Si el hecho que denuncia el señor senador se produjera, si se llegara a la conversión de los billetes en circulación en la plaza de Londres, ¿qué ocurriría? Que estando el oro en libertad, sería posible hacer su depósito solamente con pequeñas diferencias del medio o del uno por ciento, como se ha celebrado en otras oportunidades, o el transporte material del oro sería infinitamente superior a la diferencia del cambio que se establece como límite para jirar, y entonces, una de des: o girarían en el acto, o nos vendría oro en especie, para poder cubrir los créditos que pensamos acordar a las naciones.

De modo que el temor del señor senador queda disipado con esa simple aclaración

Emisión con el sistema de redescuento—

Sin embargo, y contestando así uno de los argumentos hechos por el señor senador por la capital, yo declaro francamente que no alcanzo a comprender como es posible que se lancen a la circulación billetes, directamente por el tesoro inglés, precisamente porque el sistema de su Banco no le permite hacer una emisión directa con el encaje de su oro.

Decía que no me explicaba cómo se hace una emisión tan cuantiosa, y se asegura a los tenedores de esos billetes su convertibilidad en cualquier instante. Eso supone que el encaje de oro es equivalente a los billetes emitidos en circulación. Tengo un telegrama que he recibido del encargado argentino de negocios en Londres, y que dice: "Los billetes de uno y dos chelines emitidos por el gobierno, ascienden a la suma de 163.000.000 de libras y sólo están garantidos con 28.000.000 oro"; quiere decir, apenas un diez por ciento.

Entonces el argumento del señor senador no es exacto, salvo que él quiera equiparar la confianza de los tenedores de esos títulos al oro mismo, y que es lo que ocurriría entre nosotros si se llegara en un remoto muy lejano, a hacer una emisión con el sistema de redescuento. Cuando hay confianza en el público, ningún billete va a la conversión, porque si el billete se lanza, es obedeciendo a una necesidad de la plaza, desde que los bancos y las instituciones encargadas de la conversión, no emitan sistemáticamente con el solo propósito de aumentar el volumen de sus operaciones, y si por aumentar el medio circulante que, cuando llega a límites desproporcionados, entonces origina los perjuicios que han denunciado los señores senadores.

Las "cortesías" del senado—

Habla el señor García insistiendo en la gestión ministerial sobre la aplicación del salario mínimo. En seguida lo hace el senador Echagüe que va a votar — dice — por el convenio.

El señor Castañeda Vega pretende hacer una justificación respecto al caso denunciado por el ministro de hacienda de las constancias ficticias y aparentes del mensaje del doctor de la Plaza. Dice que votará en contra del convenio porque su proyectada financiación afectaría a la estabilidad de nuestro sistema monetario.

Pide el señor del Valle Iberlucea que el despacho sea votado y que esa votación fuera nominal. (Apoyado). Agrega que el debate parecía agotado.

Observa el señor Linares que ese procedimiento coartaba el derecho que tenían para hablar los señores ministros. Hace moción de pasar a cuarto intermedio.

Sr. Torino — Pido la palabra.

Para reforzar, si es posible, la indicación formulada por el señor senador Linares, quiero decir, que el señor senador Melo que pensaba tomar parte en este debate, ha tenido una desgracia de familia. Le he hablado a última hora por teléfono. Estaba en cama y me dijo que si era imprescindible su presencia, concurriría al senado. Está, pues, enfermo, y me parece que es un acto de gentileza que el senado no puede rehusarse a tener con este colega que no tomó parte en el debate y que se propone hacerlo. Creo que sería conveniente esta espera, puesto que se han hecho críticas fundadas, desde el punto de vista del que las hizo, pero no se ha propuesto nada en sustitución.

Se podría en este intervalo, concertar una reunión que se efectuaría entre los señores senadores, los señores ministros y el presidente del Banco de la Nación, para tratar de buscar algún otro procedimiento que salvara esta situación que, por otra parte, muchos de los señores senadores miran con simpatía.

En lo único en que no están de acuerdo, es en la financiación propuesta, por los peligros que ellos ven que entraña para la Caja de Conversión; pero no hago argumento de esto, simplemente manifiesto ese deseo que me ha manifestado el doctor Melo y que me ha hablado por teléfono para levantarse de la cama.

Sr. presidente — Se va a votar la moción del señor senador por Salta si la cámara pasa o no a cuarto intermedio.

—Se vota y resulta negativa.

Declara el señor García que él propiciará cualquier solución, siempre que no se toque a caja de conversión.

Sr. ministro de agricultura — Pido la palabra.

Iba a hacer una pequeña rectificación a una afirmación hecha por el señor senador doctor del Valle Iberlucea, pero como de la constancia del Diario de Sesiones resulta que las opiniones que me ha atribuído no son tales, no voy a hacer perder tiempo a la cámara con esa rectificación. Pero yo, señor presidente, creo que antes de proceder a una votación que puede tener un resultado negativo, creo que los señores senadores deben ver si no hay otra solución. Considero, señor presidente, que lo que ha traído el poder ejecutivo no es lo único que se puede hacer.

Sr. del Valle Iberlucea — ¿Por qué no lo ha propuesto el P. E.?

Sr. ministro de agricultura — Permítame el señor senador. Yo estoy hablando y verá cómo concluyo. Yo creo que interpreto la opinión del poder ejecutivo a este respecto, que no tiene otro propósito sino el de facilitar por todos los medios de que se lleve a cabo una operación como ésta que puede dar como resultado que nuestros productos se vendan y que no estén estancados como lo están actualmente y que desaparezca esa duda que tienen los agricultores y productores, si van a ser adquiridos o no. Yo creo, señor presidente, que el poder ejecutivo si la cámara persiste en esa opinión de que la facultad financiera del Banco de la Nación no alcanza a los doscientos millones de pesos, aceptará los cien millones y entonces yo desearía saber si los señores senadores que han manifestado sus dudas, están dispuestos a propiciar una operación bajo esa faz. Yo creo que con eso habríamos dado una prueba de que estamos dispuestos todos a hacer dentro de lo posible, lo que necesita el país, aunque esa suma no alcance a lo que el poder ejecutivo se había propuesto facilitar a los aliados. Siempre sería un concurso importante y sobre todo mucho mejor que la nada, como resultaría de esta votación.

Ultimo recurso de persuación—

Insiste el señor Linares en la conveniencia de encontrar un arreglo y para ello propone nuevamente como moción de orden la de pasar a cuarto intermedio.

—Se vota y resulta negativa.

Sr. ministro de relaciones exteriores — Pido la palabra.

El poder ejecutivo, señor presidente, ha agotado todos sus elementos de convicción para llevar a este cuerpo a dar un voto favorable al negociado propuesto. Ha llegado también a convencerse de que sus esfuerzos no han sido eficientes y que todo hace creer que la mayoría del honorable senado puede ser adversa a ese voto.

Convencido el poder ejecutivo de la grave consecuencia que en estos momentos precisamente de tirantez general de los negocios puede acarrear al país el rechazo "in limine" del préstamo a los aliados que lleva envuelto en el concepto público la paralización completa de la venta de nuestros productos, quiero hacer un último esfuerzo para demostrar al congreso y a la república su prueba del anhelo que lo lleva a agotar hasta el último medio que tenga por objeto evitar el mal que pueda ocasionarnos el rechazo.

Acabo de hablar con algunos señores senadores para solicitarles un momento más, a fin de cambiar ideas en privado ahora mismo o en cuarto intermedio, para encontrar una solución.

Para evitar un grave daño al país—

El señor senador García rechaza la operación en cuanto ella pueda llevarnos a la Caja de Conversión e insinúa que el préstamo se haga por la mitad de la suma, en cuyo caso podría financiarse en el mismo banco, sin tocar aquel recurso. Esa es una fórmula, a mi juicio, ineficaz porque creo que la ventaja de la operación está en su importancia y que todo lo que se cercene reduce el beneficio. Pero entre el rechazo absoluto y la fórmula que propone el señor senador García, evidentemente ésta es preferible, y en ese caso el poder ejecutivo habría ahora aceptado condicionalmente, en último extremo, esa solución, y se presentaría con ella a los gobiernos contratantes y les diría: "esto es todo lo que he podido conseguir del parlamento argentino; no estaba en mis manos obtener más. Si a ustedes les conviene, lo tomarán, en caso contrario quedan en libertad".

Pero en este caso, señores senadores, habríamos hecho un último esfuerzo y ese último esfuerzo puede evitar un grave daño al país. No sé si hacer indicación de pasar a un cuarto intermedio o de pedir a los señores senadores una deliberación en otra forma, o que hagamos la votación en distintos términos, es decir, votar por el convenio sin fijar cantidad, y establecer a la vez que si el voto en particular resulta por la mitad, el poder ejecutivo da por concluida su gestión ante el parlamento y llevará esa proposición a los gobiernos contratantes.

Nada más.

No ha habido fórmula concreta—

—Hace un largo discurso el señor González, empeñado en demostrar los términos irreconciliables en que se coloca el P. E., que debiera, por la constitución, consultar al Senado como consejero de estado, para la solución de los asuntos de carácter internacional. Tal consulta, a su juicio, no implicaría un acto de debilidad ni de acercamiento, pero evitaría el peligro de la división política tan profunda dentro del país, y en la relación de sus poderes públicos, que debieran entenderse en esto y obrar de acuerdo.

—Insiste en su opinión contraria a la ley en sí del convenio, el senador Irigoyen.

Vuelve entonces a hacer uso de la palabra, para decir el

Sr. ministro de hacienda. — En mi carácter de director de la economía nacional y de las finanzas, consideraría faltar a uno de los deberes más elementales de mi cargo, si no insistiera yo también sobre la conveniencia de que el honorable senado no pronuncie con precipitación una votación en este asunto, de tan vital importancia, porque su rechazo, a mi entender, como ya lo he dicho, significaría abrir un serio paréntesis de dudas y quizás una perturbación profunda en la economía nacional.

Hemos venido tratando de llegar a una conciliación; hemos venido casi diariamente, los ministros del poder ejecutivo llamados por los miembros de la comisión, y aquí durante la discusión en el mismo recinto, hemos tenido conversaciones particulares con casi todos los señores senadores, tratando de anscultar si en el ánimo de ellos podía existir un pensamiento concreto para substituir la forma de financiación proyectada por el poder ejecutivo con otra que la hiciera más viable, destinada a salvar las resistencias que desde el primer instante se han presentado a este proyecto.

Ante la gravedad de un hecho definitivo—

Pero en honor a la verdad, como ninguna fórmula concreta se presentara y como en el despacho de la comisión se marcaran tres disidencias, al extremo de que cada uno de los miembros de la comisión ha dado su informe por separado, era lógico señor presidente, presumir que el debate de esta cuestión iba a ser largo e interesante, pero quizás al final los términos, aparentemente irreductibles, podrían llegar a una conciliación.

Y yo declaro, señor presidente, que hasta el instante de entrar a esta sesión nocturna, tenía la convicción de que el último cambio de ideas traería como consecuencia una conciliación de pensamiento, en el sentido de buscar una solución a las disidencias que se habrían marcado durante el debate a que hemos asistido en las últimas reuniones del honorable senado. Pero persuadido en este instante de que una votación sería decidida y francamente adversa a la sanción de este proyecto, repito, señor presidente, que ante la gravedad que un hecho definitivo de esta naturaleza puede reportar para la economía nacional, y recogiendo en parte las manifestaciones del señor senador por La Rioja, pediría al honorable Senado, en nombre del poder ejecutivo, que aplazara el pronunciamiento de su voto, tan sólo por breves horas, desde el momento que estamos en las primeras horas de la mañana, y en las primeras horas de la tarde podría tener este asunto una solución definitiva.

De consecuencias irreparables—

No tendría sino que invocar nuestro sistema de gobierno, para decir que, como ministros, sentimos una responsabilidad, desde que en el pensamiento del poder ejecutivo, —debo declararlo con entera franqueza — jamás se cruzó la idea de que este proyecto pudiera ser rechazado. De manera que no hemos tenido ni siquiera la palabra del señor presidente de la república para resolver definitivamente cuál era nuestra actitud en este momento, en el que no concurrimos sino como delegación, aunque como parte integrante del poder ejecutivo.

Así, pues, invocando esta circunstancia y la tradición del parlamento argentino, pido que se postergue por unas pocas horas la votación de este asunto, dado que un pronunciamiento, una vez producido sería de consecuencias irreparables.

Nada más.

Las funciones constitucionales—

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Pido la palabra.

El señor senador por La Rioja, se

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito
Santa Fé 1234 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

Las ventajas que doy con los Créditos No alteran los Precios
Sastrería Confección J. A. Lonné
CANGALLO 800
CAMISAS - SOMBREROS

MUEBLES FINOS
J. Greciet & Cía.
SUIPACHA 245

Dr. Héctor Rebay
Jefe de clínica de la Facultad de Medicina, del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas
Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a 7.
U. T. 5806 (Avda.) MAIPU 436

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

ha quejado y ha formulado reproches al poder ejecutivo, porque en la tramitación de asuntos de esta naturaleza, no ha seguido el trámite de conciliación de opiniones y de correlación de acción, que nuestra ley fundamental establece entre las relaciones de los dos poderes.

Me parecería, señor presidente, que esas palabras y esos reproches, estarían perfectamente en todas partes, menos en este honorable senado, donde se está discutiendo y cuando se está discutiendo dentro de las prescripciones constitucionales, por envío del poder ejecutivo, el proyecto y el convenio que ha celebrado dentro de sus facultades constitucionales de iniciarlos y de concluirlos ad-referendum del congreso, con las naciones extranjeras, para traerlos recién después de haber llenado ese procedimiento a la sanción o al rechazo del parlamento del país. No dice en ningún momento la constitución argentina que estas convenciones deben ser consultadas previamente al congreso. Dice, sí, que deben ser sometidas y el P. E., las ha sometido desde el primer instante, y no creo que ningún señor senador puede hacerse él mismo el agravio de pensar que ha respondido esa actitud a un acto de descortesía, o a un propósito de esa naturaleza. Ha respondido a que el P. E. llena sus funciones constitucionales tal como la carta fundamental lo establece.

Lo ha mandado al congreso; ha asistido a las discusiones de la comisión en la cámara de diputados, y a todos los debates y reuniones de la comisión del honorable senado. Y como ha dicho muy bien el señor ministro de hacienda, allí nos encontramos que de los tres miembros de esta comisión, dos estaban por la aprobación del convenio, es decir, tenía mayoría, porque si bien el señor senador Linares indicaba que el redescuento se hiciera solamente por una suma de 200.000.000, eso modificaba la financiación, pero no alteraba el convenio en sí mismo en ninguno de sus términos.

No hay base de juicio—

Ahora bien, el señor senador por la Rioja dice que el P. E. después de este rechazo puede de nuevo someter otra fórmula a las naciones extranjeras, y yo pregunto, ¿cuál es esa fórmula que como base de juicio va a tener el poder ejecutivo? ¿Qué le vamos a proponer a los gobiernos extranjeros? ¿Le voy a ofrecer 100.000.000 de pesos oro en lugar de los 200.000.000 fundado en la opinión de un señor senador que así piensa, que eso es conveniente? ¿Conozco acaso el voto de la mayoría de este cuerpo?

No hay base, pues, de juicio.

Cada uno cargará con su responsabilidad—

Yo lo pido de nuevo, en nombre de los intereses generales que están en juego, no ya por la impresión que producirá en el exterior, sino por el efecto que va a producir en el país en estos momentos.

Me indicaba en forma privada y confidencial un señor senador, que, acaso sin quererlo sospechaba que en los procedimientos del poder ejecutivo había una pequeña habilidad parlamentaria; que con una modificación el proyecto volvería a la honorable cámara de diputados y con mayoría allí podría tener sanción definitiva. Declaro, señor presidente, en nombre del poder ejecutivo, que si la modificación se hace hoy en los términos que indicaba el señor senador García, de prestar solamente, cien mil millones a los aliados, cantidad que puede ser financiada por el Banco de Estado, esa modificación sería definitiva para el poder ejecutivo, y habría terminado su trámite en el congreso.

La sometería entonces a los gobiernos extranjeros y si éstos la aceptaban, habríamos hecho la operación por el medio, pero no habríamos hecho el daño por el todo, como estamos dispuestos a hacerlo ahora y declaro también que si después de esta declaración el honorable senado rechaza todavía el proyecto, cargaremos cada uno de los cuerpos del gobierno con su responsabilidad, si bien esa es una modesta compensación, porque no nos debe interesar quien sea el responsable del daño, sino quien puede evitarlo y poner todo nuestro empeño con ese objeto. Insisto en mi declaración y pido se tenga presente.

MONDARIZ
AGUA MINERAL
La ofrece la valiosa garantía de haber sido ensalzada por eminencias médicas de todo el mundo en afecciones gastro-intestinales, hígado, diabetes, artritis, calculosis, hepáticas, etc.
Con estos antecedentes no se explica que se tomen similares (simples sodas) que nada han demostrado y viven de la ingenuidad pública.
MONDARIZ es deliciosa de mesa, sola, con vino, leche, licores, etc.
PEDIRLA EN TODAS PARTES
Unico importador
EULOGIO PINO
470 Lima 480—Buenos Aires
U. T. 5436. Libertad

pues la hago en nombre del poder ejecutivo.

El convenio se rechaza—

Concretadas las insinuaciones hechas por los representantes del poder ejecutivo, en una tercera moción de cuarto intermedio, ella se pone a votación, no consiguiendo como las anteriores afirmativa.

Convenido entonces en que se votara el despacho, se tiene el siguiente resultado:

Por la afirmativa los señores Esteves, Echagüe, Torino, Linares y Posse. Total, 5.

Por la negativa, los señores del Valle Iberlucea, Iturraspe, Zabala, Iturbe, Albarracín, Castañeda Vega, González, Mendoza, Garro, Irigoyen, Guiñazú, García y Civit. Total, 13.

En seguida se levantó la sesión, siendo la 1.15 a. m.

Instrucción pública

HABILITACION DE ESCUELAS

Las escuelas "Presidente Roca" y "Presidente Sarmiento", que funcionan en el local de la calle Libertad 581, serán inauguradas el lunes 14 del corriente a las horas de práctica.

Los establecimientos referidos permanecían aun cerrados en el presente año, por las reparaciones generales que se hacían en el edificio en que se hallan instalados.

BIBLIOGRAFIA

"LA SULAMITA"

De Arturo Capdevila. La Cooperativa Editorial "Buenos Aires" ha puesto en venta la tercera edición de esta obra, cuyo rápido agotamiento hace el mejor elogio del éxito de librería obtenido.

Como se recordará, "La Sulamita" obtuvo el premio acordado por el gobierno nacional a la mejor obra literaria del año. Hablar de los prestigios de su autor y del alto puesto que ocupa Capdevila en la poética argentina, parece cosa superflua. La nueva edición del libro, que responde a la demanda del público, obtendrá, sin duda, el mismo éxito que las anteriores.

De nuestra segunda edición de ayer

La huelga agraria—

De Rosario comunican que las operaciones cerealistas continúan animadas, aunque esta mañana se ha acentuado una baja sobre el precio del maíz viejo que hasta ayer cotizábase a cinco pesos.

La baja de referencia, es de cuarenta centavos y débese a la gran afluencia de vendedores y a la carencia de galpones de almacenamiento. Sin embargo en la Bolsa de Comercio existe la convicción de que el maíz viejo volverá a subir de un momento a otro.

En cuanto a los trabajos que viene realizando la comisión asesora para resolver el conflicto agrario, han sufrido un compás de espera, debido a la circular remitida por los propietarios y arrendatarios de tierras, esperando tan solo la contestación de la misma, para reanudar sus tareas, que como al principio, están señaladas para obtener el mejor de los éxitos.

En la presidencia—

A la hora habitual llegó a su despacho el presidente de la república.

Recibió a varias personas, y después se reunió con sus ministros en acuerdo para considerar diversos asuntos.

Las escuelas de Chivilcoy—

A las 8.15 p. m., llegó esta noche de regreso de su rápida visita de inspección a los establecimientos educacionales de Chivilcoy, el ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas, quien, acompañado del director de instrucción pública, profesor don Ramón J. Gené, se trasladó a esa ciudad.

El propósito del ministro, de compenetrarse personalmente de la forma en que se desenvuelve la instrucción en aquéllas escuelas, ha causado la mejor impresión dentro del vecindario, que estima en todo lo que vale esta preocupación de las autoridades de la enseñanza.

En realidad, resulta digna del mayor encomio, esta actitud reveladora del interés que el ministro presta a las cuestiones relacionadas con la instrucción pública y de la importancia que asigna al funcionamiento de los planteles en que se da.

Una buena iniciativa—

Una obra realmente encomiable, ha sido la realizada hoy en la guardia de seguridad policial de infantería, que con tanta inteligencia como competencia dirige el comisario señor García.

Se trataba de una interesante iniciativa del auxiliar señor Díaz, a fin de organizar conferencias de carácter patriótico, dictadas por los propios subalternos de la sección.

El acto se realizó a las 2.30 p. m. y en él hicieron acto de presencia, el jefe de la guardia de seguridad comisario García, el de la 10.a señor Ruffet y todo el personal superior de la citada repartición.

En el acto pronunciaron dos elocuentes y hermosas conferencias patrióticas, los agentes Pedro Guiraut y Leandro Vecino.

Posteriormente, el personal de tropa concurrente al acto, entonó el himno nacional y el a la bandera, oído con todo recogimiento por los presentes.

Fué un hermoso acto, que honra a sus iniciadores y cuya continuidad, ya resuelta, será de proficuas consecuencias para la moral y patriotismo del personal.

En el ejército—

Los estudiantes incorporados hace tres meses al ejército, con objeto de realizar el curso de aspirantes a oficiales de reserva, fueron licenciados esta mañana en todas las unidades de la república.

Por lo que a los cuerpos de la 1.a y 2.a. divisiones se refiere, los aspirantes prestaron hoy juramento a la bandera en los cuatro primeros regimientos de infantería de la capital, 1 de ingenieros, ubicado en Campo de Mayo, y 1.o. de artillería y 8 de caballería, acantonados en Liniers.

Las ceremonias se realizaron previa la misa de campaña acostumbrada, con asistencia de las autoridades de los cuerpos y de la división.

También fueron licenciados los estudiantes que se incorporaron a la sanidad militar, los cuales juraron últimamente la enseña nacional.

Ferrocarriles del Estado—

De acuerdo con indicaciones del ministro de obras públicas, la administración de los ferrocarriles del Estado, adoptó las medidas del caso para intensificar los trabajos de reparación de locomotoras.

Con este objeto obtuvo de varias empresas particulares, la conformidad para realizarlos en los talleres de aquéllas, mientras no reciba la totalidad de los materiales contratados a Norte América y cuyo envío se activa.

Por otra parte, venciendo las dificultades que inmovilizaron el material rodante, perjudicando el tráfico, se propone adquirir una fuerte partida de madera para poner piso a gran cantidad de vagones que por esa circunstancia no se utilizan actualmente y que podrán de esta manera prestar servicio en el transporte de la próxima cosecha.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — Llevará a cabo una reunión familiar el domingo próximo a las 3 p. m. en el salón, Cangallo 1756.

Club Social Argentino — La comisión de fiestas ha organizado para mañana a las 10 y 30 p. m. su primer baile mensual de la temporada, el que se llevará a cabo en el salón, Viamonte 666.

Club Social Eslava — Este club iniciará sus reuniones de tarde el día 13 del corriente, a las 3.30 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

La orquesta Original Rag-Tinn Band, bajo la dirección del profesor Eleuterio Irribarren, ejecutará el programa de baile.

Bohemios de Buhardilla — En el salón Sarmiento 1374 verificará mañana a las 10 p. m. un "autumn dansing".

Lago di Como — La comisión de fiestas ha organizado una soirée que se llevará a cabo el 20 del corriente en los salones de su local social, Cangallo 1756.

¿Qué te parece? — Realizará el domingo próximo una soirée en el salón Paraná 555.

Afternoon Club — El domingo próximo a las 3 p. m. realizará su baile inaugural, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

CRONICA SOCIAL

La consagración de la boda de la señorita Jovita García Mansilla con el señor Federico Bemberg celebrada ayer por la tarde en la basílica de la Merced alcanzó los contornos de una brillante nota social.

El templo ostentaba una primorosa ornamentación de crisantemos blancos combinados con helechos.

La marcha nupcial de Gounod, ejecutada por la orquesta, anunció la llegada de los novios.

La señorita de García Mansilla, cuya delicada silueta la realzaba un elegante atavío nupcial, de liberty blanco con falda graciosamente drapeada y manto de tul con encaje de punto a la aguja, entró del brazo del doctor Julio A. García.

A su paso por las dos hileras de señoras y niñas formadas a los lados, provocó un general murmullo de justa admiración. La seguía el novio con la señora Sofía Bengolea de Bemberg y a continuación el cortejo que oportunamente anunciamos.

***

Celebrando sus bodas de plata matrimoniales, el señor José Manuel Llobet y su señora Susana Casares, harán oficiar, mañana, una misa de acción de gracias en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, a las 10.30 a. m.

Por la tarde, los esposos Llobet recibirán a sus relaciones, lo que motivará una interesante reunión social.

***

El doctor Leonardo Carmen obsequiará el domingo próximo con un almuerzo en su estancia de San Vicente al doctor Federico Alvarez de Toledo, festejando su nombramiento de ministro de Londres y con motivo de su próxima partida para Europa.

Han sido además invitados los señores:

Honorio Pueyrredón, ministro de relaciones exteriores; Domingo Salaberry, ministro de hacienda; Julio Moreno, ministro de guerra; José Salinas, ministro de justicia e instrucción pública; Elpidio González, jefe de policía; Fernando Saguier, Leopoldo Melo, Arturo Goyeneche, Benjamín Bonifacio, Alfredo Catelín, general Pablo Ricchieri, Carlos Becú, almirante Lagos, Diego Luis Molinari, coronel Martín Bortagaray, Angel Martínez, capitán de navío Galíndez, Manuel M. Oliver, capitán de navío Mariano Beascochea, Horacio González del Solar, Tomás de Veyga, José Saravia, Raúl Torrent y Miguel Tollo.

***

El comité patriótico belga ha organizado una fiesta que se realizará mañana por la noche en el teatro San Martín.

En ella se dará la segunda audición de la ópera "Tupá", de cuya música es autor el conocido concertista Maurage, que llevó a la sala del San Martín el lunes último, una numerosa y selecta concurrencia que aplaudió con efusión la obra.

Asistirán los representantes diplomáticos y consular de Bélgica.

***

Repentinamente ha fallecido en el Rosario donde se encontraba accidentalmente, la señora Jacinta Melo de Vila, dama extensamente vinculada a nuestros círculos sociales y a los santafesinos.

La noticia de su muerte ha repercutido hondamente entre sus numerosas amistades donde se guardaba a la extinta el afecto sincero que despertaban su bondad, sus virtudes y la dulzura de su trato que la hacía tan atrayente.

Los doctores Carlos y Leopoldo Melo, hermanos de la extinta, han recibido numerosos testimonios de condolencia por tan dolorosa pérdida.

La inhumación de sus restos se efectuó en el cementerio de San Salvador, en Rosario, ayer por la tarde y motivó una sentida demostración del sincero pesar, que ha causado su desaparición.

***

Hoy se cumple un año de la muerte del doctor Baldomero Sommer, que tan dolorosa repercusión tuvo tanto en nuestros círculos científicos como sociales.

Por la casa de la señora Juliana Urdaquiola de Sommer, viuda del extinto, han desfilado hoy numerosas personas que acudían a presentarle sus saludos en este triste aniversario.

***

Hoy se efectuará el enlace civil de la señorita Silvia Herrera con el doctor Horacio Damianovich. Actuarán como testigos por parte de la novia los señores Martín Herrera, Fernando Herrera, Francisco J. Herrera y Ramón Aranzadi, y por parte del novio, los señores Jorge Damianovich, Eleodoro Damianovich y Federico Gándara.

La ceremonia religiosa se efectuará mañana en casa de la novia, siendo padrinos la señora Josefa C. de Damianovich, y el señor Leopoldo Herrera.

***

Organizado por la asociación Santa Filomena se realizará el 19 del corriente en el Prince George's Hall el concierto sacro a beneficio de sus escuelas y talleres.

El presbítero Gustavo J. Franceschi disertará en su conferencia sobre "El sentimiento religioso en la música".

A continuación se desarrollará el siguiente programa, que estará a cargo de la Sociedad Argentina de Música de Cámara y sinfónica, bajo la dirección del maestro señor León Fontova:

Haynd a) introducción: (De las siete palabras); b) Amen dico tibi; hodle mecum eris in paradiso; c) Consumatum est; d) Terremoto.

Massenet: La edición original de "Le dernier someil de la Vierge"; Sgambati: Te Deum Laudamus.

Los coros a cuatro voces mixtas harán oir: Ave Verum, de Saint Säens; Motete (panis Angelicus) de Eslava y Ave Verum de Mozart.

La comisión ha fijado en 4 $ el precio de la entrada con asiento.

***

Han sido muy felicitados con motivo de haberse formalizado su compromiso matrimonial, la señorita Helena Espeche Giménez y el señor Roque Castro Fuentes.

***

Se realizó anoche en "El Círculo", el banquete ofrecido por sus amigos al ministro argentino en Méjico, doctor Malbrán.

Fueron comensales, entre otros muchos, los señores:

E. Casares, H. Novaro, F. Casares, doctor Maglione, F. Fragueiro, C. M. Mayer, A. Casabal, V. T. Uriburu, capitán de navío Malbrán, I. R. Guiñazú, F. Klappenbach, J. Herrera, C. Mariño, M. Aguilar.

***

En la iglesia del Pilar se dijeron misas esta mañana en memoria de la señora Julia Tejeda de Del Valle.

Asistió una crecida concurrencia demostrando que aun perdura en el ánimo de sus amigas el recuerdo de la extinta dama.

***

Dejó de existir en las primeras horas de esta madrugada en Marcos Paz víctima de una grave enfermedad el señor Carlos F. Wildner.

Muy joven, pues contaba 22 años, era querido y apreciado por cuantos lo trataban que encontraban en él al amigo inteligente y desinteresado.

En sus exequias ha de exteriorizarse en forma elocuente, el aprecio que conquistara el extinto.

***

Por el eterno descanso del alma del señor Alfredo Nougués se celebrará mañana un funeral en la iglesia de San Nicolás de Bari a las 10 a. m.

En el triste acto se pondrá de manifiesto la honda impresión que este fallecimiento ha causado entre sus numerosos amigos.

***

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carolina D. Curat, con el señor Fernando Deurer Arredondo.

***

El señor Justino D. Toranzo será objeto el 19 del corriente de una demostración por parte de sus amigos, para festejar su reciente jubilación en el cargo de comisario inspector.

La demostración se realizará en la confitería del Molino, y se le hará entrega de un pergamino y un reloj con cadena de oro.

El pergamino está a disposición de los que quieran firmar, en el escritorio de los señores Martel y Villar Sáenz Peña, Reconquista 331, de 2 a 6 p. m.

Las invitaciones que circulan llevan la firma de los señores:

Doctor Dardo Rocha, Arturo L. Domínguez, Francisco J. Beazley, Miguel L. Denovi, Juan M. Ojuela, José J. Cesário, Belisario Montero, Jacinto Viera, Mario Martín, Francisco Laguarda, Francisco de las Carreras, José Vieyra, Benjamín Carman, Manuel A. Díaz, Juan J. Graneros, Carlos de Arenaza, Juan C. Risso Domínguez, Isidro Reina, Alfredo Horton Fernández, Leopoldo C. López, Juan Garrillo, Mariano Rodríguez, Octavio C. Campusano, Ernesto Villanueva, Loreto Dagnillo, Augusto García, Eduardo I. Santiago, Gabriel Goñi, Julián Goñi, Emilio A. Díaz, Francisco Díaz Ibarguren, Juan M. Oyuela (hijo), Augusto Fauvety, Samuel C. Ruffet, Pascual Dublanc, Néstor Meana, Juan M. Valiente, Julián Bordeu, Rufino Córdoba, Jorge A. Kern, Antonio Domínguez, Alberto E. Martín, Luis Segretin, Arturo Oyuela, Federico Méndez, L. Fernández Duque, Pedro Auli, Amleto Danadio, Luis Pagano, Luis A. Cafferata, Enrique Maldonado, Cayetano Pelicano, Natalio Borga, Pedro Caridi Massini, Gabriel Erreafi Alberto Dellepiane, Lorenzo Flores, Manuel E. Vidal, Silverio Lamas, Lugardi Rodríguez, Francisco G. de San Martín, Diego Calvo, Nicanor de Abelleira, Miguel Pérez Fenelón Costa, Alfredo Martínez, Federico Flores, Alfredo Martins, Alfredo Fernández, Jorge Freeland, Ulises Fenilo, Nicolás F. Carreras, Severo Vera, Oreste D. Polito, Jacinto Malbrán, Mario C. Tamburini, Roberto Acosta, M. A. Cichero, Rodolfo Bustamante, Adolfo Napp, Alfredo S. Bouchez, Francisco Rufino, Silverio Estevez, Juan C. Lindguist, Florencio Basualdo, Pastor Daus, Héctor Iglesias, Severino I. Cirigliano.

***

Se celebrará el 28 del corriente en la iglesia de San Miguel el casamiento de la señorita Amelia María González Ventura con el doctor José María Sáenz Valiente.

Serán padrinos la señora Rosa Ventura de González, madre de la novia, y el señor Rodolfo Sáenz Valiente, padre del novio.

El cortejo nupcial estará formado por las siguientes parejas:

Amelia M. González Ventura con José Antonio González Ventura, Rosa Ventura de González con José María Sáenz Valiente, María Luisa Galup de Sáenz Valiente con Rodolfo Sáenz Valiente, Mercedes González Ventura de Sturla con Carlos Sturla, María Luisa Sáenz Valiente de Casares con Raúl E. Casares, Matilde González Ventura de Fernández Cutiellos con Manuel Fernández Cutiellos, María Eugenia Magnasco de Sáenz Valiente con Rodolfo María Sáenz Valiente, María Sáenz Valiente con Alfredo Coulter, Rosa M. González Ventura con Eduardo Duffau, Dionisia Sáenz Valiente con Arturo González Ventura y Dominga Sáenz Valiente con Ernesto Tissone.

Del acto civil serán testigos el doctor Carlos Sturla, Carlos Ventura y Pablo González Escarrá, por parte de la novia, y los señores Raúl F. Casares, Rodolfo María Sáenz Valiente y José Ramón Galp, por el novio.

***

Mañana se dirá una misa en la capilla de las Adoratrices de la calle Paraguay 1419, por el eterno descanso del alma de la señora Celia Cremona de Calderón.

***

Se efectuó ayer en el cementerio del Oeste el sepelio de la señorita María Esther Lamport, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

***

El enlace de la señorita Edelmira S. Sánchez con el señor Roberto Tognola, ha sido fijado para mediados de mayo próximo.

***

Mañana a las 10.30 en la iglesia de San Francisco se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Jacoba Gramajo de Romero, virtuosa dama que vivió rodeada del cariño y consideración de cuantos tuvieron la oportunidad de tratarla.

***

Monseñor de Andrea bendecirá mañana a las 9 de la noche el enlace de la señorita Sarah Baldassarre con el señor Ernesto Ghiglione.

Apadrinarán la ceremonia la señora María Ana A. de Ghiglione, madre del novio, y el señor Antonio Baldassarre, padre de la novia.

De la ceremonia civil serán testigos los señores Felipe Baldassarre y Alberto Gomis por la novia y Angel López y Armando Garillo, por el novio.

Acompañará a los desposados el siguiente cortejo:

Emilia P. de Baldassarre con Juan Ghiglione, Romilda S. de López con Angel López, Elida G. de Garillo con Armando Garrillo, Herminia C. de Baldassarre con Felipe Baldassarre, María Adela Baldassarre con César Bianchi, Arminda Bianchi con José Pesoni, María de las Mercedes Sabaté con Luis María Baldassarre, Amanda Elvira Gomis con Luis Jorge Codaz Pita. María Esther Bonorino con Alberto Gonis.

En casa de la novia se realizará una fiesta íntima, después de la ceremonia religiosa.

***

Como ya lo hemos anunciado, el sábado próximo se realizará la ceremonia nupcial de la distinguida señorita Asunción Díaz, con el señor Rosendo Presedo. Serán padrinos del acto el padre de la novia, señor Domingo Díaz, y la madre del novio, señora Dolores Presedo.

***

Para el 19 del corriente ha quedado fijada la fecha del enlace de la señorita Lidia Cerini con el señor Alfredo Roncone.

***

Ha fallecido esta mañana el señor Manuel Domínguez.

Sus restos serán inhumados mañana a las 9 a. m. en el cementerio del Oeste.

***

DE Junín:

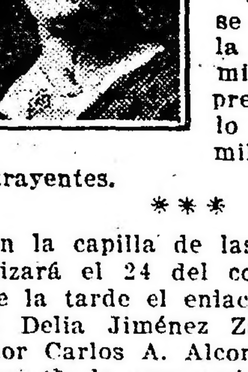

De Junín: efectuará el enlace de la señorita Amalia Dulbecco con el señor Antonio J. Fontanillas.

La ceremonia se realizará en la mayor intimidad, y será presenciada solo por las familias de ambos contrayentes.

***

En la capilla de las Victorias se realizará el 24 del corriente a las 6 de la tarde el enlace de la señorita Delia Jiménez Zapiola con el doctor Carlos A. Alcorta. Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Carmen Alcorta de Jiménez Beltrán, en representación de la madre del novio, y el señor Rodolfo Bunge.

Serán testigos por parte de la novia, los señores Guillermo Jiménez Zapiola, Rodolfo B. Jiménez y Guillermo Zapiola Obarrio, y por parte del novio, los señores Rafael Alcorta, Jorge Maurice (hijo), y el doctor Pedro Olaechea y Alcorta.

Bendecirá la unión el obispo de Salta, monseñor José Gregorio Romero.

***

En el cementerio del Oeste se realizaron ayer por la tarde las exequias de la señora Rita Carbajo de Berenguer.

Asistió numerosa concurrencia, poniéndose así en evidencia el profundo pesar causado por su fallecimiento.

***

Se efectuó ayer el casamiento de la señorita Teresa Russo con el señor Emilio Bernaldez, motivando una animada reunión de la que participaron numerosas familias de la amistad de los contrayentes.

Los novios han recibido muchos y valiosos obsequios.

***

La Pía Unión de la Purísima hará celebrar mañana a las 10, una misa por sus asociadas. Se cantará la felicitación sabatina.

***

Por el señor Bruno Malavasi recientemente fallecido, se oficiará el próximo domingo a las 8 a. m., una misa en el templo de San Francisco, mandada celebrar por la asociación de jóvenes de la doctrina cristiana, a la que perteneció el extinto.

***

Guarda cama la señora Julia Bosch Pagés de Holmberg.

—Continúa enfermo, el señor Julio B. Amadeo.

—Más aliviada, la señora María Teresa del Campo de Gondra.

—Se nota una mejoría en el estado del señor Ignacio Gómez Aguirre (hijo).

—Continúa enferma, la señorita María E. Gómez Pombo.

—Guarda cama, la señora Julia B. de Gaito, siendo su estado como el de su hijita satisfactorio.

***

Han llegado:

De Salta, el señor Víctor Aranoz y familia.

—De Cacheuta, los señores Manuel Beretervide, Alejandro Shaw y su señora Sara Tornquist.

—De Pereyra, el doctor Rafael Herrera Vegas y familia.

***

Han partido:

Para San Isidro, el doctor Julio Dillón.

—Para Coronel Suárez, los señores Benigno Peña, Eduardo y Benigno Pope Peña.

ARTE - TEATROS - LETRAS

RITA CARBAJO

† EN BUENOS AIRES EL 9 DE ABRIL DE 1919

A la avanzada edad de setenta y tantos años ha dejado de existir la que fuera actriz predilecta de nuestro público de antaño.

Inclinémonos ante esa reliquia del arte dramático y reverenciemos su memoria!

Rita Carbajo ha muerto, siendo hasta los últimos momentos de su larga vida y durante más de treinta años que hiciera su retiro de la escena, profesora de declamación, dando fehacientes pruebas de que su espiritual genio artístico la acompañó hasta la muerte.

Cuál es, de los ya viejos aficionados al teatro español que aún le sobreviva, que no recuerde a la artista insuperable en todos los géneros del arte dramático, desde la "Virginia", de Tamayo y Baus, a los sainetes de Ramón de la Cruz? ¿Cuál la señora de hoy, niña mimada entonces de su hogar porteño, no la trae a colación como el modelo de la gracia en la escena, de la doble intención sin malicia chocante, de la expresión sentimental más pura y contaminadora y, singularmente, no la recuerde por la modalidad elegante y sin igual de aquellas sus "toilettes" de gran dama o de "demi-mundana" o de honesta y sencilla señorita... "¡Redención!... ¡Dalila!... Oh, cómo la veo al través de cincuenta años transcurridos!...

Era pequeña de estatura, sin usar jamás para elevarse los tacos "zancudos" que tanto afean y deforman el bonito pie de la mujer. Su cabello era negro, negro como el endrino en sazón, abundoso y rizado en ondas; negros sus ojos como dos cuentas de azabache, de una vivacidad extraordinaria. Su boca la calificaban sus admiradoras de entonces de "¡divina!". "La boca de Rita no tiene igual por lo linda!"

Vino a Buenos Aires en 1860, como primera actriz de la compañía que hizo contratar en España su suegro el empresario teatral don Juan Berenguer y cuya compañía dirigieron entonces y después los afamados primeros actores Jaime Vilardebó, José García Delgado, Hernán Cortés, Vicente Jordán, etc.

Hizo su estreno en el antiguo teatro de la Victoria,—cuyo local reformado ocupa hoy una pinturería,—con el drama de Ayala "La vaquera de la Finojosa", preciosa leyenda de Hurtado de Mendoza, y desde aquella noche memorable captóse las simpatías de las "cazuleras", de los "luneteros" y hasta de los modestos concurrentes al denominado "palco de Lezama", que le hicieron, a ella y a los demás artistas que la acompañaban, una ovación, superaca y muy superada cuando a las pocas noches nos dió "Las travesuras de Juana", secundada por aquel gracioso Fernando Cuello... ¡Qué "Acevico" y qué Juana!... sobre todo, qué Juana!...

El público aplaudía y aplaudía con aquella espontaneidad de entonces, sin dar mordaza a la estrepitosa y sana risa que la gracia, la espiritualidad, la naturalidad de aquellas "travesuras" le producían... y cómo lo dominaba y lo conmovía cuando una semana después les representó a la desgraciada "Violeta", de "La dama de las camelias", a la pobre "Lola", de "Flor de un día" y "Las espinas de una flor"... Cómo lagrimeaban y contenían sus sollozos, enrojecidos los ojos y palpitantes los labios las sensibles cazueleras, cuando "Violeta" agonizaba con aquel gesto sublime: "¡Dios mío, morir tan joven!..." y cuando "Lola" expiraba nombrando a "Diego"...

¡Qué! si aquel compungimiento duraba, creo, hasta que Rita, la "ricura" del teatro de la Victoria, les representó a la zafia "Maruja" e hizo los distintos personajes de "La casa de campo"...

Y después, nada menos que "La abuela"... ¡ella, una muchacha de veinte y tantos años, en toda la lozanía de juventud "metamorfoseada" en una anciana setentona apropiadamente, admirablemente!

Y después de "Carmoli", en que derrochaba lujo de elegancia en el vestir y en la más almibarada de las conquistas de una princesa mundana, la "Mercedes", santa esposa, santa madre, santa mujer en "La cruz del matrimonio", a la más sufrida mujer, la más abnegada esposa, la más buena de las madres en "Los soldados de plomo", para darnos más allá "Locura de amor", "La rica hembra" alternando con "La positiva" y "El tanto por ciento", de tan distinto género.

¿Cómo se concibe que una misma artista, una misma mujer, dedicada al arte, pueda "tocar" y tocar bien— y permítanme la palabra—todas las cuerdas de ese arte con la misma perfección, con igual propiedad?...

Yo he visto—como dice el personaje de Daudet — yo he visto artistas notables que lo eran en una sola especialidad: la una en la tragedia, la otra en el drama, la de más allá en la comedia...

Yo ví, en su ocaso, a la gran artista argentina Trinidad Guevara; la ví, sí, allá por los años mediados del siglo transcurrido, en sus dos últimas representaciones... Era una gran artista, efectivamente, y una hermosa y distinguida anciana; pero Trinidad, apesar de hacer todos los géneros, descollaba sólo en el serio. Lo mismo le pasaba a aquella otra gran artista española que se llamó Matilde Duclós, y a doña María Toral y a la Bremon, y a la Vigones, y... ¿Pudo haber parangón con la Civili? Oh, la Civili, apesar de ser una hermosa artista, no agradó a nuestro público... Había demasiada ampulosidad en su arte dramático y muy poca verdad en su "decir" jocoso.

No ocultaba, o no podía ocultar, con el zagalejo de la rústica aldeana, los chapines de la condesa...

Rita, sí; Rita se transformaba en una naturalidad sin igual; y he ahí el secreto de su arte, de toda su escuela propia, suya, sin imitación; naturalidad, siempre naturalidad. En ella no había eso que llaman profundo estudio, sino verdadera intuición del arte, como la hay en el poeta, en los grandes pintores, en la misma naturaleza.

Y es por ello que nuestro público, aquel público de entonces, la aplaudió siempre sin decaer en su agradable interés durante diez años — ¡qué digo diez, veinte años! — de consecutiva labor artística, como no decae el afecto y la admiración de los aficionados a los buenos versos, como los amadores del arte pictórico no se cansan en la contemplación de sus cuadros favoritos, como el mismo Hacedor contempla eternamente su obra!

La artista retiróse a tiempo. Tuvo esa habilidad, y es por ello, sin duda, que su recuerdo vivirá siempre amablemente simpático en la historia de los albores de nuestros viejos teatros, menos ficticios que los presentes.

Paz en la tumba de esa reliquia artística, de esa nuestra artista predilecta de los tiempos pasados; de aquellos tiempos en que "aún" podía colocarse en el frontispicio del templo de Talía y Melpómene, la frase sentenciosa: "Ridendo corrige mores".

Rafael Barreda.

ESTRENOS PARA HOY

Recordamos que esta noche en sección de las 10, se estrena en la Opera la revista "La biblia en verso", original de González Castillo y Bayón Herrera, música del maestro Coll.

Se trata de una obra aparatosa que permitirá una lucida presentación y que dará margen a la actuación de toda la compañía incluso el abundante personal femenino de coro y baile.

Los títulos de los cuadros son los siguientes: I. Las tentaciones de San... guinetti. II. El génesis. III. Las mujeres de la biblia. IV Las lamentaciones de Jeremías. V Los juicios de Salomón. VI El nuevo testamento: Jerusalén.-VII Los mercaderes del templo. VIII La calle de la amargura. IX Las plagas de Egipto.

Como lo hemos venido anunciando, esta noche se estrena en el Nuevo la comedia dramática del autor uruguayo doctor Francisco Imhoff "Cantos rodados". Hay general expectativa por conocer esta pieza con la cual su autor ha conseguido conquistar un puesto de primera fila entre los comediógrafos del país hermano que esta noche confirmará nuestro público.

Se trata de una obra honestamente artística, de honda observación humana donde el autor ha planteado y resuelto un problema de trascendencia.

"Cantos rodados" ha sido ensayada con esmero y cuidado bajo la dirección de su propio autor y de don Julio Sánchez Gardel, y se ha hecho una concienzuda distribución de papeles en que toman parte todas las figuras centrales del elenco.

El reparto es como sigue: Elena, Esther Buschiazzo; señora Lagos, Orfilia Rico; Margot, Susana Vargas; Angelina Cascabel, Aurelia Musto; Concepción Cascabel, Rosa Santillán; Dominga, Carola Bas...

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO
Temporada de verano. — Abierto todos los días, de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. Continuamente debuta en el Teatro Romano. Ferrocarril escénico, Las olas, Water Chute y bobby. Canal misterioso, Welp Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito. Noche, todos los días, 1 $ con 2 vales gratuitos, uno para el teatro, y una diversión.

di; Pedro Verdier, Enrique Arellano; Enrique, Alfredo Liliri; Soto, Adolfo H. Fuentes; Sargazo, Juan Mangiante; Lagos, Pablo Podestá; caballero 1o., Francisco Bastardi; caballero 2o., Totón Podestá; Ceferino, Pedro Maselli.

LIRICAS

En el San Martín se cantará esta noche "Samson y Dalila" de Saint Saens ópera que debía cantar el tenor Lafuente. Su parte estará a cargo de Di Giorgi.

OPERETA

Mañana parte en el "Tomaso di Savoia" rumbo a Río de Janeiro, en cuyo teatro Lyrico se presentará la compañía de opereta italiana a cuyo frente figura la aplaudida "soubrette" Clara Weiss. El elenco es como sigue: soubrette absoluta: Clara Weiss; sopranos: Giselda Cume-

MARCONI
Compañía nacional de sainetes
ARTURO PODESTA
Hoy, a las 5.30: La Guitarra y los Doctores, El Diario de la Noche. Plat. 0.30.—A las 9: La Guitarra y los Doctores, Noche de Garufa, El Diario de la Noche.—Platea, 0.60 sec.

ri, María Grandini; característica, María della Guardia; genéricas: Olga Silvani, Antonieta del Geiso y Lina Giordani.

Tenores: Emilio Amoroso y Raimondo de Angelis; tenores "utilités": Giovani Cavallotti y Giuseppe Prestipino; primer actor cómico: Luigi della Guardia; actores cómicos: Atilio Giordano, Manfredo Miselli; característicos: Ernesto Cappa y Giuseppe Coletti; maestros: Ernesto Lahoz y Pompeo Richieri.

Lleva esta compañía como novedades "Madame Sans Gene" de Dall Argine; "Mlle. Porte Bonheur" de Lehar; "Mme. de Thebes" de Lombardo; "I the derideri" de Ziebeser; "Boujon y Cía." de Dall Argine.

La comida al Dr. Imhoff

Como estaba anunciado, se realizó anoche en el Sportsman la demostración ofrecida por el presidente de la Sociedad Argentina de Autores, don Enrique García Velloso en honor del autor uruguayo doctor Francisco Imhoff, que esta noche estrena en el Nuevo su comedia "Cantos rodados".

Fué una simpática nota de cordialidad, que al mismo tiempo que constituye un homenaje al intelectual que nos visita servirá para estrechar vínculos de confraternidad entre nuestros autores y los del país vecino. Tanto el anfitrión como el obsequiado, pueden estar plenamente satisfechos de dicha demostración, que ha sido un hermoso exponente de camaradería.

El presidente de la Sociedad Argentina de Autores don Enrique García Velloso, tenía a su derecha al ministro de Chile don Emilio Figueroa Larraín y a su izquierda al director del diario "La Razón" de Montevideo, doctor Eduardo Ferreira. El doctor Francisco Imhoff tenía a su derecha al subsecretario de relaciones exteriores doctor Diego Luis Molinari y a su izquierda al doctor Fernando Alvarez.

MAYO
Compañía española de zarzuelas, revistas y operetas :: ::
JOSE PALMADA
En la que figura el primer :: :: actor y director :: ::
MIGUEL LAMAS
Hoy, a las 6: La Ruleta del Amor. Plat. 0.50.—A las 9: El dúo eterno, La Torre de Oro, La Casa de Quirós
$ 0.50 y 0.70 por sección

Los demás comensales eran los siguientes: Belisario Roldán, Joaquín de Vedia, Vicente Martínez Cuitiño, Julio Sánchez Gardel, Héctor C. Quesada (hijo), Pedro Antonio Pardo, Alberto del Solar, Ricardo Sáenz Hayes, Roberto Cayol, Emilio Dupuy de Lome, Miguel Mastroianni, Ezequiel Soria, Julio F. Escobar, E. Astudillo Menéndez, Jorge Cabral, Armando García Velloso, Evar Méndez, Alberto Novión, Enrique Crossa, Angel Falco, Ramón Bergman, Carlos García Landa, Armando Otamendi, Manuel Romero, J. J. Soiza Reilly, Gregorio Fingermann, Luis Bayón Herrera, César Viale, H. Carambat, Carlos M. Pacheco, Juan C. Beltrán, Emilio Cabezas y H. Caño.

TEATRO NACIONAL

La matinée de mañana sábado en el Nuevo se realizará con la aplaudida comedia de Mertens "Las d'enfrente", marcado éxito personal de la señora Rico.

El conocido autor Alberto Novión, tiene comprometida para la compañía del Nuevo, una comedia en tres actos titulada "El vasco de Olavarría", en la cual está trabajando actualmente.

Es posible que el lunes den principio en el Argentino los ensayos de "El conde Chopín", comedia original del fecundo Enrique García Velloso, que será el primer estreno de Parravicini.

"El conde Chopín" es el mismo personaje de la exitosa comedia de Velloso "El tango en París" que ha dado esta vez margen al autor para hacerlo resurgir como protagonista de una nueva obra suya donde se desarrolla un tema de palpitante actualidad. En la obra tendrán también rol destacado las primeras figuras del elenco Angelina Pagano y Francisco Ducasse.

Parravicini ha conseguido imponer la última producción de Difilipis Novoa "El conquistador de lo imprevisto" estrenada recientemente en el Argentino.

El popular actor con su gracia irresistible y su inventiva inagotable ha conseguido animar ciertas escenas que ahora se ríen y se aplauden

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Cosas del Barrio — A las 9: Academia Nasional, Las Niñas del 33, Cosas del Barrio
Platea 1 $ por sección

calurosamente. Con estos valores "El conquistador de lo imprevisto" podrá defenderse en el cartel.

Género chico nacional

En el Buenos Aires se repite hoy en vermouth y segunda el sainete de los hermanos Rada y maestro Navarrete, "Cosas del barrio", estrenado anoche por la compañía Muiño-Alippi.

Completan el programa la comedia de Rafael de Rosa "Las niñas del 33", que alcanza en segunda sección su 26a. representación consecutiva, y la pieza de Guillot y Catalayud "Academia nasional", en la primera de la noche.

El lunes próximo se realizará en el Buenos Aires la reprise del sainete de don Alfredo Dubau, "La abogada Mochales".

Hoy en segunda sección, la compañía Rivera-De Rosas estrenará en el Esmeralda, la revista "Notas y comentarios", un acto y siete cuadros, de los señores Ivo Pelay y E. Mario, con música arreglada por el maestro Scala.

Completará el cartel del día la pieza cómica "La doctora de Lantera", que sigue representándose en las secciones vermouth, primera y última.

En el Marconi fué bien recibida anoche la pieza "La guitarra y los dottores" que firma Martín Gil y que fué hecha conocer por la misma compañía en Córdoba durante su última jira.

Hoy ocupa la primera sección de la noche.

El maestro Juan Gay está terminando de escribir la música de una comedia lírica en un acto y cuatro cuadros titulada "Mamerto el correntino", letra de Horacio Perfumo.

TEATRO ESPAÑOL

Mañana sábado hará su presentación en el Victoria la compañía Andrés Cordero que realizará su habitual temporada con el drama sacro "La Pasión".

El primer estreno de la compañía

ARGENTINO
:: ::Compañía argentina:: ::
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.
EL DIA SABADO
EL CONQUISTADOR :: :: ::
:: :: :: DE LO IMPREVISTO
Platea con entrada, 2.50 $

Membrives-Juárez será "Cobardías" de Linares Rivas.

El debut, como ya lo anunciamos se realizará el lunes con "Malvaloca" de los Quinteros para presentación de la actriz señora Adamuz.

La primera actriz Lola Membrives debutará muy en breve.

Género chico español

En la Comedia se repite hoy en tercera sección la zarzuela en un acto "La primera de feria", letra de Fernández del Villar, música del maestro Cabas.

En la tercera sección se reestrena hoy en el Mayo la zarzuela de Perrier, Palacios y maestro Giménez, "La torre del oro", que hace tiempo no figura en los carteles.

En el Avenida se realiza esta noche una función extraordinaria a beneficio de la tiple Amparo Romo.

VARIEDADES

La estilista la Perlita del Cine y el ventrílocuo Agudiez, siguen actuando con buen éxito en el salón de variedades Argentino.

En este salón realizará mañana su reaparición el imitador Fornary.

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

Audición Carreras-Fontova

La meritoria y prestigiosa institución, anuncia para esta noche, a las 9.15, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, su audición centésima cuarta, que estará a cargo de la celebrada pianista señora María Arani de Carreras y el aplaudido violinista maestro León Fontova. El programa a desarrollarse, de sumo interés, comprende:

1o. Treinta y dos variaciones en do menor, para piano; Beethoven, señora María Carreras.

OPERA
Compañía nacional
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Un pleito sensacional. — A las 9: La Boca del Riachuelo, estreno: La Biblia en verso, Un pleito sensacional.—Platea, $ 1 sección

2o. Sonata, op. 47 (sonata a Krentzer), Beethoven, para piano y violín. (Adagio sostenuto). Presto. Andante con variaciones. (Finale. Presto). Señora María Carreras y maestro L. Fontova.

3o. Sonata op. 57. Beethoven. (Allegro asai. Andante con moto. Allegro ma non troppo presto). Señora María Carreras.

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

El profesor Pietro Cesari, que dicta las clases de canto en el Instituto Musical Fontova, ofreció anoche en el salón La Argentina una audición de sus alumnos.

Con obras de Puccini, Saint Saëns, Espoile, Verdi, Costi, Giordano, Rossini y otros, se había confeccionado un interesante programa que con real acierto desarrollaron los alumnos.

Entre ellos citaremos preferentemente al joven tenor señor Ferreyra, quien posee innegables condiciones.

El público, que muy numeroso llenaba el local, aplaudió calurosamente todos los números, quedando gratamente impresionado por la velada, en la que actuó, además, con toda eficacia el cuarteto de alumnos del mencionado instituto.

VELADA MUSICAL

En el salón Palais, de Villa del Parque, tendrá lugar mañana, a las 8 y 45, bajo el patrocinio de la Sociedad de Fomento de esa localidad, un concierto cuyo programa, nutrido y de verdadero interés, es el siguiente:

I. Rapsodia húngara No. 12. Lizst, señorita Marta Garibaldi Elizondo.

II. Ah!, non credevi (de la ópera "Mignón" de Thomas), tenor Héctor Traverso.

III. Danza española No. 8, Sarasate, señorita Sarah Pérez Ballester.

ESMERALDA
Compañía nacional
:: RIVERA-DE ROSAS ::
Hoy, a las 4.45: Buonavoglia, La Doctora de Lantera. Platea 0.50 sec.—A las 9: La Doctora de Lantera, Notas y Comentarios, La Doctora de Lantera.—Plat. 0.80 y 1 sección

IV. Papillons (étude), Piazzini; Tarantela, Chopín; señorita Elvia Ochoa Racedo.

V. Mattinata, Leoncavallo; Il fiore (de la ópera "Carmen"), Bizet; tenor señor Luis Díaz.

VI. Aires bohemios y Sarasate, violín, profesor Pedro Mazzeo.

VII. Prélude en sol menor, Rachmaninoff; Scherzo, vals, Moskorosky; señorita María Elvia Racedo Ochoa.

VIII. Cosas de la edad, diálogo (recitado), señoritas Matilde Spika y Mercedes Martínez Regner.

IX. Segunda, aire de vals (Williams), señorita Marta Garibaldi Elizondo.

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1919

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	660.427.980,—			155.500	—
Convertidos ley 2842	6.950.211,—				
En efectivo	315.899,—	667.692.090	—		
Servicios a cobrar	54.453.043,500				
Depósitos a cuenta de servicios	1.071.197,[illegible]	33.381.845	822	232.887	500
Cédulas rescatadas		68.615.955	—	784.111	—
» en depósito		48.410.600	—	5.000	—
» » » caja de ahorros		1.570.100	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10225				6.833.000	—
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		615.467	153		
Mobiliario y útiles		326.498	583		
Propiedades rematadas		431.343	045		
Cambios curso legal		15.114.521	377		
Conversión ley 2842				6.950.211	—
Créditos personales		7.705.335	642		
Obligaciones a cobrar		217.458	620		
Ganancias y pérdidas		158.822	802	170.375	270
Inmuebles		7.335.133	710		
Caja: Existencia en efectivo		51.729.993	338	10.131	300
		904.168.955	092	15.141.166	070

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	591.812.025				
Rescatadas por el Banco	68.615.955	660.427.980	—	7.105.711	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				481.900	—
Intereses		19.922.232	296	196.793	650
Amortizaciones		65.242.231	369	103.150	764
Comisiones		2.338.541	—		
Cupones a pagar		17.337.331	375	598.241	250
Cédulas sorteadas a pagar		7.887.575	—		
Operaciones pendientes		351.809	330		
Depositantes de cédulas		48.410.600	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.612.989	530		
Servicios anticipados		187.458	750		
Cambios oro sellado				6.650.389	406
Conversión ley 2842		6.950.211	—		
Intereses de ley y bancarios		799.038	353		
Reserva art.º 4.º		23.142.540	426		
Fondo de reserva		49.608.416	663		
		904.168.955	092	15.141.166	070

SERIES	RENTA	AMORTIZACION	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACION
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	19.396.150	603.850	—
E	»	»	20.000.000	19.100.820	899.180	—
F	»	»	15.000.000	13.478.200	1.521.800	—
G	»	»	10.000.000	8.925.900	1.074.100	—
H	»	»	61.621.300	50.052.550	7.781.450	3.787.300
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.236.000	303.900	—
J	»	1 o/o	9.264.100	6.656.700	2.607.400	—
K	5 o/o	»	70.165.000	42.105.750	4.684.150	23.375.100
L	6 o/o	»	89.966.000	40.716.300	4.208.400	45.041.300
C. H. A. 6 %	»	»	446.441.900	80.849.800	24.143.725	341.448.375
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	3.998.450	1.617.950	44.309.900
2ª »	»	»	48.850.000	3.079.900	3.175.100	42.595.000
3ª »	»	»	50.000.000	1.203.000	5.824.075	42.972.925
4ª »	»	»	49.283.850	240.750	9.868.775	39.174.325
5ª »	»	»	9.409.900	—	302.100	9.107.800
			1.002.468.250	342.040.270	68.615.955	591.812.025
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	12.894.289	784.111	6.821.600

Vº Bº — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1919.

ANTONIO DIAZ, Gerente — DOMINGO VERNENGO, Sub-gerente contador

PUBLÍQUESE
RAFAEL HERRERA VEGAS
Presidente
AUGUSTO MARCÓ DEL PONT
Secretario General.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

A la hora inoportuna que se descolgó el chaparrón de agua ayer hacía suponer que la reunión de carreras sería malograda, pero como a los veinte minutos cesó el agua y ésta que había sido torrencial, dejó la pista en condiciones algo anormales, pero no como para que las pruebas no pudiesen desarrollarse más o menos con cierta lógica.

Durante la tarde no se produjeron novedades de mayor consideración como no fueran algunos dividendos remuneradores y que por cierto han sido en su totalidad injustificados y algunos apercibimeintos en el comisariato de muy poca importancia.

Alcanzaron a inscribir sus nombres como ganadores, General Alvear en la prueba inicial, un hijo de Cyllene y Completa, que en privado siempre venía conduciéndose en forma sugerente; en las potrancas perdedoras resultó la ganadora Comilla, una modesta hija de Mirador que ya había corrido con cierto éxito; Miguelito consigue finalmente su primera victoria; Pope hizo suyo el premio Briand, recorriendo la distancia en un canter; Hydre, que con el descanso forzoso que había tenido esta llena de energías, se adjudicó en buen estilo el handicap de la milla; Javina, dando prueba una vez más de sus excepcionales ligerezas y de su especialidad para una cancha anormal, dominó al numeroso lote que llevaba de contrarias con toda facilidad; Habano, que se ha especializado en las carreras de la recta, a pesar de ser el "tow weigth" del handicap, obtuvo una de las victorias más fáciles de cuantas tiene en su haber, y finalmente Lady Ada que se ha convertido en una crack de los handicaps de fondo, sacando aún mayor ventaja por el estado de la pista obtuvo una nueva y brillante victoria.

Primera carrera — La única deserción de importancia en la carrera de los viejos remendados fué la de Redmond, inclinándose la cátedra por Carpentier, quien por lógica reunía mayores títulos que cualquiera de sus contrarios, pero el hijo de Delarey no llegó tampoco en esta oportunidad a conseguir su objeto y bien puede ser que haya influído para ello la largada poco favorable que tuvo.

La victoria correspondió a General Alvear quien bien aprovechado por el aprendiz Greme, consiguió imponerse relativamente fácil sobre Precursor que le precedió en el disco.

General Alvear, que es un caballo de muy linda presencia, de riquísimos antecedentes y que cada vez que corría era señalado por su ecurie como un gran candidato, precisamente por los grandes aprontes que producía, puede ser muy bien que después de haber dado el primer paso le sea más fácil en lo sucesivo mejorar su suerte adjudicándose en breve plazo alguna otra victoria.

En los puestos de menor responsabilidad finalizan Briliante que no vale más que cuando era Solitario; Conroy propio hermano de Colenso pero que ni por su presencia ni por su nerviosidad seducía mayormente; Cheerful un dato de los atolondrados y Confite que por lo visto esta vez ya se han convencido en su ecurie que era prudente no cargarle tanto la mano en boletos.

Segunda carrera — En la prueba reservada a las potrancas perdedoras la cátedra demostró su indecisión en la elección de su candidata, pues si bien Vilú, una hija de Orinoco que hacía su debut resultó la favorita, no se le jugó con el entusiasmo que merecía la forma como circulaba su dato por el paddock. La victoria correspondió a Comilla II una representante del stud Monte Cudine que por la forma de imponerse y da fe que merecía a su caballeriza parece que reune ciertas condiciones de ligerezas que tal vez le permitan en alguna otra oportunidad cruzar el disco triunfante.

El segundo puesto ha correspondido a Matera una hija de Méhari que creemos no ha de tardar en abandonar esta categoría. Caronilla cuyo porvenir es bastante dudoso la vimos terminar en el puesto subsiguiente y a la favorita Vilú a pesar de haber corrido sin sufrir tropiezo alguno en el último puesto del marcador, posiblemente porque haya extrañado su primer carrera o porque no se desempeñara bien en pista anormal a pesar de pertenecer a una familia clasificada de buenas barreras.

Maitiarena junto con La Pellerina y Jaramilla que nos ha hecho quedar mal, llegaban confundidas cerca de Chalada que ha producido una carrera bastante sospechosa.

Tercera carrera — Decíamos la víspera que el candidato más autorizado a obtener su primer triunfo era Centauro de acuerdo con la forma como se venía desempeñando en privado, pero que aun así teniendo en cuenta los distintos tropiezos que siempre les ocurren a éstos, lo más lógico era suponer en la victoria de Miguelito que en su corta campaña ya contaba con varios puestos de placé. El hijo de Méhari pudo finalmente obtener su primer triunfo, no sin antes hacer verdaderos esfuerzos para dar caza a Esdepaja que poco faltó para que recorriera la distancia en un canter, pero que víctima del tren desordenado que hizo se entregó incondicionalmente en los últimos doscientos metros, sitio en que el representante del stud Picadilly pudo quebrarlo y rematar así de esa forma la carrera fácil a su favor.

Miguelito quien por cierto bien se ha ganado un reposo, tiene medios como para hacer una campaña productiva en Palermo.

La carrera de Acrata no ha resultado lo que pensaba su caballeriza, ni tampoco es exacto lo que afirmaba el jockey Torterolo de que a los pocos metros de la largada casi había rodado.

No hemos visto que el hijo de Druid haya sufrido tropiezo alguno.

Taladro, otro de los que contaba con cierta opinión, ocupó el cuarto puesto, y más atrás vimos finalizar a Nipón con muy pocos boletos, a Matador que no tiene grandes medios, a Tabernero que contaba con muy poca opinión tratándose de una ecurie como a la que él pertenece, Uppercut, El Arco y Jurel, que por lo visto valen muy poco en el momento.

Cuarta carrera — Reducida a solo cinco competidores quedó el premio Briand, en el cual, ausentes Borbotón, Ñacurutú y Otero, lógicamente correspondía darle la preferencia a Pope, que contaba en su haber con una serie de performances meritorias que lo señalaban casi como imbatible. El hijo de Hermitaño, respondiendo a esa preferencia, al poco trecho de correr apareado con sus demás contrarios que iban todos sobre una misma línea, se posesionó de la punta, para no abandonarla más hasta trasponer el disco con relativa facilidad.

José Eduardo se desempeñó de acuerdo con su última carrera, hostigando de cerca durante todo el trayecto al favorito, alcanzando a conservar el segundo puesto; Scratcho, que merecía mucha confianza a su caballeriza, finalizó cerca del hijo de Cyllene; Vulcano más atrás y último Don Raúl, que durante el transcurso de la prueba sufrió un contratiempo, tal vez debido a una mala pisada al enredarse con otro de los competidores de la carrera.

El entraineur Sasso tiene en Pope un excelente elemento para los handicaps finales, pero siempre que sepa seleccionar jockeys, ya que por lo general regularmente se le ha visto perder precisamente por no contar con una monta enérgica.

Quinta carrera — A pesar de lo reducido que era el lote que se presentaba a disputar este handicap de la milla, la carrera parecía abierta a las pretensiones de la mayoría, pero inclinándose sin embargo la opinión hacia Promisión, que en su ecurie consideraban una excelente candidata.

Esta carrera se prestó a una serie de incidencias y contratiempos, de la que salieron perjudicados precisamente los animales más indicados: Promisión en primer término y Wilde, habiéndosele aplicado al jockey de este último una suspensión de dos reuniones por no seguir su línea con el hijo de Saint Marceaux.

Simplex a las 200 metros de la carrera se posesionó del puesto de peligro pero tal vez por que no estaba en su día el hijo de Chili II sin hacer mayor fuerza al entrar al derecho entregó sus posiciones dando pasó a Hydre y Abea quienes sostuviéronse en lucha durante los quinientos metros finales y terminaron en el orden indicado.

Promisión haciéndose paso como podía después de venir encerrada durante el mayor trecho de la carrera alcanzó a ocupar el tercer puesto, y el cuarto a Wilde, correspondiéndole estar fuera del marcador a Encomio, La Chispa y Simplex.

En lo que respecta a Hydre con todo que su carrera de ayer debe atribuirse a varios factores favorables, es acaso posible que sea destinada a los handicaps de fondo donde pueda desempeñarse con éxito.

Sexta carrera — Ha sido el premio Arimán reservado a yeguas de tres años ganadoras de una y dos carreras donde mayor número de datos circularon, pues se conocía que Javina reaparecía bien preparada, que Mi Nena tenía una corrida abajo de 1'6", que Massena y Mulhouse eran datos para los allegados a sus respectivas ecuries, que Dragona resultaría poco menos que imbatible si repetía sus ejercicios, que Celia reaparecía con una máquina que la hacía volar y que Cáspita andaba mucho, descartándose únicamente a Game Darling por el estado de la pista, a Golosa que la víspera no había aprontado muy bien, a The Fly por inservible y a Traviesa y Aventurera por sus dolencias a las vías respiratorias.

La largada ha sido desfavorable para algunas de las que disputaban esta prueba, pero no hay duda que a Javina nadie le hubiera podido arrebatar la victoria ayer, dada la forma como se impuso, confirmando sus grandes aprontes, su especialidad por la pista húmeda y dejando la impresión de que cuando vaya a los handicaps con peso bajo nos va a proporcionar más de una sorpresa.

La favorita Dragona, a pesar de que venía corriendo en los primeros puestos, cuando mayor falta hacía que pusiese a prueba sus bondades, se paró como si alguien la tomase de la cola.

Séptima carrera — La lluvia que había caído si bien no había puesto la pista en malas condiciones, alcanzaba a favorecer en este handicap de velocidad, precisamente a los caballos más pesados que eran Habano y Betebé, quienes ocuparon respectivamente el primero y segundo puesto.

El hijo de El Diamante, en quien en repetidas ocasiones hemos ponderado especialmente sus excepcionales ligerezas, se ha impuesto ayer en tal forma de que el pronóstico que hiciéramos de que el stud Ruiz D. M. tendría en él un elemento de valía, no es necesario repetirlo. Los hechos están a la vista; Habano ayer se ha impuesto por la distancia que su jockey ha querido en gran tiempo y dando la impresión de un gran caballo para estos tiros.

La rehabilitación de Betebé puede considerarse más que a otra cosa a lo mucho que se agranda en cuanto disputa una carrera en pistas anormales; Hilera ha demostrado que en la recta se conduce mucho mejor que en cualquier prueba con codos, y Mirasol, a pesar de sus grandes aprontes agregó un fracaso más a la desgraciada foja de servicios que viene teniendo su entraineur de mucho tiempo atrás. El resto del pelotón llegó todo desgranado, cerrando la marcha Dubail, que posiblemente no se encontraba en condiciones favorables.

Octava carrera — Se produjeron varias deserciones en el handicap de fondo, dejándole el campo libre a nuestra favorita Lady Ada y a Miss Tonta, que fueron cotizadas en primero y segundo término, respectivamente, por la forma en que venían desempeñándose en pruebas anteriores y por ser consideradas especialistas en la pista del día.

Radieux, cuyo estado es insuperable y que no alcanzamos a comprender por qué su ecurie insiste en hacerle disputar pruebas en canchas húmedas donde el hijo de Arcadic no levanta las patas, se posesionó del puesto de peligro, haciendo un tren desordenado hasta llegar a los dos codos, sitio donde las distancias se acortaron, para, al poco andar, dar paso a Lady Ada, que magistralmente dirigida por el jockey Grassi, arremetió con grandes bríos, pudiendo resistir la enérgica atropellada de Miss Tonta, a quien venció por un cuerpo y medio en el recomendable tiempo de 2'19".

La hija de Old Boy, como ya reclamos, al ganar su anterior carrera, ha sido colocada en tal estado de preparación por su entraineur, que está en condiciones de adjudicarse varias de estas pruebas.

Apio, aprovechando el peso reducido que llevaba, ha producido una performance que lo recomienda para una oportunidad no muy lejana; Ramalero, a pesar de sus 62 kilos, finalizó muy cerca de la carrera; Zucarelli, a este paso, nos parece que va a tener que ir a reponerse a La Plata, y referente a los de Montana, sospechamos que nos están mareando con la diversidad de cosas que están haciendo con la hija de Dusty Miller.

ALGUNAS NOVEDADES DEL PROGRAMA PROXIMO

Jacinta se ha de imponer en la prueba inicial del programa, según detalles que se conocen.

—Tosca, la hija de Your Majesty y Greda, del stud Montiel, hará su debut pasado mañana en muy buenas condiciones.

—En la carrera de potrillos perdedores, promete tener suma importancia el encuentro del debutante Le Poilú, con Julio César, que se ha puesto muy lindo con el reposo que ha tenido, y demás anotados que como Centauro y Pescadito pueden desempeñarse con éxito.

El hermano de Crocus, que costó $ 45.000, tiene una corrida de 1'1" los 1000 metros.

—En el clásico Lerena, merecen igual confianza a sus respectivas caballerizas y jockeys, La Glorieuse, Fanfarrona y Su Majestad, quienes están inmejorablemente preparadas.

—Hay intenciones de bajar de su pedestal a Gran Cosa.

La tentativa nos parece que no tendrá éxito.

Cartagena y Gallípoli son los señalados para la aventura...

—Se comenta como un probable lance a Tumulto, que ha realizado muy buenos progresos.

—Clamor aparece inmejorablemente colocado en el handicap final.

DOS CORRIDAS

El miércoles se han dado dos ejercicios que merecen ser citados especialmente.

Beatty, que reaparecerá en breve, tiene con S. U. Morales, una corrida de 1700 metros en 1'46" 4|5.

Marpesa con D. Nápoli, cubrió 1400 metros en 1'27" 1|2.

PRONOSTICO

Una pequeña novedad sin importancia

Como hemos informado a raíz de ganar el clásico Santiago Luro, Pronóstico tenía en un remo trasero una pequeña inflamación originada ésta por una pisada de Rumreador en su anterior compromiso, y como ya muchos la han observado y se han hecho algunos comentarios, hemos recurrido a fuente autorizada, donde se nos ha informado que es un detalle insignificante y que lo que más ha alarmado a los sabuesos, es el efecto que ha causado el yodo que le aplicara el entraineur Bentancour.

El hermano de La Ñatita está, pues, en óptimas condiciones y continúa su training sin interrupción para reaparecer el primero de junio en el clásico Raúl Chevalier.

SU MAJESTAD-BIS-BEAUFORT

Ayer fueron llevados al paddock estos tres representantes del stud Diego de Alvear, quienes han sido puestos en tal estado de preparación que sobraron para ellos las miradas de los aficionados y entendidos y el pronóstico favorable de su futuro. Su Majestad, que disputará pasado mañana el clásico Lerena, lo hará en condiciones de poder competir con La Glorieuse y Fanfarrona que son las favoritas, siendo lo que más llamará la atención de la hija de Your Majesty, la transformación que ha sufrido en su temperamento y en sus formas, no siendo ya la yegua tan desgarbada del año pasado. En cuanto a Bis, creemos que nunca ha estado más lindo que en el momento y se le prepara para disputar un handicap ilmitado de la milla; y Beaufort, el propio hermano de Cad, que tanto se ha sentido en su caballeriza por la dolencia que le ha coartado su porvenir disputará próximamente una carrera de productos ganadores.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han abandonado la categoría de perdedores en la reunión de ayer: Comilla II y Miguelito.

En ninguno de los dos, puede descubrirse un animal de mérito, pero dadas las condiciones demostradas por el hijo de Méhari no es difícil pronosticar que en su paso por las pistas puede resultar un elemento de utilidad para su caballeriza.

LOS JOCKEYS

Se han distinguido en la reunión de ayer los siguientes profesionales:

El aprendiz G. Greme dirigiendo con acierto a General Alvear; S. U. Morales con Comilla II; A. Sánchez que dió doblete con Miguelito y Habano; N. Berazategui que con Pope se adjudicó la cuarta carrera en un cánter; M. Altamiranda con Hydre ganó una linda prueba; O. González se perdió de vista con Javina y A. Grassi dirigió con la confianza de siempre a Lady Ada.

UNA CARRERA ACCIDENTADA

Durante el transcurso del premio Hurgón, realizado ayer, handicap de una milla, se han producido varios entorpecimientos, a pesar de lo reducido que era el número de concurrentes que perjudicaron precisamente a los animales más sostenidos por la opinión.

Debido a esos contratiempos es que fracasaron precisamente Promisión y Wilde y que después de esta prueba que el comisariato aplicó dos reuniones de suspensión al aprendiz G. di Palma por no seguir su línea.

Ha sido opinión general que Promisión ha perdido ayer una carrera injustamente.

FORTUNÉ

Esta yegua, pensionista de Rufino Coll, ganadora de varias carreras, que sufría de un vaso, ha sido puesta en cura y se le han aplicado cáusticos.

LADY ADA

Merece un elogio especial la actuación que viene obteniendo esta hija de Old Boy en todas las carreras que viene disputando en la presente temporada. Pocos animales se ven que realicen en su training progresos tan notables como los que ha hecho Lady Ada.

El entraineur Farías ha conseguido con estos éxitos, un buen momento de popularidad, lo mismo que el jockey Grassi, que en todas las oportunidades, la dirige con toda maestría.

EGREGIA

No tardará en vengar la derrota que le infligiera Cartagena, en la reunión del 30 de marzo, esta potranca de la Petite Ecurie. En la casa se tiene, y no sin fundamento, un elevado concepto sobre la hija de Espirita, que viene realizando en privado, visibles adelantos. Egregia debe disputar en breve su primer prueba clásica.

ARAÑA

Ausente de las pistas desde hace algún tiempo, esta yegua del stud Orange, se encuentra completamente sana, cumple sus trabajos sin ninguna interrupción y debe hacer su reaparición en público, en una de las próximas reuniones.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
G. Alvear	3000	3.000	3.300
Precursor	350	300	650
Carpentier	1.050	—	1.050
Comilla II	400	4.000	4.400
Matera	—	400	400
Miguelito	1.200	4.000	5.200
Esdepaja	—	400	400
Acrata	—	—	—
Pope	9.800	4.500	14.300
J. Eduardo	8.500	450	8.950
Scratcho	8.000	—	8.000
Hydre	12.125	4.500	16.625
Abea	22.000	450	22.450
Promisión	16.620	—	16.620
Javina	8.800	4.500	13.300
Mi Nena	3.850	450	4.300
Massena	4.000	—	4.000
Habano	16.700	4.000	20.700
Betebé	15.000	400	15.400
Hilera	8.850	—	8.850
L. Ada	24.725	4.500	29.225
M. Tonta	43.800	450	44.250
Apio	13.550	—	13.500

NOTAS VARIAS

Parece que el jockey Baistroqui fué interrogado en el comisariato por la mala carrera que produjo José Eduardo cuando él lo dirigió.

—Al jockey T. N. Fernández se le aplicaron $ 100 de multa por no seguir la línea con Taladro.

—General Alvear, indicado en segundo término en nuestros pronósticos y que abonó un dividendo elevadísimo, fué muy bien aprovechado por su ecurie.

—Esdepaja pudo ser el ganador si hubiera corrido más contenido.

—Simplex ha producido una performance muy poco halagadora...

—Celia que se daba como imbatible, llegó rezagada a respetable ventaja.

—Se comenta mucho entre el gremio de entraineurs y jockeys un asunto relacionado con los fondos acumulados durante la menor edad de uno de los jockeys que ha tenido una distinguida actuación en Palermo.

Se espera, sin embargo, que todo quedará mal arreglado, pues se cree que se trata de un mal entendido.

—Dubail ha producido una carrera muy sospechosa, si es que ha largado bien.

Hipódromo La Plata

Programas completos depurados de forfaits, para las reuniones de los días 13, 17 y 18 del corriente:

Día 13

Premio Ibadán, 1500 metros — Breslau, Matafán, Juan Machain, Síndico, Butter Man, Madison, Bedel, Lolito, 56; Andalucita, Pinturera, Rabanera, 54.

Premio Ibáñez, 1300 metros — Jano, Bel Kotiro, Milton II, Barrilucio, Morisco, Black Cock, Monseñor II, Tatita, 57; Chaira, Juwel, Zapala, Humber, Pasaplata, 55.

Premio Ibero, 1000 metros — Aguaribay, Don Pío, Huatra, Cartujo II, Guinemer, Fortunatus, San Fermín, Esculapio, 56; Almiranta, Oda Real, Gay Fly, 54.

Premio Ibijo, 1300 metros — Rosellón 57, Máquina, Adula, 57; Lemberg, Wéllington II, Hereo, Lucerito B. Cook 57, V. López 56, Saint Cyr 55, Betso 51, Diamond Queen 50, Highlandman 47.

Premio Ilusiones, 1400 metros — Ranquela 61, D. Queen 55, Martita 54, Diaspa 54, Santa 54, Cenicera 51, Entente 49, Novicia 48, Pavesa 47, S. Beauty 47.

Premio Imp. 1400 metros — S. de Espadas 57, M. James 55, Zeppelin 55, Fels 54, Matatía 53, Geronte 51.

Día 17

Premio Jabiru, 1200 metros. — Breslau, Matafán, San Wich, J. Machain, Butter Man, Turro, Lolito, Madison 56, Arras II, Andalucita, Damesia, Negrura, Chiffonnette, Leona II, Rebelión, Gay Hidia, Rabanera 54.

Premio Jaen, 1300 metros. — Morisco, Milton II, Barrilucio, Bel Retiro, L. Lindo, Tatita, Bedel 57, Loving Girl, Juwel, Pumber 55.

Premio Jafet, 1400 metros. — Zeppelin 68, Ñandubay 56, Ibadón 56, Bell Ville 54, Moderato 52, Fiereza 48.

Premio Jano, 1300 metros — Adula 55, Wellington II, El Niño, Nereo, Lucerito, Monseñor II, B. Cock, Tatita 54, Lusitania II, Madreselva, Ira, Pasaplata 52.

Premio Jando, 1600 metros. — Precoz 56, S. Cyr 52, Casero 49, D. Queen 47, Fucho 46, Martita 45, M. James 45, Entente 45, Más a Tierra 43.

Premio Jalea, 1200 metros. — Diaspa 57, Santa 57, Predilecta 54, Cenicera 54, Novicia 51, Presteza 48.

Premio Jaurés, 1300 metros. — Fucho 52, M. James 51, Matatías 49, Porvenir 49, Geronte 47, Lescaut 46.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

De los studs "Pajonal", "El Ceibo" y otras procedencias—

Los siguientes productos sangre pura de carrera, del stud Pajonal, en training: Berthier, Cimarrón, Alcornoque, Massena y Acrata, y del stud El Ceibo: Aduar, Parafina y Flechero; del stud "Progreso": Microbio y Sixcrown; de otras procedencias: Paquete; Carballeza, por orden judicial; Chaliapine y Maldicho, se rematarán:

El martes 15 de abril, a las 3 p. m., en el local del Hipódromo Argentino. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía .10|15-v. ab. 14.

NAFTA "WICO"

Terminada la guerra, tiende a restablecerse la normalidad del comercio mundial de NAFTA.

Esta compañía se hace un deber en prevenir al público que la calidad de la NAFTA "WICO" que ahora librará a la venta en los Surtidores de las Plazas públicas y los Garages, satisfará al más exigente, ya sea por su pureza como por su fuerza.

WEST INDIA OIL COMPANY

Casa Matríz: PASEO COLON 185 — Buenos Aires

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE PRACTICA

La exclusión de Hayes

Para el primer domingo ha organizado la Asociación dos partidos de práctica, a fin de constituir los equipos que irán al Brasil y al Paraguay.

Los equipos son más o menos buenos, pero conviene hacer notar los errores en que ha incurrido la comisión seleccionadora.

Badalini, hoy por hoy nuestro mejor y más completo centreforward, ocupa el puesto de inside derecho, formando ala con Faivre. Son tan conocidas las condiciones notables de que ha hecho gala este brillante delantero rosarino, dirigiendo la línea de forwards con singular acierto, que todos los aficionados opinan que debe ser Badalini el jugador que actúe en el centro de la línea ligera del equipo, que representará a la Asociación en el próximo certamen sudamericano. Badalini no llegará a entenderse con Marcovecchio, forward que ha fracasado rotundamente en la mayoría de las lides internacionales en que ha intervenido.

Si la inclusión de Marcovecchio significa un error, la exclusión de Ening Hayes resulta una enormidad. Es en la actualidad el mejor inside izquierdo argentino, no tiene, hoy día, un digno rival. Se le ha excluído en virtud de una mala actuación, un mal día, por el que pasan tan a menudo nuestros más celebrados cracks. Es lamentable, por cierto, la separación de un elemento tan valioso, al que reemplazará Hospital, delantero individualista, de juego muy lucido, —por los "firuletes",—pero completamente ineficaz.

Esperemos el partido del domingo. Podrá la comisión seleccionadora apreciar debidamente sus diversos errores, que creemos salvará de inmediato.

LA PRESENTE TEMPORADA

Breves estadísticas

Se han disputado ya varios partidos por el campeonato de primera división, con singular éxito. Los goals abundan y es así que nos decidimos a publicar esta sintética estadística, que interesa al lector:

Serenidad de los arqueros—

Arigós, no detuvo 8 goals; Lafance 6; Rotondo, 6; Fabiani, 5; E. Fernández, 5; A. Barcos, 4; D. Caldano, 3; J. Coll, 3; Magistretti, 3; Izusi, 3; B. Nuin, 2; Muttoni, 2; Moreira, 2; Strianessi, 2; Croce, 1; M. Colas, 1; Cositorto, 1.

Puntería de los forwards—

Ronzoni, señaló 6 goals; Clarcke, 5; Bertolini, 3; Medina (Huracán), 3; Chavin, 3; F. Olazar, 2; Alzúa, 2; A. Lanterno, 2; Garré, 2; Marcovecchio, 2; Picabea, 2; Izaguirre, 2; Canaveri, 2.

Han señalado 1 goal: Zavaleta, Rofrano, Nuin, Césari, Sixto, A. Reyes, Maiztegui, Márquez, Daneri, Bogi, Razone, Calandra, Fernández, Costa, Hospital, Juan Brown, Ruggero, Comaschi, Laguna, Prádanos, Carricaberry y Pissa.

CONSEJO SUPERIOR

Esta noche celebrará sesión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán diversos asuntos relacionados con el próximo campeonato sudamericano.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

En el local Avenida de Mayo 567 se realizará mañana a las 4 p. m. la asamblea anual ordinaria, convocada para considerar el balance y memoria del ejercicio último y renovar la comisión directiva.

CICLISMO

SOCIEDAD GENERAL BELGRANO

En la secretaría de esta sociedad, calle Crámer 816, se procederá mañana de 6 a 7 p. m. al encanastamiento de las palomas que intervendrán en los concursos correspondientes a la 1a. serie del año, para un vareo preliminar desde la estación Escobar a Buenos Aires, o sea sobre un trayecto de 45.000 metros.

SOCIEDAD NUEVE DE JULIO

Los resultados del concurso realizado últimamente bajo los auspicios de esta sociedad colombófila, sobre el trayecto Olascoaga-Buenos Aires, son los que se expresan a renglón seguido:

1o. y 5o., palomar "El Icaro", de Ireneo Lavergne; 2o., palomar "Yo y El", de Juan J. Solari; 3o., palomar "Laboulaye", de V. Martínez; 4o. y 6o., palomar "El Pacífico", de Hugo Sileon; 7o., palomar "Aquí estoy", de E. Lufarina.

YACHTING

TIGRE SAILING CLUB

Para la interesante regata organizada por esta institución, por la copa "Reutzell" que se disputará el próximo domingo, en el Río de la Plata, frente a San Isidro, se han inscripto las embarcaciones siguientes: Sapphire, timoneado por V. Ludwick; Onyx, por C. Bove; Diamond, por L. E. Koch; Jarper, por J. B. Piaggi; Topas, por E. B. Senturia.

VARIAS

NUEVA COMISION

En la última asamblea realizada por los socios del Club Deportivo Droguería de La Estrella, se procedió a elegir la nueva comisión directiva la que ha quedado así constituída:

Presidente, J. Savio; vicepresidente, A. Caneda; secertario, J. Campana; prosecretario, G. Miramón; tesorero, J. Guillermetti; protesorero, A. Cugnasco.

C. A. BANCO DE LA NACION ARGENTINA

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así formada:

Presidente, Eduardo Abella; vicepresidente, Enrique Cervetti; secretario, Luis Maggiora Denis; tesorero, Manuel Pérez Teuly; protesorero, Carlos A. Niño; vocales: Carlos Miranda, Angel M. Escobar Bavio, Juan A. Callegari, Francisco Pampliega Díaz, Leonardo Quevedo, Manuel Ares de Parga, Juan Sirito, José Gasperini, Guillermo Perrier, Felipe Cillano; intendente, José F. Rivadulla Figueroa.

LA ELECTRICA DEL NORTE. — SOCIEDAD Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 1919, a las 3.30 p. m.. en el local social, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1918. Declaración de dividendos.
2.o Elección de dos directores titulares.
3.o Elección de síndico titular y suplente.
4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

Buenos Aires abril 10 de 1919. — El secretario. 10|78 v. mayo 1.

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

MANUEL DOMINGUEZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de abril de 1919. Su señora madre Ana G. de Domínguez; sus hermanos Vicente, José, Elisa y María Nieves; su hermana política Lola A. de Domínguez; sus tíos, primos sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 12, a las 9 a. m. Favor que agradecerán. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despidirá por tarjeta. Casa mortuoria, Corrientes 1553. Carruajes en la casa de Iribarne (hijos de Juan Iribarne). Callao 416 y Andes 1230. 10|74 v. abril 11.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

OBESIDAD - Vientres caídos

Procurese comodidad y mejore su estética empleando la cómoda y liviana faja "LEONARD". Pida informes y folletos que remitimos gratis a quién los solicite.

Dirigirse a "LEONARD"

377 — ESMERALDA — 377 BUENOS AIRES

Mundo comercial

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

La fuerte entrada de la mañana no ha perjudicado en lo más mínimo, el buen desarrollo de las operaciones.

Para todas las clases de hacienda, los precios pagados fueron muy firmes.

La entrada de hoy yen este mercado fué de 8134 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4359; vacas 2588; terneros 1169; bueyes 18. Porcinos entraron 1530.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 274; id. gordos id. a 225 id. para consumo id. de 157 a 210; bueyes especiales id. a 237; novillos excepcionales id. a 252. id. m. especiales id. a 230; id. especiales id. de 200 a 220; id. muy gyordos id. de 180 a 195; id. gordos id. de 163 a 174; id. para consumo de 115 a 158; novillitos especiales id. de 152.0 a 156; id. id. de 78 a 148; vacas excepcionales id. de 230 a 240; id. especiales id. de 200 a 220; id. gordas id. de 170 a 195; id. generales id. de 82 a 174; vaquillonas especiales id. de 149 a 155; id. id. de 72 a 145; terneros especiales id. de 90 a 110; id. id. de 69 a 85; id. mamones id. de 32 a 64.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.59; especiales de 0.60 a 0.65 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCEGARAY— 12 vacas g. y c. gorda PelleHgrini, pesos 115; 16 terneros mamones id. 130; 4 vacas g. y yc. gorda id. 130; 5 vaquillonas c. gorda id. 80.

ARANCET y Cía. PEDRO— 3 vacas g. y c. gorda Rivadavia, pesos 130. 8 novillitos gordos id. 125.

ACCAME BELLINI y yCía.— 16 vacas m. especiales P. Central, pesos 202; 20 terneros id. id. 96; 0 vaquillonas gordas id. 122.

ANASAGASTI JUAN— 4 toros g. y c. gorda M. Paz, pesos 175; 4 novillos c. gorda id. 120; 6 novillitos id. id. 110; 11 vacas b. carne id. 90.

AYERZA E HIJOS JUAN— 7 toros gordos La Plata, pesos 200; 15 vacas b. carne id. 95.

AYARRAGARAY SCHINDLER y GOWLAND— 28 vacas m. gordas Córdoba, pesos 165 19 id. id. 170.

ARIZZI Y BEGUE— 14 vacas especiales Lincoln, pesos 180; 35 id. m. gordas id. 162; 2 novillos id. id. 185.

ARZENO y Hnos. F. B.— 3 novillos c. gorda Córdoba, pesos 132 2 vacas g. y yc. gorda id. 115; 3 novillos flacos id. 80.

BEAZLEY MANUEL yy RODOLFO— 25 vacas g. y c. gorda Pellegrini, pesos 138; 14 id. id. 136.

BELLOCQ E HITA— 60 novillos especiales 3 Arroyos, pesos 215; 70 vacas gordas id. 152; 18 id. m. gordas id. 165.

BAYONA JUAN— 12 vacas gordas Tandil, pesos 148; 12 id. id. 146.

CROTTO Hnos.— 4 novillos gordos C. Tejedor, pesos 170; 2 vacas excepcionales id. 230; 8 id. especiales id. 185.

COOPERATIVA DE HACENDADOS— 8 vacas especiales Lincoln, pesos 190; 8 id. id. 188.

CASARES Hnos. y DIEHL— 32 vacas g. y c. gorda Luján, pesos 130 15 novillitos especiales id. 135; 5 vaquillonas b. carne id. 90; 40 novillos especiales Lincoln 208.

CUCULLU FELIPE L.— 5 vacas m. gordas Guaminí, pesos 160; 8 id. gordas id. 140. 8 id. g. y yc. gorda id. 115.

CREDITO TERRITORIAL— 140 novillos c. gorda Vedia, pesos 141; 25 novillos b. carne C. de Areco 110.

CHAPAR y yCía.— 7 novillitos especiales T. Lauquen, pesos 135; 8 vacas id. id. 192; 7 id. m. gordas id. 170.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 29 terneros mamones G. Pintos, pesos 100; 9 vacas m. gordas G. Villegas 168; 4 vaquillonas id. id. 130; 16 vacas g. y c. gorda id. 138.

D'HERS y Cía. FRANCISCO— 2 vacas m. especiales Alberti, pesos 205; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 113.

DIAZ Y OLIVARES— 2 vacas m. especiales Rivadavia, pesos 195; 3 id. m. gordas id. 108; 10 novillitos id. id. 130.

ELORDY y Cía. JUAN— 40 novillos especiales Rivadavia, pesos 213; 24 novillitos id. Villegas 137.

ECHEVERRY y Cía. JOSE— 50 vacas m. gordas Córdoba, pesos 163.

FRERS JULIAN— 88 novillos gordos Maggiolo, pesos 173 32 id. id. San Martín 173; 8 id. g. y yc. gorda id. 162.

FAYANAS Y TELLAGORRI— 3 vacas b. carne C. Tejedor, pesos 80; 3 vaquillonas id. id. 75; 11 terneros mamones id. 45; 2 novillos c. gorda id. 120.

GUILLON y Cía. RODOLFO— 19 vacas gordas Magdala, pesos 140; 1 id. m. gorda id. 170.

GIOJA Y ETCHART— 13 vacas especiales C. Casares, pesos 179; 7 id. excepcionales id. 240; 7 bueyes m. especiales C. de Areco 237; 4 novillos especiales id. 200; 4 novillitos g. y yc. gorda id. 112.

LIZARRALDE Hnos.— 53 novillos gordos Las Heras, pesos 177. 8 vacas especiales Santa Fe 187.

LALOR JUAN— 6 vacas gordas Navarro, pesos 145; 6 novillos b. carne id. 115; 3 vacas g. y c. gorda id. 115.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 6 terneros mamones Pampa, pesos 38.50 16 vacas especiales id. 186; 80 novillos g. y c. gorda id. 163.

SALABERRY Y BERCETCHE— 4 vaquillonas flacas S. Martín, pesos 68.50; 6 terneros mamones id. 46; 3 vacas b. carne id. 94.50; 15 vaquillonas c. gorda Juárez 109; 15 id. id. 103; 5 vacas especiales id. 184; 9 id. id. 186; 4 id. m. especiales id. 200; 3 id. id. 217; 7 terneros regulares Tandil 63.50; 6 id. m. gordas id. 85.

URTASUN E HIJO MARTIN— 2 novillos especiales Rivadavia, pesos 220 6 id. gordos id. 175.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 100 novillos gordos A. Alsina, pesos 177.

VELAZ y yCía. ANGEL— 2 terneros regulares P. Central, pesos 65; 3 id. mamones id. 30; 2 torunos gordos id. 200; 1 ternero m. especial id. 105.

VENTAS DE CERDOS

DDE LELLIS Y FAGES Hnos.— 34 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.60 el kilo; 8 id. buenos id. 0.58; 17 id. id. 0.60; 3 id. especiales id. 0.60. 6 id. buenos id. 0.58; 26 id. Colón 0.58; 4 id. id. Entre Ríos 0.57; 14 id. flacos id. 7.70; 3 id. id. 10; 9 id. id. 10; 5 id. id. 11; 79 id. regulares id. id. 0.56.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 20 cerdos buenos Bragado, pesos 0.58 el kilo; 20 id. id. Viamonte 0.57.

RIPOLL JUAN S.— 40 cerdos buenos Simson, pesos 0.59 el kilo; 5 id. especiales R. Pérez 0.61 1|2; 8 id. especiales Matanza 0.61.

GIOJA Y ETCHART— 74 cerdos buenos Viamonte, pesos 0.58 el kilo.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 120 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.65 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En el estado general del mercado no hubo hoy cyambios de importancia, efectuándose las ventas con precios favorables y plaza animada.

Para todas aquellas categorías de buena clase y gordura existe interés, motivo por el cual estos lotes mantienen buenas cotizaciones.

Entraron hoy 8175 animales, vendiéndose 10.283 cabezas, adquiridas en esta forma: Armour 943; Wilson 803; Zárate 1654; Americano 681; La Blanca 627; Swift 508; Sansinena 2277 y los matarifes locales 2700.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 11.50 a 22 id. matadero, de 22.70 a 25.50; ovejas id. de 10.50 a 25; borregos id. de 5 a 11; id. frigorífico, de 11.50 a 14.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 52 capones matadero Bocayuva, pesos 25 23 borregos Frig. id. 13.50.

PATRON COSTAS Y PERO— 360 capones Frig. C. Suárez, pesos 22.70.

HAM PATRICIO— 164 capones Frig. Bacacay, pesos 18.30 76 ovejas matadero id. 15.30.

TERRAROSA E HIJOS JUAN— 413 borregos matadero Bavio, pesos 8.20. 10 id. id. 7.20; 16 ovejas id. id. 10.

URTASUN E HIJO MARTIN— 179 capones Frig. Yerbas, $ 22.

ACCAME, BELLINI y yCía.— 76 capones Frig. Irala, pesos 22.50; 198 borregos matadero Victorica 9.60.

PEÑA y yCía. JULIO L.— 20 capones Frig. M. uinto, pesos 20; 87 borregos id. id. 12.70; 42 id. id. 11.

SUCESION DE JUAN CURUCHET— 199 capones Frig. Robertos, pesos 21.50

GIBSON Hnos.— 150 capones Frig. Mechongué, pesos 19.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 30 ovejas matadero Madero, pesos 20; 270 id. id. 16; 17 capones Frig. id. 19.20

LA EXPORTADORA— 133 ovejas matadero Pehuajó, pesos 16.80; 15 id. id. 19.50.

ARANCET y Cía. PEDRO— 82 borregos Frig. Ivanowsky, pesos 13 75 id. id. 13.50; 75 id. id. 16; 93 id. id. 14; 56 capones id. Fortuna 22; 37 id. id. 17; 10 borregos id. id. 13.

BISCAYART Y SPANGEMBERG— 142 borregos Frig. Pico, pesos 12.70; 17 id. matadero id. 10.50.

OSCAMOU y Cía.— 92 ovejas matadero Lauquen, pesos 17.30; 17 borregos id. id. 9.

LANUS y Cía. A. E.— 79 ovejas matadero Thames, pesos 16.20 50 capones Frig. Cañuelas 21.50; 43 ovejas matadero id. 13.50.

LANUSE P. y yA.— 174 capones matadero Longe, pesos 25; 351 id. Frig. Crotto 20; 150 id. id. Roldán 17.50; 26 borregos matadero Tejedor 5; 43 id. Frig. id. 10.30; 124 capones matadero Cañuelas 23.70. 67 borregos Frig Chanilao 17.50; 200 ovejas matadero Camet 14.50; 100 id. id. 14.50.

LALOR JUAN— 133 capones Frig. Maciel, pesos 14.50; 28 id. matadero id. 10; 50 id. Frig. id. 14.50; 116 id. id. América 14; 20 borregos matadero id. 9.50; 130 id. Frig. Ombú 11; 110 ovejas matadero id. 13; 30 capones Frig. C. Seguí 17.50; 45 id. id. 14.30.

SALABERRY Y BERCETCHE— 43 capones matadero Las Armas, pesos 25.50; 119 id. id. 22.50; 20 ovejas id. id. 21; 17 id. id. S. Inés 24; 29 borregos Frig. id. 16; 39 capones id. id. 18; 72 ovejas matadero id. 18; 33 id. id. S. Fermín 20; 96 id. id. 15.40. 35 borregos id. id. 10; 73 id. Frig. id. 12.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 200 capones Frig. Pirán, pesos 18.50; 70 borregos matadero id. 6.

VELAZ y Cía. ANGEL— 180 capones Frig. Vivoratá, pesos 20.80 265 id. id. Armas 20.80; 89 ovejas matadero id. 17.60; 25 id. id. Murature 15 73 id. id. 11.

GARAT BERNARDO— 65 ovejas matadero V. Sause, pesos 25; 76 id. id. 21; 13 capones id. id. 24.60 58 borregos Frig. Thompson 11.50; 21 ovejas matadero id. 20.50; 58 id. id. id. 16.30; 54 capones Frig. id. 19.50.

IRAIZOZ Hnos.— 308 capones matadero Vivoratá, pesos 24.40; 203 id. matadero id. 24.

ERREA VALENTIN— 119 capones invergada Telen, pesos 14.50 41 ovejas id. id. 10.80; 131 id. id. 10.50 122 borrefos matadero id. 92.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¾	5.94	4.93	—	6.10	7.20	99.60	—
Provincia de Buenos Aires	51 ¾	5.95	4.96	4.94	6.20	7.25	99.50	19.500
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 ¾	5.94	4.94	—	—	7.25	99.80	—
Español del Río de la Plata	51 ⅝	5.92	4.94	4.91	—	7.20	99.90	19.450
Italia y Río de la Plata	51 ⅝	5.93	4.92	—	6.25	7.20	99.50	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	51 ⅝	5.91	4.98	—	—	7.20	99.90	—
Comercial Italiano	51 ⅜	5.93	4.92	4.92	—	7.27	99.60	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 9|16	5.95	4.95	4.95	—	7.25	100.—	19.500
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 ¾	—	—	—	—	—	99.80	—
The First National Bank Boston	51 ¾	5.95	4.94	4.91	6.25	7.25	99.80	19.500
España y América	51 ½	5.90	4.93	—	—	7.05	100.—	—
Argentino Uruguayo	51 ⅝	5.94	4.95	—	—	7.20	100.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.88	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.90	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 11|16	5.93	—	—	—	—	99.60	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 6 marcos.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	23	—	E.
7 a. m.	23	—	"
8 a. m.	23	—	"
9 a. m.	23	4	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Paraná, de la rada, a cargar.

Inglés Princesa, de la rada, a cargar.

Italiano Savoia, de la rada, a cargar.

Inglés Siamese Prince, de la rada, a completar su carga.

Inglés Clan Ramd, de la rada, con carbón.

BUQUES A SALIR

Americano Crofton Hall, para Nueva York, con carga.

Brasileño S. Paulo, para Río de Janeiro, con carga.

Inglés Demerara, para La Plata, a cargar.

Mañana:

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Cabo Santa María, de Montevideo.

Sale hoy:

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Inglés Rembrandt, de la rada, en el dique 3, con carga.

Barca noruega Kosmos, de la raad, en la dársena sur, con carbón.

Barca noruega Syrstjerne, de la rada, en el Riachuelo, con carga.

Inglés Port Elliot, para La Plata, a completar su carga.

Inglés El Uruguayo, para La Plata, a completar su carga.

Holandés Kennemerland, para Amsterdam, con carga.

VACCARO

DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor inglés Holbein, de 3.907 toneladas, capitán Barben, de Liverpool, 21 febrero, en lastre, a Boadle, Wallace y Cía.

Vapor brasileño Braganza, de 751 toneladas, capitán Sánchez, de Río de Janeiro, 4 abril, en lastre, a Lloyd Brazileiro.

Vapor brasileño Coronel, de 140 toneladas, capitán Lee, de Paranaguá, 2 abril, con madera, a la orden.

Pontón brasileño Itapoan, de 364 toneladas, capitán dos Moraes, de San Francisco, 3 abril, con madera, a la orden.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 12: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil. Dakar e Italia, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 15: Martín Sáenz, llevará correspondencia para España, a las 8 a. m., sin alcance.

Día ?: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos.
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

MARTILLEROS

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CINEMATOGRAFOS

SELECT. (Suipacha 482). — Hoy, noche: El látigo (escenas de la vida sportiva, film especial para señoras, señoritas, sportsmen y carreristas).

PALACE THEATRE.—(Corrientes 757) — El salvador de la familia; Pathé Journal 493; El fantasma de Rosa; Tirar un lance; Matrimonio por interés.

[illegible] — señora de la cocina; La estancia de la V.; Corazón de oro; La mascota del regimiento; La Goya y La Gioconda.

[illegible] — La estancia de la V.; Mascota del regimiento.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12 p. m. Números de variedades por Rosita Rodrigo; El chimpancé Chaplin; Magolí Varlys y La Diavolina.

[illegible] — Fuego en la nieve; El ojo del águila; (quinto episodio); Oropel; Son pícaros los ladrones.

[illegible] —El secreto de Tess; La moneda mascota; La subasta de la virtud.

TEATRO PRINCESA. Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 7 y de 8 a 12.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE ([illegible] 836). Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2750) Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE.— (Corrientes 1969). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy tarde y noche: Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 490). — Hoy Variado programa con estrenos.

TEATRO PARC Santa Fe 4196 (Plaza Italia) — Grandes estrenos todos los días tarde y noche. de las marcas Fox, Triangle y Goldlova. El trío Navas y la tonadillera Anita García.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1124). — Tarde y noche variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4261) —Todos los días, variado programa con estrenos.

CASINO — (336 Maipú 336). — Hoy Mlle. Simone Lys, Mlle. Zuzette Verly Mlle. Lise Georgie; Mlle. Marcelle Frank; Renoma; Bennet y Cornell; Mykoff et Vanity; Delmore y Lee; Seymout y Miss Dupree; Hebert Dyer y Co.; La Tosca. —Entrada general, 1 $; paraíso, 0.50 $.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días hasta la 1 a. m. — Todos los días novedades función teatral y concierto al aire libre 100 atracciones. —Entrada con dos atracciones, 1 $. — Martes y viernes reuniones de moda.

PORTEÑO. — (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días estrenos en el biógrafo. Números de variedades por Los de la Leyenda; Carmen de Lerma y Otilia García.

CINE RADIUM Nro. 6 — Rivadavia 2872 —Todos los días, variado programa.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid —Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica. Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 a

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich Ltda.)

Por informes y pasajes:

25 de Mayo esq. Cangallo

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la capital doctor don Manuel B. de Anchorena, se hace saber a LORENZO DOULON DILLON, por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, que en la ejecución que le sigue el Banco Nacional en Liquidación por cobro ejecutivo de pesos, ante dicho juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, se persiste siempre en el cobro del crédito reclamado y sus intereses. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Rodolfo Amaya, secretario. 10 69 v.Ab.12

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA CRISTINA ISIDRA RUVIRA o FRANCISCA CRISTINA ISIDRA RUBIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 7 de 1919. — Francisco D. Quesada, secretario. 9|372 v.Ab 11

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BELSITO y doña ACHEROPITA o QUERUBINA FERACO de BELSITO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de julio de 1918. 9|912 v. abril 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLARA ROGE de SANMARTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1919. —A. Palleja, secretario. 9|917 v. abril 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PECH JUAN PEDRO AUGUSTO o PECH DON AUGUSTO ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 22 de 1919. — V. del Castillo Quesada, secretario. 9|940 v. abril 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EMILIO ENRIQUE LOBBE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 26 de 1919. —Manuel A. Marini, secretario. 9|962 v. Abril 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN JOSE MONTES o JOSE MARIA JOAQUIN CASTRO y JOSEFA OLIVEIRA o MARIA JOSEFA OLIVEIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 13 de 1919.— Luis F. Vincent, secretario. 9|969 v. abril 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN PERALTA de GANDARIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 26 de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. 9|990 v. mayo 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZABETH GEORGINA DODDS de GRANT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo de 1919. — Dámaso E. Palacio, secretario. 9|987 v. Abril 30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN o JUAN ANTONIO ROSSI y DORA ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1919. —Ricardo Bollini, secretario. 9|993 v. Mayo 1

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se hace saber a los acreedores del concurso civil de doña GENEROSA FERNANDEZ de GUERRERO, su sucesión; que se ha designado la audiencia del día veintidós de abril, a las dos p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que la junta tendrá lugar con los que asistiesen y se entenderá que los inasistentes se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, marzo 29 de 1919. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 9|999 v. abril 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don JUAN G. DELFINO, que ha sido presentado por el síndico del concurso el estado de distribución, el que se encuentra de manifiesto en secretaría por el término de ocho días. — A. N. Matienzo, secretario. — Palacio de Justicia IV piso.

Buenos Aires, marzo 31 de 1919. — A. N. Matienzo. 10|13 v. abril 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal de la república, doctor Adolfo Casabal ha dispuesto se cite por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don JOSE PALAZZO, que tramita el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Víctor Tellin Urdaniz, domiciliado en la calle de Uruguay número [illegible], cuarto piso, departamento [illegible], los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se hace saber a los señores acreedores del concurso nombrado que se ha señalado la audiencia del día veintidós de abril de mil novecientos diez y nueve, a las [illegible] de la tarde, a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, marzo veintiséis de 1919. — Alfredo Perisani, secretario.

10|7 v.Ab.17.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que los señores SEBRANO y Cía., se han presentado solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose nombrado contador a Romeo J. Mella, e interventores Banco de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata y L. Leserutto hijo; designándose el día 5 de mayo a las 2 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, abril 4 de 1919. — Carlos del Campillo, secretario. 10|28 v. Abril 12.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores de la razón social GARCIA S. A. y Cía. que ha sido designado el día once del corriente a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de acreedores, para verificación de créditos, debiendo publicarse el presente edicto, durante cinco días en el "Boletín Oficial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 1.o de 1919. — Arturo Navarro, secretario. Palacio de Justicia, V. piso. — Arturo Navarro. 10|23 v. abril 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN ANEZIN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1919. — José Cúneo, secretario. 10|56 v. mayo 8.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza a los señores LARRALDE, GOÑI y Cía. para que dentro del término de tres días comparezcan ante este juzgado a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Banco Anglo Sud Americano Ltdo., bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes si dejaren de comparecer.

Buenos Aires, abril 2 de 1919. — Fernando Cermesoni, secretario. 10|31 v. abril 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO PEREYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 8 de 1919. — Horacio Marcó, secretario.

10|12 v.My.10

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FELIX DUCHE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 4 de 1919. — Alberto S. Odezzo, secretario. 10|73 v. mayo 10.

SKANDINAVIA

Compañía de Reaseguros fundada en el año 1899

Capital: 20.000.000 de Coronas

Casa Matriz en COPENHAGUE (Dinamarca)

SUCURSALES EN: LONDRES, PARIS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA, BUENOS AIRES Y VALPARAISO.

SEGUROS DIRECTOS MARITIMOS

Nuestra sección Marítima asegura cascos de vapores y veleros, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc. Otorga POLIZAS FLOTANTES para el tráfico marítimo con todos los puertos del mundo, para el de cabotaje y de transportes por ferrocarriles. Acepta seguros contra los riesgos de AVERIAS PARTICULARES, ROBO, ROTURA, etc.

Representante general para la América del Sur

AUGUSTO JOHNSTON

Unión Telefónica 6290 (Avenida). Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114, y Caja, 115

Galería General Güemes - Buenos Aires

REMATES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El viernes 11 de abril, en su local, a las 3, casa General Paz 2550, mide: 9.52 m. de frente por 43.30. Base $ 6.200. Hipoteca $ 5.000. Deuda $ 4.610.

El domingo 13 de abril, en la misma, a las 2.30, casa Luna 328, mide 8.35 x 19.50 m. Base $ 4.550. Hipoteca, $ 3.400. Deuda $ 3.084.

Casa Luna 334, mide 8.66 x 24.15 metros. Base, $ 4.950. Hip. $ 3.800. Deuda, $ 3.447.

Casa Luna 338, mide 8.56 x 28.65 metros. Base $ 6.350. Hip. $ 5.300. Deuda, $ 4.808.

El domingo 13 de abril, en la misma, a las 4, casa Avenida Bruix 4382, mide 8.66 x 26.32 m. Base $ 3.000. Hip. $ 3.000. Deuda, $ 2.765.

El martes 15 de abril, en su local, a las 3, casa Gaona 1900 esquina Terrero 1095, mide 11.71 por 10.15 m. Base $ 7.500. Hipoteca $ 6.500. Deuda $ 5.993.

El martes 15 de abril, en su local, a las 3, dos casas Terrero 1085-7, miden 13.82 por 11.60 m. Base pesos 9.300. Hipoteca $ 7.500. Deuda $ 6.915.

El martes 15 de abril, en su local, a las 3 p. m. Finca avenida San Martín 1901-9 esquina Trelles 2304-12-14; mide 13 por 50 m. Base $ 28.500. Hipoteca $ 24.000. Deuda $ 21.389.

El martes 15 de abril, en su local a las 3 p m. Casa General Paz 2423; mide 8.66 por 43.30 m. Base, pesos 14.600. Hipoteca $ 14.600. Deuda $ 13.243.

El miércoles 16 de abril, en su local, a las 3. casa Lope de Vega 1217 al 21, mide 17.41 x 50.69 m. Base, $ 7.700. Hipoteca, $ 7.700. Deuda, $ 6.984.

El miércoles 16 de abril, en su local, a las 3, casa Lope de Vega 1311 esq. San Blas 5085|99, mide 21.15 por 50.39 m. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 8.300. Deuda, $ 7.529.

El domingo 20 de abril, en la misma, a las 2.30, casa Zapiola 1230, mide 8.41 m por 47.87 m. Base, pesos 5.500. Hip. $ 5.500. Deuda, pesos 4.989.

El martes 22 de abril, en su local, a las 3, casa-quinta Feedrico Lacroze 3175 mide 43.30 x 51.96 m. Base $ 35.100. Hip. $ 35.000. Deuda $ 31.192.

El martes 22 de abril, en su local, a las 3, casa Arrecifes 6631, mide 8.66 x 34.90 m. Base $ 3.650. Hip. $ 3.000. Deuda $ 2.744.

El martes 22 de abril, en su local a las 3, casa Azcuénaga 718, mide 8.66 x 65.81. Base $ 4,100. Hip. $ 4.000. Deuda $ 2.667.

El miércoles 23 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa Larraya 1942. Mide 43m02 por 51m92. Base al contado $ 500.

El miércoles 23 de abril, en su local, a las 3 p. m. Cuatro terrenos sobre las calles Tandil, Araujo. Basualdo y Guardia Nacional. Miden 43m02 por 51m92 y 41m18 por 61m02. Con bases al contado de $ 500 y $ 400.

El jueves 24 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa San Salvador núms. 4453|9, mide 8m66 por 32 metros 42. Base $ 24.000. Hipoteca $ 24.000. Deuda $ 21.769.

El jueves 24 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa Figueroa 198 esquina Hidalgo 200. Mide 5m80 al NO. por 18m87, con ochava de 6 metros. Base $ 12.700. Hipoteca pesos 12.000. Deuda $ 10.885.

El jueves 24 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa Craig 747. Mide 17m32 por 34m64. Base $ 68.900. Hipoteca $ 58.500. Deuda pesos 54.349.

El jueves 24 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa Bacacay 2938|46. Mide 15.59 por 39 m. Base $ 24.800. Hipoteca $ 24.000. Deuda pesos 21.950.

El jueves 24 de abril, en su local, a las 3. Casa Burela 2075|83, mide 8.66 por 46.02 m. Base $ 16.300. Hipoteca $ 13.000. Deuda 11.792 pesos.

SUCURSAL LA PLATA

El domingo 13 de abril, en la misma, a las 11 a. m., casa en La Plata, calle 3 No. 1431, mide 15 x 40 metros. Base $ 7.000. Hip. $ 4.000. Deuda, $ 3.565.

El domingo 13 de abril, en la misma, a las 10 a. m., casa en La Plata, Diagonal 79 esq. 58. terreno de 190 m2. Base $ 3.300. Hipoteca, pesos 2.200. Deuda, $ 2.044.

Galpón en diagonal 79 No. 832, construido en terreno de 228 m2. Base $ 2.700. Hip. $ 1.800. Deuda, pesos 1.672.

El domingo 13 de abril, en la misma, a las 2 p. m. JUDICIAL, casa en Lomas de Zamora, calle Rivera número 764, mide 8.66 x 30.31 m. Base, $ 3.000. Hip. $ 2000. Deuda, pesos 1.829.

El domingo 20 de abril, en la misma, a las 9 a. m., casa en Villa Humberto I, partido de San Martín, 8.75 x 21.09 m. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.312.

El domingo 20 de abril, en la misma, a las 11 a. m., casa en Villa La Fortuna, bulevar Lacroze s|n., en el partido de San Martín, frente a la parada "Tropezón" del tranvía a Campo de Mayo, 8.66 x 28.55 m. Base, $ 4.000. Hip. $ 4.000. Deuda, pesos 3.629.

El miércoles 23 de abril, en su local, a las 3 p. m. Campo en partido de Rauch, próximo estación Colman. Superficie 371 hectáreas, 80 áreas 36 centiáreas. Base $ 22.200. Hipoteca pesos 16.000. Deuda $ 13.558.

El miércoles 23 de abril, en su local, a las 3 p. m. Campo en partido Villarino, parte del lote 48 del plano oficial. Superficie 1697 hectáreas, 16 áreas, 54 centiáreas. Base $ 103.000. Hipoteca $ 60.000. Deuda $ 52.465.

El miércoles 23 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa en Lomas de Zamora, calle Necochea 172. Mide 19 metros por 43m30 y 17m73 en contrafrente. Base $ 11.300. Hipoteca $ 8000. Deuda $ 7194.

El miércoles 23 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa en Merlo, calle Chacabuco esquina Juncal s|n. Mide 86m60 por 119m75. Base pesos 25.300. Hipoteca $ 17.000. Deuda pesos 16.026.

El jueves 24 de abril, en el local de la sucursal del Banco en Bahía Blanca, a las 2 de la tarde, 100 chacras en partido de Villarino, que en total forman parte de la mitad SE. del plano especial, dista 18 kilómetros de la estación Médanos (F. C. Sur) y 2 y 9 leguas de la estación Ombucta (F. C. P.) y del puerto de Bahía Blanca, respectivamente. Las superficies varían entre 46 y 51 hectáreas. Bases de $ 2100 a $ 2500 cada uno y con hipotecas de $ 1300 a 1500 cada una.

SUCURSAL SANTIAGO

El miércoles 16 de abril, en su sucursal Santiago, a las 2, campo de 1.249 hs. en departamento Figueroa (hoy Mariano Moreno), denominado "San Felipe", lindando con Taboada, López, sucesión Palacio y fisco. Base, $ 3.700. AL CONTADO.

SUCURSAL SAN JUAN

El miércoles 16 de abril, en su sucursal San Juan, a las 11 a. m., casa en ciudad de San Juan, calle Laprida s|n., a 50 m. de la plaza Laprida, mide el terreno en que está edificada 606 m2. Base $ 7.700. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.498.

SUCURSAL CORDOBA

El lunes 14 de abril, en su sucursal, a las 2, tres fracciones de terreno en el suburbio norte del municipio de Córdoba, compuestas cada una de 11 hs. 9318 metros cuadrados. Base $ 6.150 cada una. Hipoteca $ 6.200. Deuda $ 5.670 c|u.

El martes 15 de abril, en su sucursal, a las 2, judicial, casa en Córdoba, calle Salta 527, con salida al pasaje Bujía 522. mide 6.93 por 55.49 m. Base $ 4.500. Hipoteca $ 4.500. Deuda $ 4.149.

El lunes 21 de abril, en su sucursal, a las 2 p. m.. 25 hs. en "La Toma". hoy "Alberdi", municipio de Córdoba. Base $ 17.500. Hip. pesos 17.500. Deuda, $ 16.005.

SUCURSAL SAN LUIS

El lunes 21 de abril, en su sucursal, a las 3 p. m., 7.318 m2. de terreno al norte de la ciudad de San Luis. Base al contado, $ 900.

SUCURSAL MENDOZA

El lunes 21 de abril, en su sucursal, a las 2 p. m.. cuatro lotes de terreno en departamento Rivadavia, distrito Reducción, con superficies de 4 a 7 hs. c|u. Bases, de $ 10.000 a $ 12.200. Hipotecas, de $ 6.600 a $ 12.400. JUDICIAL.

El martes 22 de abril, en su sucursal a las 3, casa en Mendoza. calle Colón número 614, mide 1333 m. c. Base $ 8.000. Hip. $ 8.000. Deuda $ 7.194.

El martes 22 de abril, en su sucursal a las 2, propiedad rural en San Rafael Colonia Bombal-Tabanera, compuesta de 100 hs. Base pesos 11.200. Hip. $ 9.600. Deuda $ 8.135.

SUCURSAL PARANA

El domingo 13 de abril, en el local del Banco de la Nación en Rosario de Tala, casa en ese punto. estación Mansilla, F. C. de Entre Ríos, edificada en terreno de 50 por 75 m. Base $ 11.000. Hipoteca $ 11.000. Deuda $ 9.320.

SUCURSAL TUCUMAN

El lunes 14 de abril, en su sucursal, a las 2. casa en Tucumán, calle 24 de septiembre 689; mide 13.40 por 66.60 m. Base $ 34.300. Al contado.

TERRITORIOS NACIONALES

El domingo 13 de abril, en la misma, a las 3 casa en el pueblo General Roca (Río Negro), mide el terreno 2.500 m2. Base $ 2.200. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.844.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Angel Velaz y Cía

425 HECTAREAS EN GENERAL Pico, F. C. O., a 4 leguas del pueblo, a 1 de estación Speluzzi y a 1 1|2 de Vértiz, F. C. P., sección 1a. de La Pampa, ángulo S. O. del lote 1, fracción C. Buen campo de agricultura y ganadería, muy especial para alfalfa, con rica agua a 3 y 4 metros de profundidad. El campo es de forma regular, midiendo 3.400 metros en los costados norte y sur por 1.250 metros. En el este y oeste, está alambrado en sus costados sur y este, con 7 hilos y postes de quebracho, existiendo un jagüel. Linda al N. con sucesión de Luis Oller, al S. calle en medio con la Compañía Sud Americana de Tierras (Colonia Argentina), al E. calle en medio con José Cabodevila y al O. con Nicolás Ardenghi. La posesión se dará inmediatamente por estar desocupado. Base, $ 160 la hectárea.

El martes 15 de abril a las 3, en nuestra casa San Martín 329, donde pueden solicitarse planos y otros datos. Para revisar el campo, por Pico, por Speluzzi o por Vértiz, dirigiéndose al señor José Oller. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Vélaz y Cía. 10|52 v. ab. 15

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para las obras de reconstrucción de veredas y parte de las reparaciones del edificio fiscal escolar, calle Franklin 1836, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 22 de abril próximo a las 3 p. m.— El secretario general. 9|936 v. ab. 22

MARCO & CADELAGO

Liquidación de

6500 VACUNOS por exceso de producción y otros, en el establecimiento LA ZARA, del señor Blas A. Rivero, estación Herrera, departamento Concepción del Uruguay. Próximamente citaremos fecha y detalles, mayores informes a Sarmiento número 3462, Buenos Aires y en Villaguay, Entre Ríos.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para las obras de construcción de un pasaje y reparaciones en la casa-habitación de la escuela No. 7 del C. E. 15 (edificio fiscal calle Cabildo 3625), de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, y obras públicas tendrán lugar el día 22 de abril a las 2 p. m.—El secretario general. 9|935 v. abril 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de los artículos relacionados en la planilla de fs. 389, para la provisión general del corriente año, de acuerdo con los pliegos y bases de condiciones que podrán consultar los interesados en la dirección administrativa todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 29 de abril próximo a las 3 p. m.—El secretario general. 9|958 v. abril 29.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 7 de abril próximo, inclusive, para las obras de reparación y de construcción de un pabellón de ww. cc. y de una nueva sala para el edificio fiscal de la escuela de Simson (Pampa), de conformidad al pliego de condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p.m. con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 6 de mayo próximo a las 3 p. m. en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña No. 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Simson (Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.— El Secretario General. 9|959 v. mayo 6

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días. a contar del 6 del corriente, para la provisión y colocación de artefactos eléctricos con destino a las escuelas: Deán Funes 1821, Las Heras 3098, Lamadrid y Martín Rodríguez. y 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la dirección general de arquitectura. que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado. en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 3 p. m. — El secretario general. 10|45-v. mayo 7.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar del 9 del corriente, para la ejecución de obras en el edificio fiscal calle Charcas 1081, ocupado por el Museo Escolar "Sarmiento", de acuerdo con el pliego y bases de condiciones preparado por la dirección de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado. en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 8 de mayo próximo, a las 3 p. m. — El secretario general. 10|61-v. mayo 8.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, durante el corriente año, con destino a las dependencias del departamento. Pliego de condiciones en la sección administrativa, 25 de Mayo 277, adonde podrán recurrir los interesados para consulta. Las propuestas se abrirán el día 21 de abril próximo, a las 3.30 de la tarde. — El secretario general. 9|913 v. ab. 21

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de un millón de kilos, más o menos, de leña de quebracho colorado, con destino a los servicios del departamento durante el año en curso. Pliego de condiciones en la Sección administrativa, 25 de Mayo 277, a donde podrán recurrir los interesados para consulta. Las propuestas se abrirán el día 21 de abril próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 9|916 v.Ab.21.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la impresión bimestral de los "Anales del Departamento Nacional de Higiene" y "Boletín del Instituto Bacteriológico" durante el año 1919. Pliego de condiciones en la Sección Administrativa, 25 de Mayo 277, en donde los interesados podrán consultarlo. Las propuestas se abrirán el día 22 de abril próximo, a las 2.30 de la tarde.—El Secretario General. 9|916 v. ab. 22

Departamento Nacional de Higiene

El día 23 de abril próximo, a las 3 de la tarde, realizaráse el remate público para la venta de los terneros que se sacrifiquen en el conservatorio de vacuna durante el año 1919. Pliego de condiciones en la sección administrativa, 25 de Mayo número 277, adonde los interesados podrán recurrir en consulta. — El secretario general. 9|914 v. ab. 23

Ministerio de obras públicas de la nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS, LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril próximo, a las 5 p. m., para la ejecución de obras de reparo en el camino de Olavarría a Blanca Chica, zona del ferrocarril Sud, provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a 23.857,95 pesos m|n., y plazo de 180 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito, importe del 1 o|o, del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado, valor de $ 5 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de La Plata, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m. — El secretario. 9|974 v. ab. 14

Obras sanitarias de la nación

Se llama a licitación para la provisión de (9.700) nueve mil setecientas toneladas de cemento Portland de marca aprobada, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 2 de mayo de 1919 a las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 2 de abril de 1919.— José I. Goñi, secretario. 10|13 v. abril 12.

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la provisión de carne de vaca al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 24 del corriente mes, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires. abril de 1919. — Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración. 10|57 v. ab. 23

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación pública

Llámase a segunda licitación para el día 15 del corriente a las 3 p. m., por diversos artículos necesarios para la confección del equipo y calzado del ejército, y que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 28 de marzo ppdo.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la 4a. división de esta dirección general, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino. 10|58 v. ab. 15

PROVINCIA DE TUCUMAN

Departamento central de policía

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión a este departamento de cien monturas completas con destino a las comisarías de suburbios y campaña.

Las propuestas se presentarán a esta comisaría de órdenes, en pliego cerrado y hechas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, el día 26 de abril próximo, a las 4 de la tarde, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones se encuentra en esta oficina a disposición de los que deseen conocer sus cláusulas.

Tucumán, marzo 26 de 1919.—Fidel Montenegro, comisario de órdenes interino. 9|986-v. ab. 13.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Consejo de Higiene de la provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la provisión de INSTRUMENTOS, MUEBLES Y UTILES, con destino al nuevo hospital de Concepción, cuyo detalle y demás antecedentes se encuentra en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría del Consejo de Higiene en papel sellado provincial de cinco pesos moneda nacional la primera hoja y de un peso moneda nacional las subsiguientes, serán acompañadas del certificado de depósito de garantía a razón del 5 o|o del monto de la propuesta, efectuado en el Banco de la Provincia a la orden del presidente de esta repartición, de acuerdo al pliego de condiciones; de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de abril próximo a horas 2.30 p. m. en la presidencia del consejo, en presencia de las personas que concurran al acto y del señor escribano de gobierno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Consejo de Higiene, todos los días hábiles y a horas de oficina.

El Consejo de Higiene se reserva el derecho de aceptar en todo o en parte, como asimismo rechazar todas las propuestas si lo estima conveniente.. — Tucumán, 17 de marzo de 1919. — El secretario. 9|883 v. ab. 15

PROVINCIA DE TUCUMAN

Departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha para la instalación de una usina hidráulica en el pozo semi-surgente de la estación Aconquija, del tranvía rural de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1919, a las 4 p. m., en el local de la dirección del departamento.

En el departamento de obras públicas se facilitarán a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación, los formularios y documentos requeridos para las propuestas. — Tucumán, abril 4 de 1919. — R. Martín, director. — P. Chirou, secretario. 10|50-v. ab. 19.

PROVINCIA DE CORDOBA

Ministerio de obras públicas e industrias

LICITACION: (Obra de primera categoría).—De conformidad a lo resuelto por decreto Nro. 2324, serie C., Exp. Nro. 373.A.2.a.|1918, llámase a licitación hasta el día 21 de abril próximo, a las 4 p. m., a objeto de contratar la construcción de la parte central del edificio destinado a escuela en el pueblo General Paz (Capital), comprendiendo la fachada y seis aulas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito en dinero efectivo efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el Sr. Ministro de Obras Públicas e Industrias de la Provincia, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, que asciende a la suma de ciento cincuenta y un mil ciento cuarenta pesos con ochenta y cinco centavos nacionales ($ 151.140.85 m.n), cuyo depósito elevará el solicitante que resulte adjudicatario de la obra, hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

El pago de los referidos trabajos se efectuará a su terminación en Letras de Tesorería, a seis meses de plazo, renovables por otro período de igual término e interés del seis por ciento anual.

Los interesados en concurrir a esta licitación deberán encontrarse inscriptos en la repartición técnica de donde emana el proyecto de la obra de que se trata, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.o del "Pliego de Condiciones para la Construcción y Ejecución de Obras Públicas de la Provincia".

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Arquitectura, donde permanecerá el expediente respectivo a vista de los interesados, hasta el día anterior al fijado para la licitación.

Córdoba, marzo 27 de 1919.

F. LOZA AMUCHASTEGUI, subsecretario. 9|976 v.Ab.21.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 1 al 18, manzana 1.ª, sección 12; tablones 1 al 16, manzana 2.ª, sección 12; y 1 al 16, manzana 3.ª de la sección 12 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellas que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.—Marzo de 1919. El secretario. 9|921 v. abril 20.

Licitación para la provisión de carburo, oxígeno y varios artículos de droguería.

Llámase a licitación para la provisión de carburo, oxígeno y varios artículos de droguería con destino a los servicios de los talleres de calzadas. Tendrá lugar el día 11 del corriente, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad.

Buenos Aires, abril 2 de 1919.— El secretario. 10|10 v. abril 12

Licitación para la provisión de artículos de electricidad

Llámase a licitación para la provisión de artículos de electricidad, con destino a los talleres de la inspección general de calzadas. Tendrá lugar el día 11 del actual, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad.

Buenos Aires, abril 2 de 1919.— El secretario. 10|11 v. abril 12

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas, con destino a los hospitales y demás dependencias de la asistencia pública, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 del corriente, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad.

Buenos Aires, abril 2 de 1919.—El secretario. 10|12 v. abril 12

Licitación para la provisión de adoquines

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 2.15 p. m., para la provisión de 1.500.000 adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Av. de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 7 de 1919. — El secretario. 10|46-v. ab. 14.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 250.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la subsecretaría de higiene y seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 14 del corriente, a las 4 de la tarde, en la administración de limpieza, Santa Fe 1643. 10|59 v. ab. 11

Licitación para la provisión de artículos de automóviles

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 4 de la tarde, para la provisión de artículos de automóviles con destino al departamento de obras públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 56.115. D. 1919, que se encuentra en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse.

Buenos Aires, abril 8 de 1919. — El secretario. 10|64 v. abril 19

Licitación para la colocación y provisión de toldos

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 4 de la tarde, para la provisión y colocación de dos toldos de lona, en la oficina química municipal, calle Moreno núm. 330, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 65.432. D. 918, que se encuentra en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse.

Buenos Aires, abril 8 de 1919.— El secretario. 10.65 v. abril 19

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día miércoles 23 del corriente, a las 3.30 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1918.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.
4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.
5.o Elección de síndico y suplente, por un año.
6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 1.o de abril de 1919. 9|988 v. Abril 23.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con los artículos 41 y 42 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 5 p. m., en el local de la escuela "Presidente Quintana", calle Lavalle 2366.

Si la asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 17 de mayo próximo, a la misma hora y en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1918.
2.o Remuneración de los directores.
3.o Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los señores José Onaindia, Salvador P. Aloise, Enrique Louton, Emilio R. Novillo, Francisco P. Devoto, Francisco P. Armando, Luis H. Patiño y Federico S. Fernández, que terminan su mandato.
4.o ¿Es necesario y oportuna la reforma del estatuto? ¿En caso afirmativo, en qué fecha debe celebrarse la asamblea extraordinaria que la llevará a cabo?
5.o Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

La asamblea se realizará de acuerdo con la última resolución adoptada por el directorio, con fecha 8 de marzo del corriente año, y publicada en el boletín número 5.

Buenos Aires, abril 7 de 1919. — Nicolás Rossi, presidente; Lorenzo E. Lucena, director secretario. 10|52 v.Ab.23

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se verificará el viernes 25 de abril, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Reconquista número 314, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación del balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1918.
2.o Nombramiento de tres directores titulares por dos años y tres directores titulares por un año.
3.o Nombramiento de un director suplente por dos años y un director suplente por un año, dando cuenta de la designación provisional de dos directores suplentes interinos, hecha por sesión del directorio de enero 21 ppdo.
4.o Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, abril 4 de 1919. — El secretario. 10|19 v. abril 19.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA Hidráulico-Agrícola. — Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1919, a las 4 p. m., en el local de la compañía, calle Moreno 411.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1918.
2.o Elección de seis directores cesantes por turno.
3.o Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a esa asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la compañía, sus acciones, antes de las 4 p. m. de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada. (Art. 30 de los Estatutos). — El Directorio. 10|27 v. abril 21.

SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS PAPINI. — De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 30 de abril a las 5 p. m. en el local de la sociedad, calle Chacabuco número 646., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la memoria, balance y dictámen del síndico, referente al año 1918, para la discusión y aprobación.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Renovación del Directorio.
4.o Elección de un síndico y síndico suplente.
5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El presidente. 10|34 v. abril 28.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. — Convocatoria. — De acuerdo con el art. 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas y socios, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 3 p. m., en el local social, calle Corrientes 452, para tratar sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Decidir la forma más conveniente de liquidación de la sociedad.
2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el último recibo. — El presidente. 10|37 v. Abril 25.

CITY BELL — SOCIEDAD ANONIMA — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 4 p. m. en el local de la sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria del directorio, balance general e informe del síndico.
2.o Elección de un presidente y cinco directores en reemplazo de los señores José Guerrico, Eduardo J. Bell, Hialmar Aberg Cobo, Dr. Adolfo Labougle (hijo), Dr. José A. Campos y Rogelio di Paola, que terminan su mandato.
3.o Elección del síndico.
4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos, que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. En lugar del depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del directorio."

Buenos Aires, abril 10 de 1919. — José Guerrico, presidente; Adolfo Labougle (hijo), director. 10|63 v.Ab.30

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALUMBRADO a alcohol. — Segunda convocatoria. —No habiendo podido celebrarse la asamblea convocada para el 24 de marzo ppdo., por falta de número y de acuerdo con los artículos 34, 35 y 37 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad. Defensa 429, el día 22 de abril de 1919, a las 5 p. m., con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1918;
2.o Distribución de utilidades;
3.o Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;
4.o Elección de síndico y suplente de síndico;
5.o Aprobación del acta de la asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la administración, cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El directorio. 10|72 v. abril 21.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . .	$ 10.000.000
Capital realizado . .	„ 5.000.000
Reservas	„ 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 „
A plazo fijo de 60 días . . .	3 „
A plazo fijo de 90 días . . .	4 „
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año . . .	5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días . . .	4 „
En liras italianas con giros sobre Italia . . .	3 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . .	5 1|2 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 132.437.268.58. Fondo de reserva, $ o|o. 16.517.805.31.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1906, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1600, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2299. —Nro. 7, Caseros 2965. Parque Patricios. —Nro. 8. Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente . . .	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses . . .	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses. . . .	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . .	Conv.
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 454 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo . . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

De la vida diaria

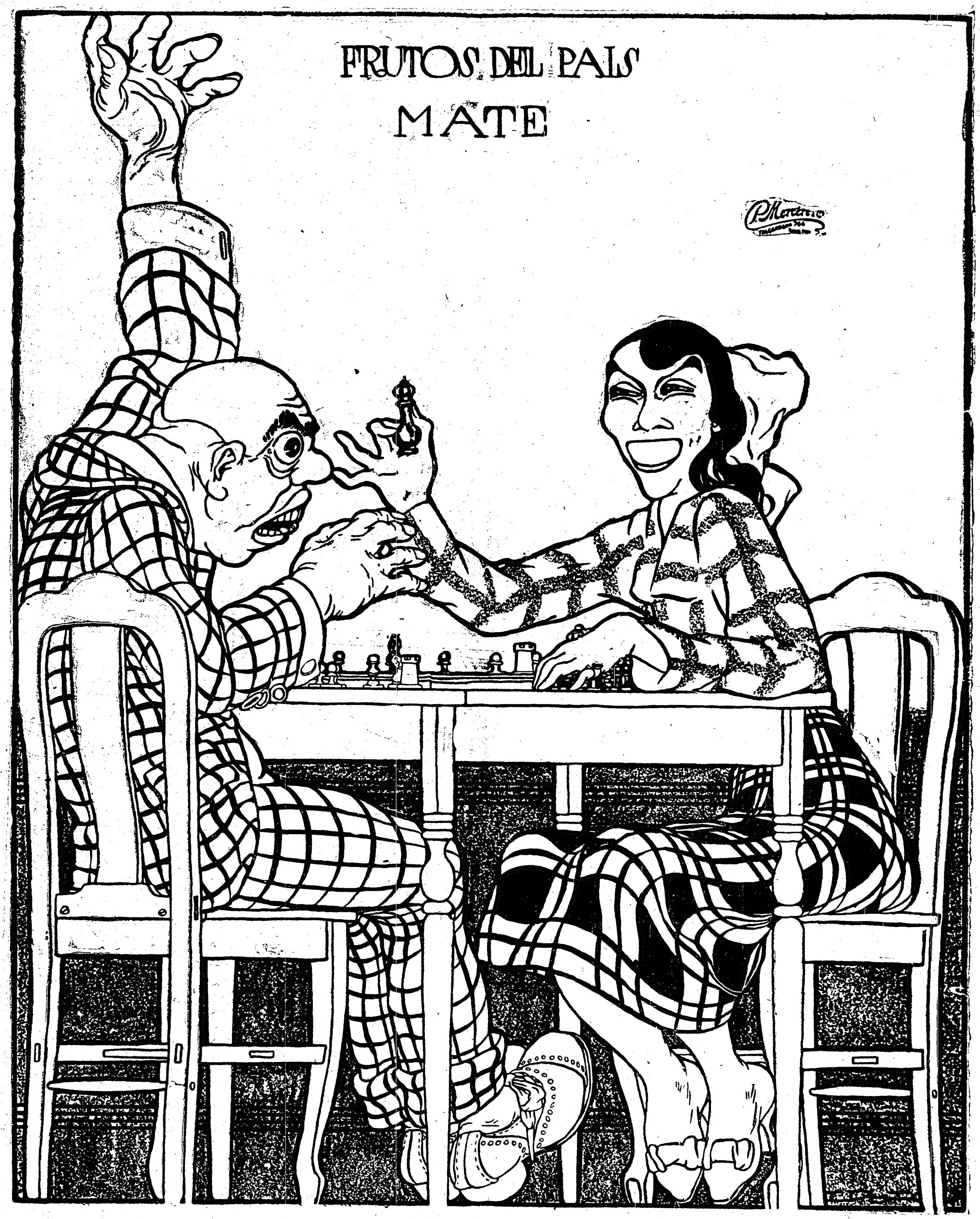

CIGARRILLOS 43 de 20.30, y 40 cts.

Es la gran marca Argentina,
libre de todos los trusts